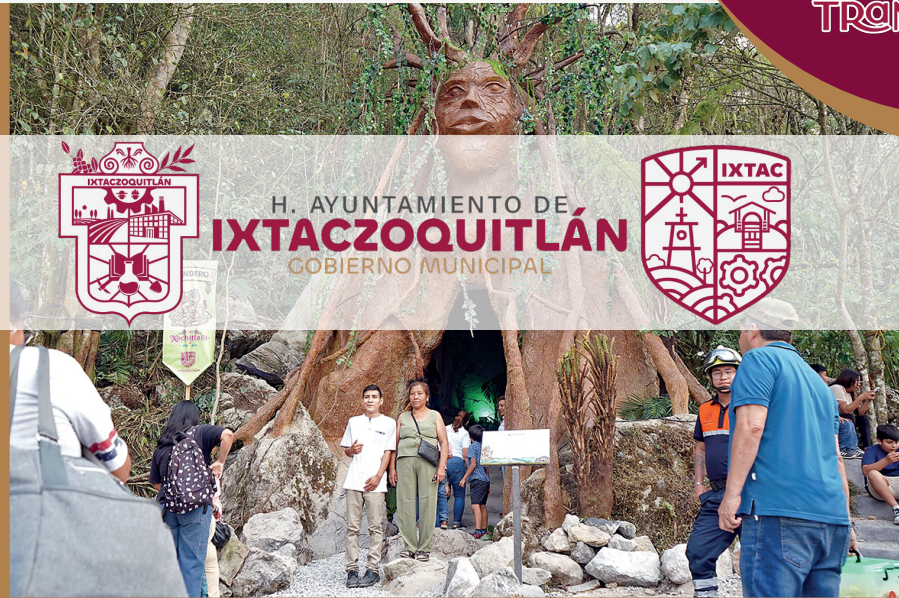
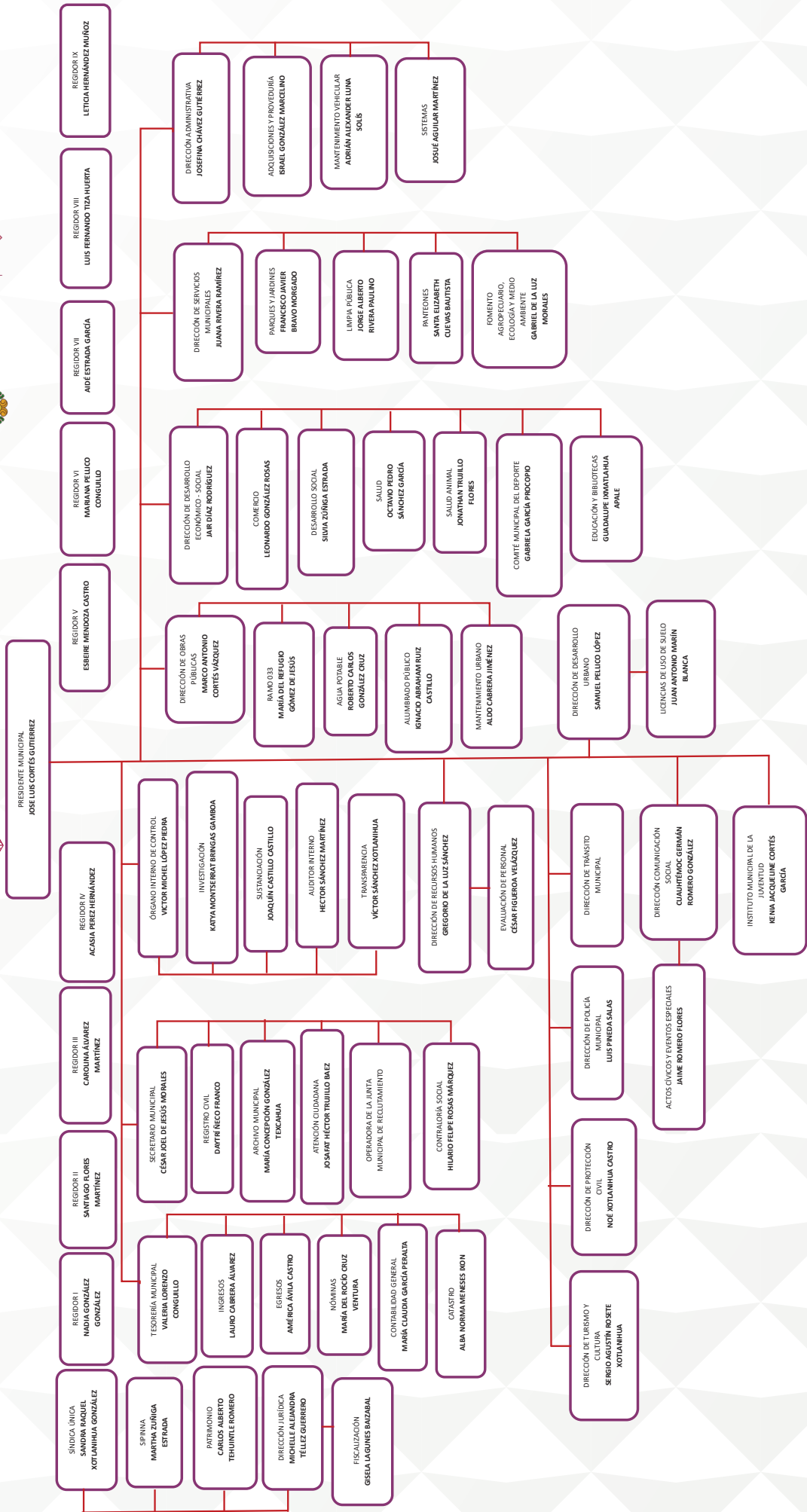


CON LA FUERZA DE LA
TRANSFORMACIÓN



Plan Municipal de Desarrollo

Ixtaczoquitlán, Veracruz
2026-2029



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTACZOQUITLÁN, VERACRUZ
Av. Ruiz Galindo #211 - Col. Centro - C. P. 94450 - Tels. 272 721 0506 - 272 721 0505



CABILDO DE IXTACZOQUITLÁN VERACRUZ

Presidente: C. José Luis Cortés Gutiérrez

Comisiones: Hacienda y Patrimonio Municipal;
Policía y Prevención del Delito; Tránsito y Vialidad

Síndica: C. Sandra Raquel Xotlanihua González

Comisiones: Hacienda y Patrimonio Municipal; Gobernación;
Reglamentos y Circulares; Transparencia y Acceso a la Información

Regidora Primera: C. Nadia González González

Comisiones: Participación Ciudadana y Vecinal;
Desempeño; De la Niñez y la Familia

Regidor segundo: C. Santiago Flores Martínez

Comisiones: Hacienda y Patrimonio Municipal;
Desarrollo Social, Humano y Regional; Protección Civil

Regidora Tercera: C. Carolina Álvarez Martínez

Comisiones: Para la Igualdad de Género, Planeación del Desarrollo Municipal,
Registro Civil, Panteones y Reclutamiento

Regidora Cuarta: C. Acasia Pérez Hernández

Comisiones: Salud y Asistencia Pública; Promoción y Defensa de los Derechos Humanos;
Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado; Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales

Regidora Quinta: C. Esbeire Mendoza Castro

Comisiones: Fomento Agropecuario; Fomento Forestal; Ecología y Medio Ambiente;
Ornatos, Parques, Jardines y Alumbrado

Regidora Sexta: C. Mariana Pellico Conguillo

Comisiones: Educación, Recreación, Cultura, Actos Cívicos y Fomento Deportivo;
Comercio, Centrales de Abasto, Mercados y Rastros; Población

Regidora Séptima: C. Aidé Estrada García

Comisiones: Comunicaciones y Obras Públicas; Turismo

Regidor Octavo: C. Luis Fernando Tiza Huerta

Comisiones: Limpia Pública; Bibliotecas,
Fomento a la Lectura y Alfabetización; Ciencia y Tecnología

Regidora Novena: C. Leticia Hernández Muñoz

Comisiones: Asentamientos Humanos, Fraccionamientos, Licencias y Regularización
de la Tenencia de la Tierra; Impulso a la Juventud; Desarrollo Económico



CONTENIDO

Mensaje del Presidente Municipal	7
I.- INTRODUCCIÓN	8
II.- MARCO DE REFERENCIA	8
2.1. Marco jurídico	8
2.2. Marco metodológico	11
III.- MARCO FILOSÓFICO	12
3.1. Misión y Visión	12
3.2. Principios y valores	12
IV.- DIAGNÓSTICO SITUACIONAL CON ENFOQUE SOSTENIBLE	14
4.1. Dimensión Ambiental	15
4.2. Dimensión Social	19
4.3. Dimensión económica	26
4.4. Dimensión institucional	33
4.5. Prioridades vinculadas con los ODS y la Agenda 2030	36
V.- ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO	36
Prospectiva de Desarrollo Municipal	47
VI.- EJES, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	50
Eje Rector 1: Ixtaczoquitlán Humanista: Bienestar para el pueblo	51
Eje Rector 2: Desarrollo Territorial Sostenible y Proyección Turística con Sentido Social	53
Eje Rector 3: Ciudad Sostenible: Servicios públicos de calidad	56
Eje Rector 4: Seguridad y Paz Social: Protección y tranquilidad ciudadana	59
Eje Rector 5: Gobierno Abierto e Innovador: Transparencia y tecnología	62
Eje Rector 6: Igualdad e Inclusión: Un municipio para todos	64
VII.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	67
VIII.- PLANEACIÓN ALINEADA	78



IX.- PROGRAMAS DERIVADOS	84
X.- PREVISIONES DEL INGRESO Y DEL GASTO	85
XI.- REFERENCIAS DE CONSULTA	91
XII.- GLOSARIO	92
XIII.- ANEXOS	96
Minuta de Visto Bueno del PMD por COPLADEMUN	
Acta de cabildo de aprobación del PMD	
Fichas Técnicas de indicadores de desempeño	



Mensaje del Presidente

“ En Ixtaczoquitlán, nuestra prioridad es su gente. Asumimos el desarrollo sostenible no solo como una meta técnica, sino como un pacto de respeto con nuestra tierra y nuestras familias. Guiados por el humanismo y la Agenda 2030, trabajaremos para que el bienestar no sea un privilegio de pocos, sino una realidad en cada hogar del municipio.

Nuestro compromiso es servir con calidez y rostro humano. Ponemos la igualdad sustantiva y los derechos humanos en el centro de cada decisión, asegurando que el trato digno, la perspectiva de género y la transparencia sean los pilares de una vida mejor para todas y todos. Gobernaremos con las puertas abiertas, escuchando a la ciudadanía y administrando con honestidad cada recurso, porque sabemos que nuestra labor de hoy es el legado de las futuras generaciones.

Somos un municipio orgulloso de su herencia indígena y de su fuerza industrial y agrícola. Esa mezcla de tradición y modernidad es nuestro mayor tesoro. Aprovecharemos cada oportunidad para transformar este potencial en mejor calidad de vida, donde nadie se quede atrás y donde el crecimiento camine siempre de la mano con la armonía social.

Como Presidente Municipal, me comprometo para que junto a la comuna y mi equipo de trabajo logre-

mos que Ixtaczoquitlán se distinga por ser un municipio ordenado, en permanente mejoramiento, y con oportunidades de desarrollo para todas y todos.

Lograr este proyecto de ciudad requiere de la suma de esfuerzos, por ello trabajaremos en alianza con la ciudadanía, escuchando su voz en la toma de decisiones y atendiendo sus necesidades prioritarias.

Sabemos que el camino es largo, pero lo recorreremos de forma ordenada, con un rumbo claro, enfrentando cualquier desafío y con la fuerza de la transformación, daremos soluciones a través de un gobierno eficiente, efectivo y transparente, para garantizar el desarrollo sostenible y bienestar social de nuestra comunidad”.

¡Juntos, podemos lograr
un futuro mejor para
Ixtaczoquitlán!

**José Luis
Cortés Gutiérrez**

Presidente Municipal de Ixtaczoquitlán 2026-2029



I.- Introducción

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Ixtaczoquitlán materializa la visión del Gobierno Municipal bajo un sólido marco jurídico. Este documento no solo delimita las facultades y obligaciones de la administración pública, sino que se establece como la hoja de ruta estratégica para impulsar el bienestar ciudadano mediante un desarrollo integral y sostenible.

Basado en metodologías normativas vigentes, el PMD garantiza una gestión bajo los principios de eficiencia, efectividad, economía y transparencia. Su diseño permite optimizar los recursos públicos y dirigir la inversión hacia programas prioritarios que eleven la calidad de vida en el municipio, alineando cada acción con las necesidades y potencialidades de nuestro territorio.

El plan se organiza en cinco capítulos que abarcan desde el sustento normativo hasta el diagnóstico participativo. Este último es el corazón del documento, pues integra las voces recolectadas en sesiones de trabajo comunitarias celebradas incluso previamente al inicio del ejercicio de gobierno, durante las cuales la población planteó directamente sus necesidades y posibles propuestas de solución.

El presente documento detalla la planeación metodológica, estrategias, objetivos, metas y líneas de acción de cada unidad administrativa, asegurando indicadores claros para el seguimiento y la rendición de cuentas.

Para articular el quehacer gubernamental, hemos definido 6 ejes estratégicos de transformación: Eje 1 “Ixtaczoquitlán Humanista: Bienestar para el pueblo”; Eje 2 “Desarrollo Territorial Sostenible y Proyección Turística con Sentido Social”; Eje 3 “Ciudad Sostenible: Servicios públicos de calidad”; Eje 4 “Seguridad y Paz Social: Protección y tranquilidad ciudadana”; Eje 5 “Gobierno Abierto e Innovador: Transparencia y tecnología”; Eje 6 “Igualdad e Inclusión: Un municipio para todos”.

Este plan no es un esfuerzo aislado; es un ins-

trumento caracterizado por su compromiso con el futuro y la Agenda Global, pues se encuentra estrictamente alineado con los programas del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Veracruzano de Desarrollo. Asimismo, adopta los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, abordando el progreso desde las dimensiones social, económica y ambiental.

Con esta herramienta de planeación, el Gobierno de Ixtaczoquitlán reafirma su compromiso de construir un futuro de oportunidades y responsabilidad compartida para quienes habitan y transitan en nuestro municipio.

II.- Marco de referencia

En el diseño del Plan Municipal de Desarrollo de Ixtaczoquitlán 2026-2029 se utilizó un modelo metodológico que nos permite la organización de las actividades de manera clara y de fácil comprensión, detallando la ruta que deberá seguirse para alcanzar un mejor impacto con las acciones implementadas y garantizando la eficiencia de los recursos utilizados.

2.1. Marco jurídico

El sustento legal del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Ixtaczoquitlán se fundamenta en los siguientes preceptos constitucionales y leyes secundarias que rigen la planeación, el gasto público, la rendición de cuentas y la fiscalización en los tres órdenes de gobierno, así como por reformas recientes que obligan a los ayuntamientos a adoptar metodologías de desarrollo sostenible y planeación democrática:

A) Ámbito Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM):

Artículo 115: Define al Municipio como la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los Estados, otorgándole la facultad para conducir su planeación y para la prestación de servicios públicos esenciales, tales como: agua potable, drenaje, alcantarillado, alumbrado, limpieza y recolección de residuos,



mercados, panteones, calles, parques y seguridad pública, entre otros.

Artículo 25: Determina que la rectoría del desarrollo nacional corresponde al Estado, garantizando que sea integral y sustentable, principio que debe ser observado por los planes nacionales, estatales y municipales de desarrollo.

Artículo 26: Establece un sistema de planeación democrática, el cual garantiza que el desarrollo nacional sea sólido, dinámico, equitativo y cuente con mecanismos de participación ciudadana para recoger las aspiraciones de la sociedad.

Artículo 134: Mandata que los recursos económicos de la Federación, Estados y Municipios se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Detalla que los entes públicos ajustarán sus estructuras orgánicas y ocupacionales de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad republicana, eliminando todo tipo de duplicidades funcionales u organizacionales, atendiendo a las necesidades de mejora y modernización de la gestión pública.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH):

Artículos 85 y 86: Establecen que los recursos federales transferidos a los municipios serán supervisados mediante evaluaciones de desempeño, promoviendo la participación ciudadana y la transparencia en el ejercicio del gasto, la aplicación de los recursos y avances de los programas.

Artículos 110 y 111: Definen el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) como obligatorio para los municipios, incorporando indicadores estratégicos y de gestión que midan las políticas públicas, los programas correspondientes y el desempeño de sus instituciones así como la calidad de los servicios públicos, el impacto social y la igualdad de género. “La evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas,

con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales”.

B) **Ámbito Estatal**

Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

Instaura la responsabilidad de organizar un Sistema Estatal de Planeación para fomentar el crecimiento económico y social bajo criterios de concurrencia y participación social.

Leyes Estatales:

Ley Orgánica del Municipio Libre: Obliga a los ayuntamientos a elaborar el PMD, el cual debe estar alineado al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y al Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD), trazando estrategias para satisfacer necesidades de infraestructura y servicios. Es de mencionar que esta Ley ha evolucionado para situar a la Agenda 2030 como la columna vertebral de la gestión municipal:

Artículo 35: Elaborar, aprobar, ejecutar, evaluar, actualizar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo, incorporando en el documento los principios de igualdad y no discriminación establecidos en la normatividad nacional e internacional.

Artículo 193. Los ayuntamientos deberán elaborar, en forma democrática y participativa, sus planes de Desarrollo Municipal con una visión estratégica integral a mediano y largo plazo, con posible vigencia de hasta veinte años, así como los programas de trabajo necesarios para su ejecución, que serán rectores de las actividades que realicen sus dependencias y entidades. Los planes municipales de desarrollo y sus actualizaciones anuales, se publicarán en la Gaceta Oficial del Estado y en los portales de transparencia de cada Ayuntamiento.

Artículo 195.- Artículo 195. El Plan de Desarrollo Municipal deberá establecer una estrategia de desarrollo sustentable integral y continuo, a mediano y largo plazo con una vigencia de hasta



veinte años; además deberá atender las demandas prioritarias de la población, propiciar el desarrollo del municipio con base en una perspectiva regional, asegurar la participación ciudadana en todo el proceso, vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los planes de desarrollo federal y estatal y alinearlos a la Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible, hacer uso racional de los recursos financieros para el cumplimiento del plan y sus programas, asegurar la institucionalización del proceso de planeación y su continuidad.

Artículo 196. El Plan de Desarrollo Municipal contendrá, por lo menos, un diagnóstico sobre las condiciones económicas y sociales del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias, entidades y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación y concertación que se requieran para su ejecución y cumplimiento.

Artículo 200. El Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de éste se deriven, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, y en general para las entidades públicas de carácter municipal.

Ley de Planeación del Estado de Veracruz

Define las bases para la coordinación de tareas de planeación entre el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos.

Artículo 44. Los planes municipales de desarrollo de cada uno de los municipios del Estado deberán tener una visión estratégica integral para el desarrollo sostenible a mediano y largo plazo, armonizados con las estrategias estatales, nacionales e internacionales. Su elaboración y entrega al Congreso del Estado se hará dentro de los primeros cuatro meses, posteriores a la fecha de la toma de posesión de los Ayuntamientos respectivos. Una vez finalizado dicho plazo, el Congreso del Estado, dentro de los dos meses siguientes, procederá a su estudio, análisis y aprobación.

Artículo 46. El Plan Municipal de Desarrollo

deberá revisarse y, en su caso, actualizarse de acuerdo con las nuevas realidades del municipio, con base a los resultados obtenidos en sus indicadores estratégicos y de gestión, con el seguimiento y evaluación realizados al mismo o cuando haya actualizaciones en el Plan Veracruzano de Desarrollo.

Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz

Establece la obligación de informar sobre el ejercicio del gasto público y los resultados obtenidos, permitiendo que el Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS) vigile el cumplimiento de las metas programadas.

El Código Financiero del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Artículo 289.- Especifica que el control y evaluación del gasto público estatal permitirá el seguimiento a las acciones durante la ejecución de los Programas Presupuestarios y actividades institucionales aprobados, tomando en cuenta objetivos, metas e indicadores estratégicos y de gestión, así como la aplicación de los principios de eficacia, eficiencia, economía y honradez.

c) Ámbito Internacional y Agenda Global

Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible

En cumplimiento con los compromisos internacionales adoptados por el Estado Mexicano ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el presente Plan se alinea con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas. Esta hoja de ruta busca erradicar la pobreza, combatir desigualdades y proteger el medio ambiente bajo los principios de universalidad, integralidad e inclusión, asegurando al año 2030, “no dejar a nadie atrás”.



2.2. Marco metodológico

2.2.1.- Metodologías de planeación utilizadas

Gestión para Resultados (GpR)

El Plan Municipal de Desarrollo de Ixtaczoquitlán centra su atención en las necesidades prioritarias de la población por lo que en su metodología se recurre a la Gestión para Resultados (GpR), la cual permite dirigir de forma efectiva, óptima e integrada nuestro proceso de creación de valor público, asegurando la máxima eficacia, eficiencia y efectividad en el desempeño para alcanzar objetivos.

La GpR se centra en los resultados, más que en los procedimientos, es decir se enfoca en puntualizar en lo que se hace, lo que se logra y el impacto real en el bienestar de la población; es decir, la efectiva creación de valor público.

Mediante la utilización de la GpR podremos en el PMD abarcar todos los componentes, interacciones, factores y agentes involucrados en la creación de valor público; así como en la definición de sus objetivos y la correcta asignación de recursos, bienes y servicios necesarios para alcanzar las metas establecidas.

Cabe destacar que con la utilización de este marco conceptual, se logró alinear todas las actividades (planeación, programación, presupuestación, monitoreo y evaluación) con los resultados esperados; con ello lograremos un sistema de informes de resultados sencillo y comprensible, lo que nos permitirá utilizar los resultados obtenidos para la toma de decisiones estratégicas y la rendición de cuentas.

Presupuesto Basado en Resultados (PbR)

Además de la Gestión Para Resultados, también se recurrió a la planeación utilizando el Presupuesto basado en Resultados (PbR) que es un componente de la GpR, y nos permitirá fundamentar las decisiones presupuestarias en información sistemática sobre el desempeño de los recursos públicos. La búsqueda es elevar

la calidad del gasto y fortalecer la rendición de cuentas, mediante el cumplimiento de las metas estratégicas.

El Presupuesto basado en Resultados utiliza un enfoque en objetivos para cada programa y realiza su medición mediante el uso de indicadores con su correspondiente Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para evaluar el cumplimiento de metas y el impacto social.

De esta forma al generar Valor Público, se logra traducir el presupuesto en beneficios tangibles como mayor infraestructura, mejores servicios y un incremento en el bienestar y la actividad económica de la población.

Así, mediante esta alineación estratégica, se pueden vincular los programas presupuestarios directamente con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, visibilizar la causa-efecto identificando la viabilidad de las acciones e identificar oportunamente cuando se requieran ajustes o cambios en la planeación, y, transparentar y garantizar el destino e impacto de los recursos públicos.

Metodología del Marco Lógico (MML)

En la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Ixtaczoquitlán hemos utilizado la Metodología del Marco Lógico, la cual facilitó el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y nos servirá para eficientar la evaluación de programas. Esta herramienta está centrada en la orientación por objetivos, la orientación hacia beneficiarios y facilita la participación y la comunicación entre las partes interesadas. Consta de varias etapas: definición del problema e involucrados, árbol de problemas, árbol de objetivos, análisis de alternativas de solución y matriz de marco lógico.

De esta forma una vez que establecimos los 7 ejes estratégicos del PMD, se identificaron los problemas en las diferentes áreas y las personas afectadas, para esquematizar la problemática se plasmó la información en un Árbol de Problemas con la finalidad de encontrar las raíces del



conflicto, para posteriormente transformarlo en un Árbol de Objetivos lleno de soluciones. Tras analizar las mejores alternativas para avanzar, elaboramos la Matriz del Marco Lógico MML.

La Matriz de Marco Lógico es la hoja de ruta de cuatro niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) que se cruzan con cuatro columnas vitales, en donde se explica su razón de ser, además se explica con indicadores la forma en la que se medirá el cumplimiento de las metas, informando dónde se encuentran las pruebas de los avances y los factores externos que se deben vigilar para que el Plan Municipal de Desarrollo se cumpla.

III.- MARCO FILOSÓFICO

3.1. Misión y Visión

MISIÓN

Impulsar la transformación integral de Ixtaczoquitlán mediante una gestión administrativa eficiente, operativa y con rostro humano, que garantice la atención oportuna a las demandas ciudadanas y fortalezca el sentido de identidad y orgullo en nuestra población

VISIÓN

Ser el modelo de gobierno que trascienda en la historia de Ixtaczoquitlán por ser pilar de la transformación gubernamental en Veracruz; un municipio ejemplo de honestidad, resultados y compromiso social que defina un nuevo estándar de desarrollo equitativo y sustentable, garantizando un servicio público eficiente que dignifique la vida de nuestra comunidad.

3.2. Principios y valores

En este H. Ayuntamiento, los principios de Honestidad, Transparencia y Humanismo no son metas aisladas, sino la base de nuestra cultura organizacional. Cada servidor público es custodio de la confianza ciudadana, obligado a actuar con Eficiencia, Austeridad y un profundo respeto

por los Derechos Humanos. Trabajamos con pasión y en libertad para heredar una ciudad con Paz, Igualdad y una Identidad fortalecida por su historia.



HONESTIDAD: “Integridad en cada acción.”

Actuamos con un apego irrestricto a la verdad, anteponiendo el bienestar colectivo a cualquier interés particular. Para el H. Ayuntamiento, la honestidad es la base de la confianza ciudadana; implica un ejercicio público transparente, franco y respetuoso que dignifica la labor gubernamental.



RESPONSABILIDAD: “Compromiso y profesionalismo en cada tarea.”

Asumimos nuestras obligaciones con seriedad y dedicación, buscando la excelencia en todo lo que hacemos. Para nuestra organización, la responsabilidad es fundamental para generar confianza; implica un trabajo diligente, preciso y ético que garantiza la calidad de nuestros servicios y productos.



COLABORACIÓN: “Trabajo en equipo para alcanzar metas comunes.”

Fomentamos un ambiente de cooperación y apoyo mutuo entre todos los miembros de nuestro equipo. Creemos en la fuerza de la colaboración para superar desafíos y lograr objetivos, construyendo relaciones basadas en el respeto y la comunicación abierta.



INNOVACIÓN: “Búsqueda constante de soluciones creativas.”

Impulsamos la creatividad y la adopción de nuevas ideas para mejorar nuestros procesos y ofrecer valor. La innovación es clave para adaptarnos a un entorno cambiante, buscando siempre formas más eficientes y efectivas de hacer las cosas.





CALIDAD: “Excelencia en cada detalle.”

Nos esforzamos por ofrecer productos y servicios que superen las expectativas de nuestros clientes. La calidad es un compromiso constante, desde la concepción hasta la entrega, asegurando que cada aspecto de nuestro trabajo cumpla con los más altos estándares.



PAZ: “Armonía como base del desarrollo social.”

La entendemos como un estado de serenidad y equilibrio que permite la convivencia plena. En la administración pública, la paz es nuestra herramienta estratégica para la resolución de conflictos; antepone el diálogo y la mediación tanto en el clima laboral interno como en la atención ciudadana, garantizando un entorno seguro y constructivo.



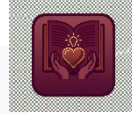
DERECHOS HUMANOS: “Dignidad humana como eje rector de gobierno.”

Reconocemos y protegemos las prerrogativas inherentes a toda persona, sin distinción de origen, género, religión o condición social. Nuestro compromiso está alineado a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y tratados internacionales, integrando los derechos humanos como el eje central del Plan Municipal de Desarrollo para garantizar el desarrollo integral de la ciudadanía.



PERSPECTIVA DE GÉNERO: “Equidad y justicia en cada política pública.”

Adoptamos una visión analítica que busca eliminar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. Implementamos este enfoque para asegurar una administración libre de discriminación, donde el respeto y la igualdad de oportunidades sean los pilares que armonicen la comunicación y el diseño de programas gubernamentales.



AMOR (POR EL SERVICIO): “Pasión y entrega por nuestra ciudad.”

Se manifiesta en la vocación de servicio y el compromiso emocional con el crecimiento de nuestro municipio. Actuamos con la motivación de transformar nuestro entorno, realizando cada tarea con pasión y dedicación, fundamentando nuestro trabajo en el bienestar y el progreso de la comunidad.



TRANSPARENCIA: “Cuentas claras, gobierno abierto.”

Garantizamos el derecho ciudadano de acceso a la información pública de manera proactiva, oportuna y veraz. Para el H. Ayuntamiento, la transparencia no es solo una obligación legal, sino un principio de apertura que permite a la sociedad observar y comprender el uso de los recursos y la toma de decisiones, eliminando cualquier espacio para la opacidad.



RENDICIÓN DE CUENTAS: “Responsabilidad compartida ante la ciudadanía.”

Asumimos la obligación ética y legal de informar, explicar y responder por nuestras acciones y omisiones en el ejercicio del poder. Este valor asegura que cada servidor público actúe bajo el escrutinio social, sometiéndose a la evaluación de resultados para fortalecer la legitimidad de las instituciones municipales.



EFICIENCIA: “Resultados óptimos con recursos responsables.”

Nos comprometemos a maximizar el impacto de las políticas públicas mediante el uso racional y estratégico de los recursos financieros, humanos y materiales. La eficiencia en nuestra gestión significa hacer más con menos, agilizando trámites y procesos para ofrecer servicios de alta calidad que respondan con agilidad a las demandas de la ciudad.





SUSTENTABILIDAD: “Compromiso presente para el futuro de nuestra ciudad.”

Promovemos un modelo de gestión que armoniza el desarrollo urbano con la preservación del entorno natural. Para este H. Ayuntamiento, la sustentabilidad es una política transversal; implica el uso responsable de la energía, la gestión eficiente del agua y la protección de la biodiversidad, asegurando que las decisiones de hoy no comprometan la calidad de vida de las próximas generaciones.



SOSTENIBILIDAD: “Equilibrio integral para el bienestar permanente.”

Asumimos la sostenibilidad como el eje que garantiza la viabilidad de nuestro municipio a largo plazo. Este principio guía nuestras acciones para lograr un crecimiento económico justo, una inclusión social profunda y una protección ambiental rigurosa. En la administración pública, ser sostenibles significa diseñar políticas públicas que sean financieramente responsables, socialmente equitativas y técnicamente perdurables, alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 de la ONU.

3.3. Objetivos

Objetivo General

Integrar y optimizar los esfuerzos de todas las áreas del Ayuntamiento de Ixtaczoquitlán para garantizar la continuidad y su eficiencia para dar solución y seguimiento a las problemáticas de la ciudadanía, fomentando una sinergia operativa que permita avanzar en equipo hacia metas establecidas.

Objetivos Transversales

Tomando en cuenta los principios y valores con los que se conducirán todas las personas que integran la Administración Pública Municipal durante el período 2026-2029, se establecieron los objetivos transversales siguientes, aplicables en

todas las áreas del quehacer municipal:

1. Promoción de la Participación
2. Gestión Pública Eficiente y Responsable
3. Desarrollo Sostenible y Cuidado del Entorno
4. Fomento de la Convivencia Pacífica y el Respeto
5. Administración Inclusiva y Equitativa
6. Servicio Público de Calidad y Compromiso

IV.- DIAGNÓSTICO SITUACIONAL CON ENFOQUE SOSTENIBLE

El presente diagnóstico tiene como objetivo analizar la situación actual del municipio de Ixtaczoquitlán desde un enfoque sostenible, visualizando la realidad del territorio a través de una perspectiva que integra el equilibrio entre el desarrollo económico, el bienestar social y la protección del medio ambiente, con una visión de largo plazo.

Este enfoque busca que las acciones actuales para satisfacer las necesidades de los habitantes no agoten los recursos ni limiten las oportunidades de las generaciones futuras.

Para lograr un análisis verdaderamente sostenible, se dividió en 4 dimensiones clave: Ambiental, Social, Económica e Institucional. A través de ellas no sólo podemos observar los problemas que de forma inmediata debe resolver la Administración Municipal, también se puede proyectar soluciones que trasciendan periodos de gobierno.

Igualmente se ha utilizado un enfoque sistémico, a través del cual se reconoce que los problemas ambientales pueden afectar la economía o que la falta de equidad social impide el desarrollo sostenible, es decir, que todos los aspectos van interconectados entre sí.



4.1. Dimensión Ambiental

Ixtaczoquitlán, el Corazón de las Altas Montañas, se ubica estratégicamente en la región central del estado de Veracruz, rodeado de paisajes montañosos y grandes extensiones agrícolas, este paraíso natural es también uno de los motores industriales más potentes del estado de Veracruz. Su nombre náhuatl, “lugar de lodo blanco”, despliega un santuario de contrastes geográficos e hilos de agua cristalina.

Geografía y Orografía

Ixtaczoquitlán colinda al norte y oeste con Atzacan al norte y oeste; al norte y este con Fortín; al sureste con Naranja; al sur con Tequila y Magdalena; al suroeste con Tlilapan y al oeste con Rafael Delgado y Orizaba; siendo un municipio ubicado a una altitud entre los 700 y 1,700 metros sobre el nivel del mar.

El municipio está integrado por un total de 63 localidades de las cuales 7 tienen características de urbanas y 56 de rurales, mientras que en la cabecera se cuenta con 1,325 manzanas, todas de forma conjunta cubren una superficie de 137.4 KM², el 0.2% del territorio estatal, su densidad poblacional según el censo del 2020 es de 538.7 habitantes por kilómetro cuadrado.

Esas características de su relieve con sus cumbres y cavernas lo convierten en un lugar de visita obligada en la zona de las altas montañas, además el municipio ofrece vistas panorámicas espectaculares de las montañas y el Río Blan-



co desde la estructura del Mirador de Cristal, el cual se encuentra suspendido a 90 metros sobre el cauce del Río Blanco. Y, bajo tierra, el tiempo parece detenerse en las Grutas de Galicia y de la Cruz, formaciones calizas de millones de años que resguardan ecosistemas subterráneos únicos.

Ixtaczoquitlán comparte orografía con sus municipios vecinos como las barrancas del Carrizal y el Sumidero con Fortín, los cerros de Alpopoca y Atetla con Tlilapan y Rafael Delgado, el cerro de Ayotzen con Atzacan; los cerros de Buenavista, el Caballito, Cacalotepec y el Cura con Orizaba, los cerros de Chicahuaxtla y la Hacienda con Atzacan, los cerros de Nexca, Ohtlayo con el municipio de Magdalena; las montañas de la Palma, San Benito Grande, San Felipe, Santa Rita y Tecolayo con Rafael Delgado; los cerros de Tepepa, Tepeyacapan y Tlatlachialco con Magdalena; además de Xochitla con Naranja y Tequila.

Para los amantes del senderismo, el Camino hacia el Mirador y la Reserva del Metlac representan retos físicos para recorrer, su trayecto rodeado de orquídeas y anturios ofrece al visitante panorámicas del imponente Puente de Metlac, uno de los más altos del sureste mexicano.

Otra de las rutas favoritas de los amantes del ecoturismo son las Cumbres de Tuxpango y los 1,115 escalones, un sendero natural desafiante que conecta con el pueblo de Campo Chico. Esta ruta es famosa por su pendiente, cuya altura es comparable a la de la Torre Eiffel, y es el lugar del antiguo malacate ferroviario.

Las Grutas de Galicia son formaciones subterráneas naturales ideales para los amantes del espeleísmo y la aventura, se encuentran ubicadas en la comunidad de Cuesta del Mexicano. Las Grutas de Galicia son un sistema de cuevas con una antigüedad estimada de más de 100 millones de años.

Ixtaczoquitlán goza de una gran riqueza geológica subterránea, adornada con formaciones de laberintos de estalactitas y estalagmitas que se han moldeado a lo largo de millones de años.





Riqueza Hidrográfica

El agua es la sangre de esta tierra. El municipio de Ixtaczoquitlán se ubica en la Región Hidrológica del Papaloapan, una de las más caudalosas de México. Sus corrientes son tributarias de este gran sistema que finalmente desemboca en el Golfo de México, específicamente en el sistema lagunar de Alvarado.

Esta es una de las cuencas hidrológicas más ricas y complejas de la región de las Altas Montañas, caracterizándose por ser una zona de transición donde convergen importantes corrientes superficiales y numerosos nacimientos de agua, el Río Blanco y numerosos arroyos dan vida a monumentales cuerpos de agua como las Cascadas de Altepeixi, ubicada en la comunidad de Tuxpanguillo donde el “agua que cae” forma pozas naturales ideales para visitantes y población local.

La Laguna Ojo de Agua es un manantial de aguas potables y gélidas cuya temperatura en temporadas cálidas es de 14°C, su nacimiento a través del cerro se abastece de los deshielos del Volcán Pico de Orizaba; la Laguna de Ojo de Agua ha sido adaptada como un área de esparcimiento que ofrece al visitante paseos en lancha y recreación familiar.

Los Sifones es un sistema hídrico que combina ingeniería y naturaleza en un entorno de vegetación exuberante, sus manantiales de aguas cristalinas y templadas abastece el consumo local

y al estar rodeados de vegetación son ideales para el ecoturismo.

El eje hidrológico principal del municipio es el Sistema del Río Blanco, éste río nace en la Sierra de Zongolica (Acultzingo) y atraviesa Ixtaczoquitlán, sirviendo como receptor de diversas corrientes menores; sus aguas han sido históricamente fundamentales para el desarrollo industrial y agrícola de la zona.

Destacan también afloramientos de agua subterránea y ríos secundarios, como el Río de Capoluca, cuyo cauce atraviesa comunidades como Capoluca, contribuyendo al riego de los extensos campos de chayote y café.

Otros cuerpos de agua son los manantiales de Santa Rita y La Cuesta, fuentes de agua vitales para el abastecimiento de diversas comunidades del municipio. Así, comunidades como Campo Chico y Campo Grande dependen directamente del flujo generado por el manantial de Santa Rita. Ixtaczoquitlán también cuenta con una red de arroyos perennes que mantienen su flujo durante todo el año gracias a la alta pluviosidad de la zona derivada del clima semicálido húmedo.

Cabe destacar que los cuerpos de agua de la zona, especialmente los manantiales de Santa Rita y La Cuesta, tienen la capacidad de abastecer a miles de personas; se estima que el sistema de manantiales en el barrio La Cuesta atiende a más de 2,000 habitantes.



En sus cercanías se encuentra un circuito de cinco cascadas que se activan principalmente durante la temporada de lluvias, con caídas de agua naturales, que forman pozas naturales aptas para nadar, como la de Tuxpanguillo.

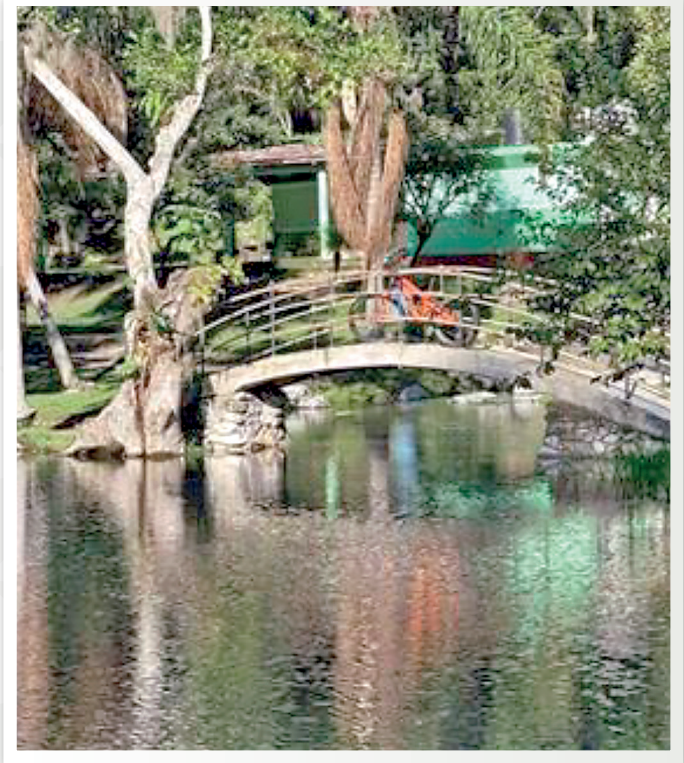
Determinar una cifra exacta del volumen total de agua que generan los cuerpos de agua en Ixtaczoquitlán es complejo, ya que la producción varía según la temporada. Sin embargo, se puede identificar que durante la temporada de sequía, la captación de agua en los manantiales de Ixtaczoquitlán puede llegar a disminuir hasta un 50% debido a la reducción de los niveles freáticos.

Por otro lado la cuenca del Papaloapan en su conjunto maneja volúmenes masivos de agua superficial y subterránea, siendo el Río Blanco uno de sus principales tributarios. Sin embargo a pesar de la abundancia natural, factores como la contaminación industrial o accidentes químicos pueden dejar temporalmente sin servicio a miles de habitantes, como ocurrió a inicios de 2026 en la represa de la comunidad de Cuautlapan.

Pese a que El Río Blanco es considerado uno de los ríos con mayores retos ambientales debido a las descargas urbanas e industriales de la zona metropolitana de Orizaba, a diferencia de otras zonas industriales del país, el suministro de agua industrial está garantizado por la red hidrográfica del Río Blanco y sistemas de pozos profundos de gran aforo.

Debido a esta situación, se han implementado diversos proyectos de conservación y gestión ambiental en la zona de Ixtaczoquitlán, impulsados tanto por el gobierno municipal como por iniciativas estatales y federales. Estos se enfocan principalmente en la protección del agua, la reforestación y el desarrollo urbano sustentable.

Con el compromiso de proteger y rescatar los cuerpos de agua, y debido a reportes recientes de contaminación, el municipio ha priorizado el saneamiento y monitoreo de mantos acuíferos en comunidades como Cuautlapan y el Valle de Tuxpango.



Biodiversidad y Medio Ambiente

El municipio se constituye por una extensión territorial de 137.4 km² (0.2 por ciento del territorio total del estado). Ixtaczoquitlán se caracteriza por su clima templado-húmedo durante todo el año, con temperaturas que oscilan entre los 10 °C y 29 °C y un rango de precipitación pluvial anual entre los 1,900-2,600 mm, lo que favorece el crecimiento constante de su flora.

Ixtaczoquitlán, posee una biodiversidad excepcional debido a su topografía accidentada y su clima cálido-húmedo. La vegetación de este municipio es variada y está influenciada por su ubicación en la Sierra Madre Oriental.

Su riqueza natural se concentra principalmente en el bosque mesófilo de montaña (bosque de niebla) y áreas de bosque tropical perennifolio, además de la vegetación de selva alta.

Abundan especies de árboles comunes como el cedro, pino, ilite y el malhombrillo. Se identifica a Ixtaczoquitlán por su cultivo de café, plátano y flora variada como el Palo de Brasil y flores ornamentales como el dondiego de noche y otros



cultivos agrícolas como el chayote y caña de azúcar.

La región sirve de refugio para diversas especies de vertebrados, muchas de ellas bajo protección legal, entre ellos la herpetofauna (anfibios y reptiles), en la cual existen registros de especies protegidas por la NOM-059 como la rana de labios blancos (rana berlandieri) y reptiles como la culebra ojo de gato (leptodeira annulata) y la iguana espinosa rayada (ctenosaura acanthura).

En Ixtaczoquitlán es común encontrar armadillos, conejos, ardillas y, en zonas más preservadas, pequeños felinos y tlacuaches; Se han documentado más de 130 especies de vertebrados, incluyendo mapaches, zorras, tepezcuintles y osos hormigueros.

Este municipio es también un sitio relevante para la observación de aves, con más de 80 especies registradas en zonas específicas del municipio, incluyendo especies migratorias y residentes.

Sin embargo, la situación ambiental en Ixtaczoquitlán es crítica debido al crecimiento de la mancha urbana y su intensa actividad industrial, aunque de 2024 a la fecha se impulsan estrategias legales y de conservación para revertir el deterioro, lo que significa un fuerte reto de las autoridades actuales para la preservación de su biodiversidad.

Ixtaczoquitlán y los municipios colindantes han sido identificados por la CONAGUA como una de las zonas con los ríos más contaminados de Veracruz. A finales de 2025, se detectó la contaminación en los manantiales La Cuesta (que abastece a Cuautlapan) y Santa Rita (que suministra a Campo Chico, Ex hacienda y Campo Grande, lo que afectó el suministro de agua para más de 10,000 habitantes de la zona baja del municipio. La actual Administración Municipal habilitó infraestructura de emergencia, mediante la instalación de nuevos sistemas de bombeo y tuberías para garantizar el suministro de agua limpia mientras se realizan las labores de limpieza y remediación de los mantos afectados.



Y, aunque se logró atender la contaminación industrial de ambos cuerpos de agua, el riesgo de contaminación futura es latente.

La zona también enfrenta problemas de calidad del aire vinculados a emisiones de empresas locales (como fundidoras y plantas de procesamiento de residuos), que han generado daños a la población y a la biodiversidad, por lo que se requiere una fiscalización más estricta y la implementación de políticas ambientales que logren un equilibrio en el municipio, favoreciendo el crecimiento y desarrollo urbano sin que ello provoque la fragmentación de ecosistemas y la pérdida de especies locales. Por ello, Ixtaczoquitlán es considerado un municipio con vocación rural donde la conservación de sus remanentes de bosque es fundamental para mantener los servicios ambientales de las Altas Montañas.

El municipio cuenta con sitios clave para la conservación y el turismo de naturaleza, como es el valle de Tuxpango, que es un área rica en recursos hídricos y vegetación exuberante, el Balneario Ojo de Agua, el cual es de vital importancia por sus manantiales limpios y ecosistemas acuáticos locales protegidos.

Al formar parte de la región de influencia de la Zona Protectora Forestal de la Cuenca del Río Blanco, (vital para la captación de agua en la región), el municipio es incluido en programas que buscan recuperar la cobertura vegetal de las Al-



tas Montañas, siendo Ixtaczoquitlán municipio elegible por la Comisión Nacional Forestal para los programas de Desarrollo Forestal Sustentable dedicados a la restauración de microcuencas y la conservación de suelos

4.2. Dimensión Social

Población

Datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, señalan que en ese año 74,004 personas habitaban en el municipio, la población masculina ascendía a 35,363 y 38,641 correspondían a la población femenina; ello indica que existía en 2020 una Relación Hombres Mujeres del 91.52, es decir que por cada 100 mujeres había 91.52 hombres, equivaliendo aproximadamente al 0.91% del total de habitantes del estado de Veracruz. En 2020 el 47.8% de la población eran hombres y 52.2% eran mujeres. La Tasa de Crecimiento de 2000 a 2010 fue de 1.4 y de 2010 a 2020 fue de 1.3%

De acuerdo a los datos oficiales del INEGI, el 67.6% de la población se encuentra en el rango de 15 a 64 años. Esto indica que el municipio cuenta con una amplia base de personas en edad productiva, lo que representa una oportunidad para el desarrollo económico y la captación de inversiones.

Así mismo, casi una cuarta parte de la población (24.5%) tiene menos de 15 años de edad, mismos que sugieren una demanda continua de servicios de educación básica y salud pediátrica a corto y mediano plazo. Es importante resaltar que en el rango de 0 a 14 años, las proporciones son muy similares (24.5% en el municipio vs. 24.3% en el estado), es decir, el relevo generacional en Ixtaczoquitlán sigue el ritmo de la tendencia estatal.

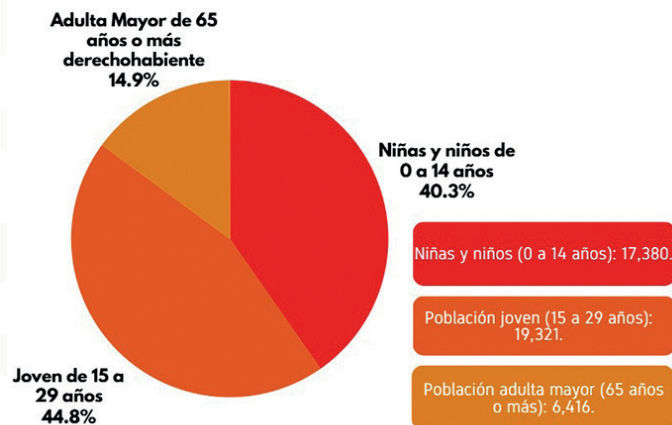
En relación al envejecimiento de la Población, en Ixtaczoquitlán el sector de adultos mayores (65+) representa el 7.9% del total de la población y aunque es el grupo menor, este indicador es clave para la planeación de programas de seguridad social y salud geriátrica, considerando que la tendencia nacional en México es hacia un aumento progresivo de este grupo. La edad mediana poblacional en Ixtaczoquitlán es de **30 años** en estos momentos, y el promedio de hijos nacidos vivos de mujeres de 12 años en adelante es de 1.99 neonatos.

De acuerdo a los indicadores de Data México de la Secretaría de Economía, la entidad veracruzana destacaba por tener una edad mediana de 31 años en 2020, reflejando una población joven pero en transición. Sin embargo, Ixtaczoquitlán, al tener una menor proporción de adultos mayores, se percibe como un municipio con una dinámica demográfica ligeramente más joven que el promedio estatal.

De acuerdo a las cifras de población obtenidas en el Censo del INEGI, en 2020 Ixtaczoquitlán presentaba una estructura poblacional donde por cada 100 adultos en edad de trabajar, había aproximadamente 48 dependientes, mayoritariamente menores de edad, lo que representa un índice de dependencia del 47.9%; así, el número de adultos mayores e infantes que dependen de personas en edad de trabajar no es significativo ni representa un grave problema en la actualidad, pues en promedio por cada 100 personas en edad de trabajar, existen cerca de 48 personas que dependen económicamente de ellas.

Distribución por edad

Población total Municipio: 76,010 personas, 2024



CONAPO, Proyecciones de la población de Ixtaczoquitlán 2024.

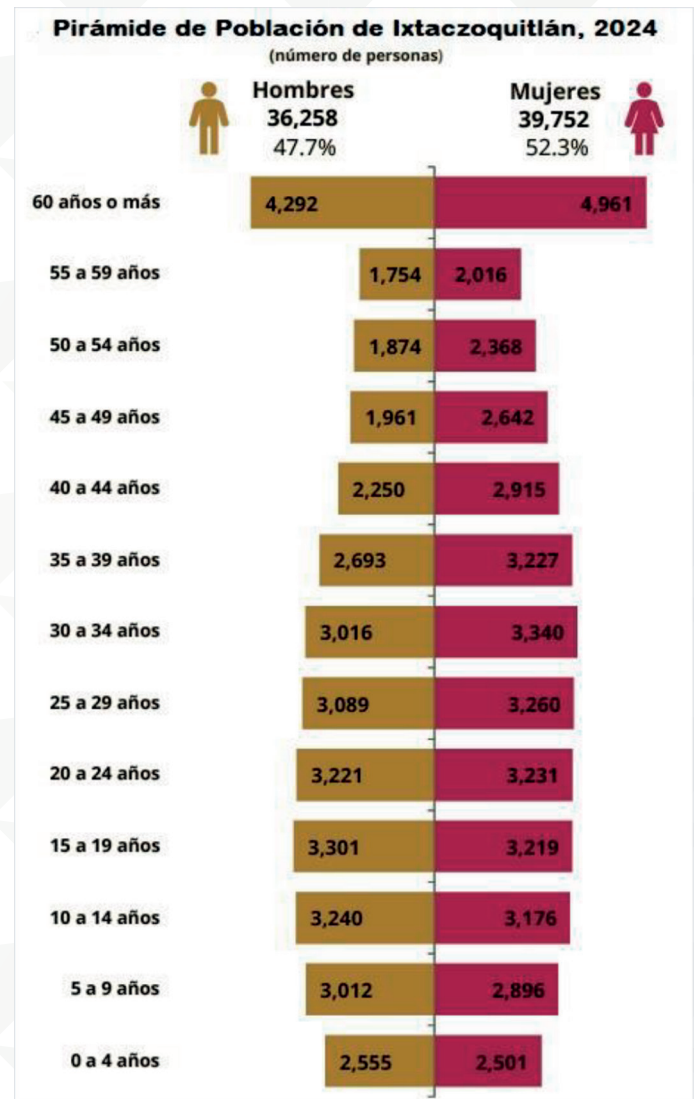


Al 2024, de acuerdo a datos de Consejo Nacional de Población, en el municipio de Ixtaczoquitlán existe en el municipio una población total de 76,010 habitantes (36,258 hombres 47.7% y 39,752 mujeres 52.3%). Durante ese año se registraron un total de 749 nacimientos (390 hombres y 359 mujeres). Relativo a las defunciones en el mismo año se reportaron un total de 450 muertes por causas diversas. Hubo un registro de 268 matrimonios y sólo 17 divorcios.

Tomando como referencia la información y proyecciones del CONAPO, en Ixtaczoquitlán para el 2050 el índice de dependencia podría ascender a un rango entre el 56% y 62%, no por un exceso de nacimientos, sino por la reducción de la base productiva y el aumento de la población de la tercera edad. Esta tendencia reflejaría un cambio estructural profundo para 2050 en la pirámide poblacional, con una base más estrecha y una cima más ancha, es decir que mientras en 2020 la carga provenía principalmente de los niños, para 2050 el motor del índice será el envejecimiento acelerado de la población, las personas adultas mayores serán la principal carga de dependencia.

En el cálculo para 2050 la CONAPO consideró tres fenómenos demográficos clave observados en el estado de Veracruz y en particular en el municipio de Ixtaczoquitlán, “el Descenso Crítico de la Natalidad”, que en Veracruz muestra una tasa de fecundidad con una caída sostenida (42.1 nacimientos por cada mil mujeres en 2024), lo que reducirá drásticamente la “dependencia infantil”.

Por lo anterior, el fenómeno demográfico clave que requiere atención en estos momentos, es la Transición al Envejecimiento; el estado de Veracruz, en su conjunto, muestra un proceso de envejecimiento más avanzado que el municipio. El 9.8% de los veracruzanos tienen 65 años o más, mientras que en Ixtaczoquitlán este grupo representa el 7.9%, que para el año 2028 proyecta en Veracruz un “punto de reemplazo” donde la población de 60 años o más igualará a la de los niños (0-11 años). Y, para 2050, este grupo será el dominante. Otro fenómeno es la



Fuente: Proyecciones de CONAPO con información de INEGI

Inercia Demográfica, se prevé que la población total de Veracruz comenzará a descender precisamente hacia el año 2050 debido a que habrá más defunciones que nacimientos.

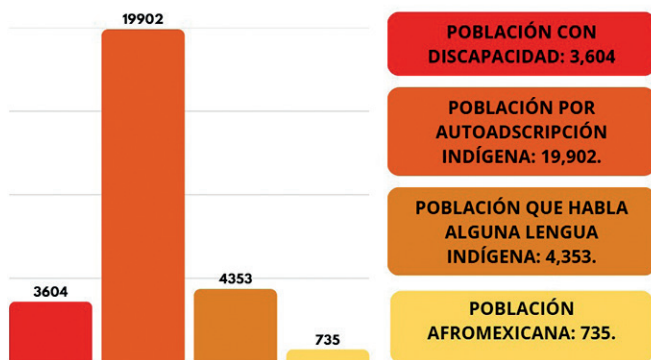
De acuerdo a las proyecciones de CONAPO, aunque la dependencia infantil baje de un -35% actual a cerca del -20%, la dependencia de la vejez se triplicará, elevando el índice total en un rango aproximado entre el 56% al 62%, impulsado principalmente por el incremento de la población adulta mayor y la disminución de la población en edad laboral. Dicho aumento proyectado para 2050 transformará la dinámica económica local, según las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), el

municipio pasará de tener una población joven a una estructura con un peso significativo para el sostenimiento de las personas adultas mayores.

Igualmente en la entidad veracruzana se registrará un cambio en la dinámica poblacional, así, la Población Infantil (0-11 años) continuará en descenso por la caída de la tasa de fecundidad; mientras que la Población Adulta Mayor (60 años y más) tendrá un incremento sustancial; éste grupo igualará en volumen a la población infantil posiblemente para el año 2028.

Población indígena

Un dato proporcionado por el Censo Nacional de Población y Vivienda del INEGI 2020, es el número de personas que hablan alguna lengua indígena en el municipio. De acuerdo al censo y las proyecciones de la CONAPO, en el municipio la población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 4,353 personas, lo que corresponde a 5.88% del total de la población de Ixtaczoquitlán.



Grupos de Población

Población total Municipio: 76,010 personas, 2024

INEGI, Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo al Censo del INEGI en 2020, las lenguas indígenas más habladas fueron Náhuatl con 4,177 habitantes parlantes, Mazateco con 86 habitantes parlantes, Zapoteco con 39 habitantes parlantes, maya con 31 habitantes, zoque con 14 habitantes y mixteco con 6 habitantes parlantes.

Aún sin hablar alguna lengua originaria en el municipio de Ixtaczoquitlán un total de 19,902

personas por autoadscripción se perciben como indígenas, y cohabitan con alguna persona que habla alguna lengua indígena. Cabe destacar que también en el municipio se contabilizaron 735 personas de ascendencia afroamericana.

Las localidades en donde existe un mayor número de personas hablantes de lengua indígena son: Tuxpanguillo con 926 personas, Capoluca con 602 personas, Rincón Tuxpanguillo con 570 personas, Ixtaczoquitlán cabecera con 517 personas y Rincón de Maravillas con 406 personas. Otras localidades en donde también se habla alguna lengua indígena y aunque el número es menor pero representa un porcentaje mayor de la población como Zacatla (70% de la población), Rincón de Tecolayo (50% de la población) y Nexca (30% de la población); también encontramos hablantes de lengua indígena en Cuautlapan, Cuesta del Mexicano y Sumidero.

De acuerdo al mismo censo, Ixtaczoquitlán registra un total de 735 personas afroamericanas o afrodescendientes, las cuales se concentran en su mayoría en la cabecera municipal (517 personas) y en menor número en las localidades de Cuautlapan (30 personas), Buenavista (29 personas), Capoluca (25 personas) y Sumidero (17 personas).

En Ixtaczoquitlán, la riqueza cultural reside en la persistencia de la lengua náhuatl y en las tradiciones que dan identidad a sus comunidades, por ello, las autoridades municipales actuales reconocen que la Administración Municipal debe trabajar para preservar la cosmovisión de los pueblos originarios, así por ejemplo, el área de educación municipal dejará de funcionar como un modelo genérico para transformarse en un sistema intercultural y bilingüe que valore la realidad social, económica y lingüística de niñas, niños y jóvenes. De esta forma la interculturalidad en el municipio se asume como un proceso de intercambio de saberes y construcción social donde el respeto al "otro" es la base de la convivencia.



Migración

Basado en los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI y fuentes de Data México, la situación demográfica y migratoria de Ixtaczoquitlán, Veracruz, se caracteriza por ser un municipio receptor de población debido a su actividad industrial, aunque mantiene dinámicas de migración interna.

La mayor cantidad de migrantes que ingresó a Ixtaczoquitlán en los últimos 5 años provino de Estados Unidos (132 personas), Chile (13 personas) y Argentina (13 personas). Las principales causas de migración a Ixtaczoquitlán en los últimos años fueron familiares (84 personas), personales (39 personas) y legales (23 personas).

La emigración de Ixtaczoquitlán a otros países, principalmente a Estados Unidos ha ido disminuyendo en los últimos años, aún así datos de la Secretaría de Economía reportan que en 2025, Ixtaczoquitlán registró un monto de remesas de 1 millón 256 mil dólares

Referente a la migración interna, el municipio funciona como una zona residencial y de servi-

cios para la zona metropolitana de Orizaba. El crecimiento poblacional entre 2010 y 2020 indica una inmigración neta o un crecimiento natural sostenido.

Calidad de Vida

En 2010, el municipio contaba con 16,615 hogares, cifra que aumentó a 20,866 hogares en 2020, reflejando un significativo crecimiento poblacional en una década. Cabe destacar que del total de hogares, el 31.8% es jefaturado por una mujer, es decir que es la madre la persona de referencia responsable económicamente del hogar y del cuidado de hijos e hijas. La media estatal de hogares jefaturados por mujeres veracruzanas es del 34.0%.

Cabe destacar que en un hogar pueden cohabitar hasta dos o tres familias cada una con su respectiva vivienda, considerando ello en 2023 se contabilizaron en Ixtaczoquitlán un total de 23,984 viviendas, cuyo promedio de ocupantes es de 3.55 personas y el promedio de ocupantes por cuarto de vivienda es de 0.95 personas

De acuerdo al censo del INEGI, un total de 19,753 viviendas tienen piso de cemento o material firme,

INEGI: Estimaciones de componentes de carencia y calidad en la vivienda 2020

Viviendas con pisos de tierra		Viviendas con techos de material endeble		Viviendas con muros de material endeble	
					
Municipio		Municipio		Municipio	
Personas	4,245	Personas	157	Personas	732
Viviendas	1,232	Viviendas	30	Viviendas	207

INEGI: Estimaciones de acceso a servicios básicos en la vivienda 2020

Viviendas sin acceso al agua		Viviendas sin drenaje		Viviendas sin electricidad	
					
Municipio		Municipio		Municipio	
Personas	7,838	Personas	7,369	Personas	208
Viviendas	2,128	Viviendas	2,040	Viviendas	124



pero lamentablemente aún existen 1,087 viviendas con piso de tierra, las cuales se ubican principalmente en las localidades de la cabecera municipal (183), Moyoapan (138), Tuxpanguillo (98), Capoluca (93), Cuautlapan (67), Campo Grande (64), Sumidero (51), Rincón de Tuxpanguillo (45), además de Rincón de Maravillas, Zoquitlán Viejo, entre otros con menor número de casos.

En 2020, se contabilizaron 1,757 viviendas particulares habitadas con un sólo cuarto, 2,911 viviendas particulares con dos cuartos y un total de 16,171 viviendas particulares con 3 y más cuartos.

En lo relativo a servicios y conectividad en vivienda, un total de 68,846 personas tienen acceso a agua entubada, sólo 20,710 personas disponen en sus viviendas de energía eléctrica, es decir 129 familias carecen del fluido eléctrico en sus hogares. Además aún existen 404 viviendas con letrinas y 378 familias carecen de drenaje en sus viviendas, y, un total de 23 familias carecen de los servicios básicos como es energía eléctrica, drenaje y agua entubada.

Sobre el acceso a tecnologías en las viviendas, el 40.2% tienen acceso a internet, el 28.3% de las viviendas cuentan con computador y el 88.6% de las familias al menos uno de sus integrantes dispone de celular, es necesario mencionar que en relación al acceso al entretenimiento en los hogares, el 45.1% de los hogares disponen de televisión pagada, el 11.4% de las viviendas dispone de servicio de películas y el 6.97% de las viviendas disponen de consola de videojuegos.

Sobre la disponibilidad de bienes, el 29.4% de las viviendas disponen de horno, el 59.6% de las viviendas disponen de lavadora y el 78.8% de las viviendas disponen de refrigerador.

En Ixtaczoquitlán, el tiempo promedio de traslado del hogar al trabajo fue 28.4 minutos, 80.6% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 6.76% tarda más de 1 hora en llegar a su trabajo. Por otro lado, el tiempo promedio de traslado del hogar al lugar

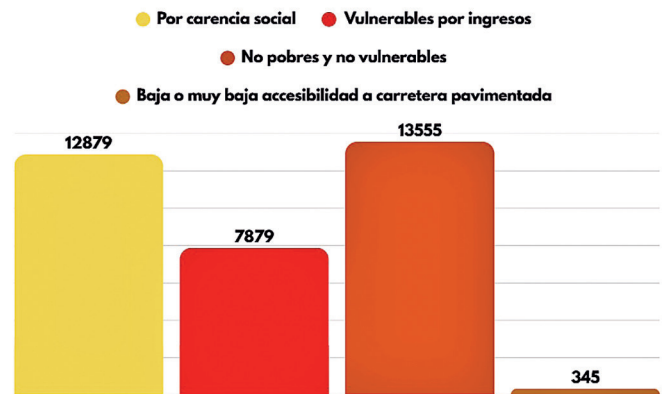
de estudios fue 19.8 minutos, 95.7% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 3.88% tarda más de 1 hora.

Relacionado con lo anterior, las familias cuentan con servicio de transporte en casi todas las comunidades, pero para traslado personal según cifras de 2020, el 27.9% de las viviendas disponen de automóvil propio, el 11.4% de las viviendas disponen de motocicleta y el 33.3% de las viviendas disponen de bicicleta. En términos numéricos los vehículos con motor en circulación registrados en Ixtaczoquitlán en 2024, son 281 autobuses de pasajeros, 4,302 camiones y camionetas de carga, 9,360 automóviles de los cuales 8,939 son particulares y 409 son oficiales, además de un total de 6,579 motocicletas.

Indicadores de pobreza

Según el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 basado en los datos censales de 2020, la situación socioeconómica de Ixtaczoquitlán, se caracteriza por un grado de marginación bajo en el contexto estatal, aunque persisten retos significativos en pobreza multidimensional, aproximadamente el 52.8% de la población se encuentra en situación de pobreza (dato histórico de referencia con actualización constante).

Se estima que un 38.6% de la población de Ixtaczoquitlán vive en pobreza moderada y un 14.2% de los habitantes vive en condiciones de pobreza extrema, lo que implica tener tres o más

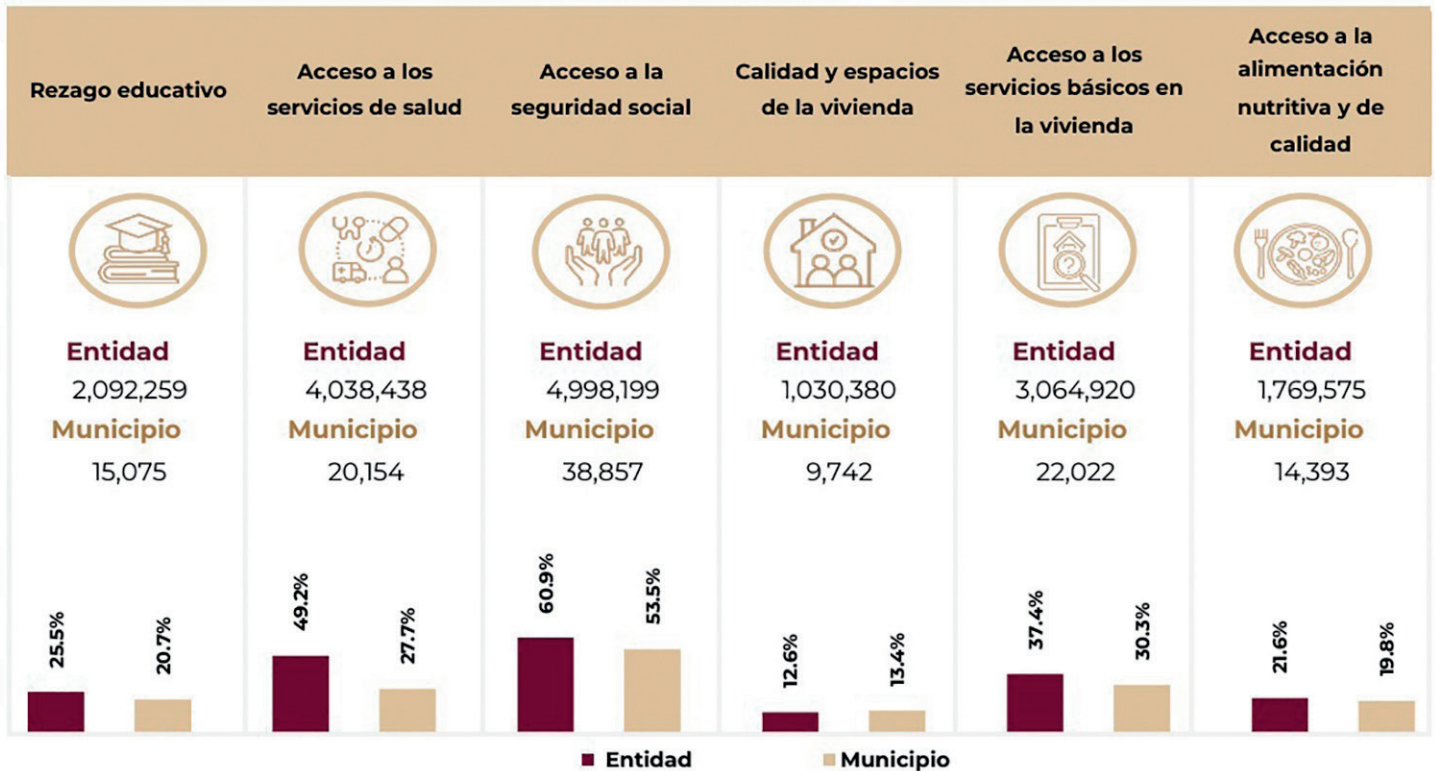


Indicadores de vulnerabilidad

FUENTE: CONEVAL. Anexo Estadístico de la Medición de la Pobreza Ixtaczoquitlán 2020.



Carencias sociales, 2020, INEGI



carencias sociales y un ingreso por debajo de la línea de bienestar mínimo. Entre las carencias sociales predominantes en el municipio, destaca el Rezago Educativo que afecta a cerca del 20.7% de la población. Pero lo que más impacta es el acceso a la seguridad social, siendo ésta una de las carencias más altas que dañan en Ixtaczoquitlán, el 53.5% de los habitantes del municipio carecen de ella. Cabe mencionar que otra de las carencias es el Acceso a Servicios de Salud, de acuerdo a datos del 2024 alrededor del 27.7% de la población, no cuenta con ese servicio.

Por su parte el Consejo Nacional de Población (CONAPO) clasificó a Ixtaczoquitlán en 2020 con un Grado de Marginación Bajo. Esto indica que, en comparación con otros municipios del Estado de Veracruz (como Mixtla de Altamirano o Tehuipango que tienen marginación "Muy Alta"), Ixtaczoquitlán cuenta con mejores coberturas de servicios básicos, infraestructura y educación.

Haciendo un análisis prospectivo, los escenarios futuros para el municipio se ven influenciados por su ubicación en la zona metropolitana de Orizaba y su perfil industrial, siendo muy probable que se presente una reducción de pobreza extrema a mediano plazo tomando como referencia la tendencia estatal, en la que disminuyó significativamente la pobreza multidimensional entre 2018 y 2024, por lo que se espera que el fortalecimiento de programas sociales continúe reduciendo los índices de pobreza extrema.

Por otro lado al persistir una transición demográfica derivada del aumento de la población de adultos mayores y reducción de la población infantil, el municipio en un futuro enfrentará una mayor presión en servicios de salud y sistemas de pensiones, con una posible disminución de la fuerza laboral disponible. Aunque Ixtaczoquitlán sea un polo industrial, el sector informal y las condiciones laborales escasas seguirán manteniendo con un marcado rezago el acceso a la seguridad social, siendo éste el reto prospectivo más difícil de abatir a corto plazo.



Educación

Ixtaczoquitlán es un núcleo de talento especializado que combina una sólida base académica con una fuerza laboral habituada al ritmo de la gran industria. Su nivel de escolaridad es superior al promedio del estado de Veracruz, destacando especialmente por una menor tasa de analfabetismo y una mayor concentración de estudios de nivel secundaria y bachillerato.

Destaca la existencia de 116 escuelas públicas de educación básica y el campus de la Universidad Veracruzana (UV) que imparte carreras de alto impacto como Ingeniería Industrial, Sistemas Computacionales y Administración.

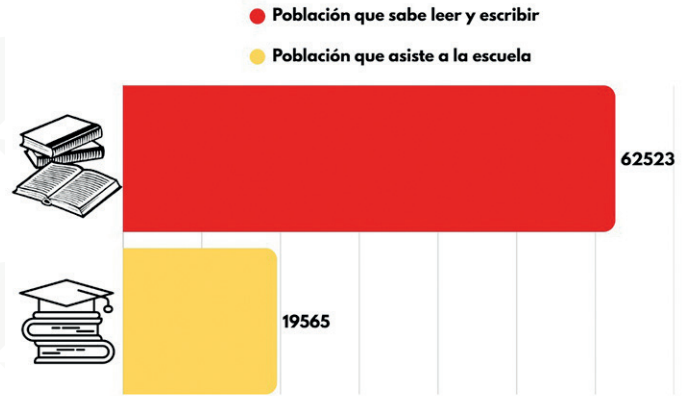
En Ixtaczoquitlán, la mayoría de las y los ciudadanos concluyen la secundaria e inician el bachillerato. El municipio está mejor posicionado que la media del estado que no alcanza a cubrir la secundaria completa en algunas zonas.

En 2020, los principales grados académicos alcanzados por la población de Ixtaczoquitlán fueron Secundaria (14,000 personas, 26,5% del total), Bachillerato General o Preparatoria (13,000 personas, 24,5% del total) y Escuela Primaria (12,700 personas, 24,1% del total). Y aproximadamente el 15.6% de la población cuenta con estudios superiores de licenciatura lo que representa un indicador positivo para la empleabilidad técnica en la región.

El grado promedio de escolaridad formal en Ixtaczoquitlán es de 9.2 años (9.3 en hombres y 9.0 en mujeres), mientras que el promedio es-

Ciclo escolar 2024/2025	Alumnos inscritos			Personal docente			Planteles
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Educ. Inicial	5	3	2	1	0	1	1
Preescolar	1,736	846	890	124	5	119	42
Primaria	5,830	2,958	2,872	311	83	228	46
Secundaria	3,036	1,555	1,481	163	59	104	17
Bachillerato Gral.	897	436	461	57			8
Bachillerato Tecnológico	1,000	510	490	48			2

Población escolar de Ixtaczoquitlán. Ciclo escolar 2024-2025. SEV



Educación

Población total Municipio: 76,010 personas, 2024
INEGI, Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020.

total de Veracruz es de 8.7 a 8.9 años. Por otra parte la tasa de analfabetismo en Ixtaczoquitlán es de 6.1% y la tasa promedio de analfabetismo en el estado veracruzano es de 8.1% a 9.0%.

Cabe mencionar que tanto en Veracruz como en el municipio de Ixtaczoquitlán el analfabetismo afecta más a las mujeres. En Ixtaczoquitlán, el 59.8% de las personas analfabetas son mujeres, una tendencia que se repite a nivel estatal, considerando que del total de personas analfabetas, el 62.5% son mujeres.

En Ixtaczoquitlán el municipio cuenta con 8 bibliotecas que son atendidas por personal municipal, el cual brinda las facilidades para la utilización de los más de 49,158 libros. Se estima que en 2024 se alcanzó la cifra de 64,405 usuarios de las bibliotecas.

En resumen, Ixtaczoquitlán actúa como un polo educativo ligeramente más avanzado que la media estatal, probablemente impulsado por su cercanía a centros urbanos e industriales, lo que demanda y fomenta una mayor preparación académica.

Salud

Datos oficiales muestran un aumento en la carencia por acceso a servicios de salud que afecta al 27.7% de la población (20,154 habitantes), lo que se debe a que al encontrarse el 52.8% de la población en situación de pobreza, ello impactará en su capacidad de atención médica.



De acuerdo con la Oficialía del Registro Civil de Ixtaczoquitlán, el 85% de los fallecimientos se deben a padecimientos crónico-degenerativos derivados de enfermedades como la Diabetes Mellitus, causa predominante de defunción en el municipio. Otras enfermedades no controladas son las renales y las enfermedades cardíacas.

La actual Administración Municipal 2026-2029 desde el primer día de sus funciones inició algunas acciones de vigilancia para prevenir enfermedades transmitidas por vectores (como el dengue) y para mejorar el cuidado de la salud de mujeres embarazadas, ello en coordinación con la Secretaría de Salud de Veracruz.

Del total de población afiliada a servicios de salud en el 2020, el 62.7% reciben servicios del IMSS, el 3.4% del ISSSTE, el 0.4% en los sistema de salud de PEMEX/Ejército, el 32.3% del sistema IMSS-Bienestar, el 1.8% reciben servicios de instituciones de salud privados y el 22.7% no recibe atención médica. Cabe destacar que el Ayuntamiento de Ixtaczoquitlán mantiene coordinación con el programa IMSS-Bienestar para garantizar atención en emergencias y salud perinatal a la población.

Datos oficiales del sector salud, indican que el municipio contaba en 2023 con un total de 11 unidades médicas de consulta externa, 2 del IMSS, 2 del IMSS-Bienestar y 7 de la SSA, las cuales dieron un total de 78,468 consultas externas ese año, de ellas, 56,090 fueron consultas médicas generales, 12,103 fueron casos de urgencias y 10,275 fueron para atención odontológica.

Por su parte el Ayuntamiento puso a disposición desde la anterior administración municipal la Clínica de Rehabilitación y Atención Médica Integral (CRAMI) ubicada en las instalaciones del DIF municipal, misma que brinda servicios de rehabilitación física, psicología y medicina general de forma accesible.

Igualmente se puso en funcionamiento la Farmacia y el Dispensario Médico Familiar mejor conocido como FAMMI, ubicado a un costado

del mercado municipal y en el cual se ofrecen consultas médicas y medicamentos gratuitos para los habitantes del municipio.

4.3. Dimensión económica

Ixtaczoquitlán no solo es un paraíso natural, también es uno de los motores industriales más potentes del estado de Veracruz, gracias a una combinación estratégica de logística y recursos naturales. Su ubicación es privilegiada al situarse en el eje central de la zona centro de Veracruz. Se considera un punto neurálgico de conectividad por contar con tres vías fundamentales que facilitan el movimiento de mercancías a nivel nacional e internacional:

Autopista 150D (México-Veracruz), principal arteria vehicular que conecta el centro del país con el Puerto de Veracruz; la carretera federal, la cual representa una alternativa logística clave para la distribución regional. La tercera vía es su red ferroviaria, ya que Ixtaczoquitlán es paso obligado del ferrocarril que conecta con el Altiplano y la Ciudad de México, con tramos históricos y modernos de alta capacidad.

Ixtaczoquitlán presenta un porcentaje ligeramente mayor de población en edad laboral (67.6%) frente al promedio estatal (65.9%). Esto posiciona al municipio como un punto con mayor potencial de fuerza de trabajo respecto a la media de la entidad.

El análisis de la Población Económicamente Activa (PEA) en Ixtaczoquitlán revela un municipio con una dinámica laboral fuertemente vinculada a la industria y al comercio, superando en participación económica al promedio del estado

Población mayor de 12 años según sexo y condición de actividad económica 2020

	Población económicamente activa				
	Total	Pob. ocupada	Pob. Desocupada	Pob. económicamente activa	No No especificado
Total	59,747	34,370	713	24,570	94
Hombres	28,171	20,723	514	6,881	53
Mujeres	31,576	13,647	199	17,689	41

Fuente: INEGI



de Veracruz. Del total de la Población en Edad Económicamente Activa el 54.1% se encuentra laborando, mientras que el porcentaje estatal es de sólo el 52.7%. Cabe destacar que del total de la población masculina mayor de 15 años el 73.1% labora percibiendo una remuneración económica y por el contrario, del total de mujeres mayores de 15 años, sólo el 37.1% trabaja percibiendo una remuneración económica. Ixtaczoquitlán presenta una tasa de participación económica ligeramente superior a la estatal, impulsada principalmente por una mayor integración de las mujeres al mercado laboral (37.1% frente al 34.8% estatal).

La tasa de desocupación en el municipio es históricamente baja, alineada con el promedio estatal que se sitúa cerca del 1.96%. Esto indica que el problema principal no es la falta de empleo, sino la calidad del ingreso y la estabilidad laboral.

Población ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica (Ixtaczoquitlán 2020)

Total	Primario	Secundario	Comercio	Servicios	No especificado
30,959	16.4%	27.1%	16.8%	38.9%	0.8%

Fuente: INEGI

Mientras que a nivel estatal predomina el sector primario con la agricultura y el comercio minorista, Ixtaczoquitlán destaca por su vocación industrial, siendo ésta el motor económico del municipio, al formar parte del corredor industrial de la zona centro de Veracruz.

Industria

El área industrial de Ixtaczoquitlán destaca por el Parque Industrial Ixtac y la cercanía con el PIVO (Parque Industrial Valle de Orizaba), alberga empresas de clase mundial en sectores químicos, alimentarios y manufactureros.

Algunas de las empresas clave que operan en la zona son, PEPSICO, Productos Químicos Naturales, Sabritas, Holcim Apasco, Kimberly-Clark, Talleres Y Aceros, Scribe, Akwell, Fermex, Ca-fiver, Tenerías Company, Empaques Flexibles

Navales, entre otras, las cuales aprovechan la infraestructura eléctrica y de servicios instalada. Este corredor es el principal generador de empleo formal en la región, impulsando el desarrollo de servicios logísticos y de transporte.

De acuerdo a datos de la Secretaría de Finanzas y Planeación con base en el Censo Económico 2019 del INEGI, el el municipio de Ixtaczoquitlán existía un total de 2,235 unidades económicas, y un total de 12,444 personas ocupadas, un total de 9,572 dependientes del personal ocupado; para 2023 el número de unidades económicas ascendió a 2,993 tanto del sector privado como paraestatal, las cuales generan 16,645 empleos directos y 12,338 indirectos. De acuerdo a estimaciones de la SEFIPLAN en Ixtaczoquitlán en 2023 se obtuvieron remuneraciones por un monto superior a los 2 mil 216 millones de pesos y se alcanzó una producción bruta total superior a los 45 mil 891 millones de pesos.

De acuerdo al último dato registrado por la Secretaría de Economía en Data México en 2024 en Ixtaczoquitlán se realizaron importaciones por 168 millones de dólares, las cuales crecieron un 15.9% respecto al año anterior. Las principales importaciones en noviembre de 2025 fueron válvulas y artículos similares para tuberías, cubetas o similares, incluidas las válvulas reductoras de presión y las válvulas controladas termostáticamente (US\$60.8k). Los principales países de origen de las importaciones fueron España (US\$65.2k), Alemania (US\$47k) y India (US\$36.9k).



Las principales exportaciones fueron contrucciones de hierro o acero, siendo el destino mayoritario los Estados Unidos. Las características de la región y en particular la disponibilidad de suelo para uso industrial de Ixtaczoquitlán, son favorables para nuevas inversiones, por lo que en agosto de 2025, se anunció una inversión extranjera de 25 millones de dólares en Ixtaczoquitlán, orientada a fortalecer la infraestructura y el desarrollo económico del municipio.

La población local posee una cultura industrial arraigada, facilitando la contratación para roles operativos y de supervisión. Existe una amplia disponibilidad de personal con experiencia previa en metalurgia, procesamiento de alimentos, química y logística, gracias a la presencia histórica de plantas como Talleres y Aceros y Cafiver.

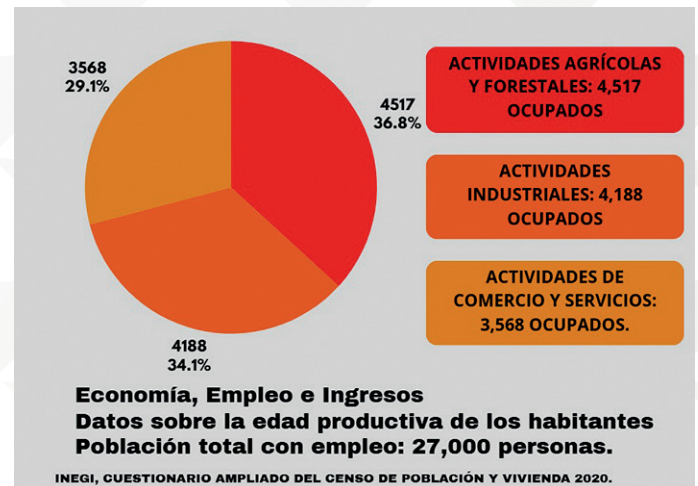
La oferta laboral exige perfiles técnicos que incluye desde operadores de aceros planos y transporte de personal hasta supervisores de producción con dominio de normas de seguridad industrial.

Es por ello que resulta estratégica la capacitación continúa que ofrecen centros educativos como el CECATI 33 y empresas de capacitación industrial como CAPINSER, los cuales ofertan cursos técnicos en soldadura, máquinas-herramienta y electricidad.

Dinámica laboral

Al ser un municipio industrial (con zonas como Potrerillo y Escamela), atrae población de otras partes del estado de Veracruz y, en menor medida, de otros estados para laborar en sus parques industriales.

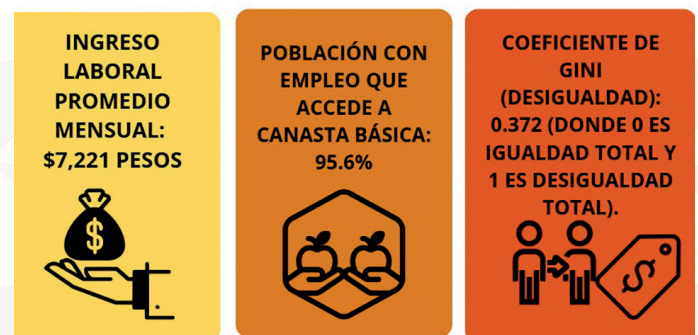
Referente a la movilidad laboral interna de Ixtaczoquitlán, el 80.6% de la población trabajadora tarda menos de una hora en su traslado al trabajo, con un tiempo promedio de 28.4 minutos, lo que sugiere que gran parte de la población trabaja dentro del municipio o en municipios conurbados inmediatos como Orizaba.



En el municipio de Ixtaczoquitlán, la fuerza laboral se concentra en el sector terciario, en el que se observa una mayor cantidad de empleados, especialmente en ventas y dependientes de comercio, siguiendo la tendencia estatal pero con un enfoque más urbano y de servicios logísticos.

Y aunque Ixtaczoquitlán es uno de los municipios de la entidad con mayor producción industrial, superado únicamente por Veracruz, Boca del Río, Minatitlán, Coatzacoalcos y la región de Córdoba, el gran reto para Ixtaczoquitlán es combatir la informalidad como ocurre en todo el territorio veracruzano, en donde la informalidad laboral alcanza el 70.1%. Ixtaczoquitlán, gracias a su zona industrial, suele tener tasas de formalidad ligeramente mejores que los municipios rurales, aunque aún enfrenta niveles altos de comercio informal.

Calidad del ingreso:



INEGI: Población total Municipio: 76,010 personas, 2024

En este municipio de acuerdo a la Secretaría de Economía, el ingreso laboral promedio en 2024, es de \$7,221 pesos, lo que ha permitido que el 95.6% de la población con empleo tenga acceso a la canasta básica.

Actividad agrícola

El sector primario, la agricultura, es una de las actividades económicas más importantes, caracterizándose por su diversidad de cultivos favorecida por el clima húmedo y su ubicación en la zona de las Altas Montañas. A diferencia de otras zonas montañosas con pendientes pronunciadas, en las áreas de chayote y caña de Ixtaczoquitlán se emplea labranza mecánica debido a que los terrenos tienen menor pendiente.

Gran parte de la actividad depende del ciclo de lluvias, aunque la alta humedad constante de la región permite una producción sostenida. El clima cálido-húmedo con abundantes lluvias anuales y temperaturas entre los 10°C y 29°C crea el ambiente ideal para cultivos tropicales y de montaña.

El municipio destaca por sus cultivos estratégicos, productos con alto valor comercial y de exportación como es el caso del chayote, considerado el producto emblemático de Ixtaczoquit-



lán, especialmente en Cuautlapan y el Valle de Tuxpango, ésta es la segunda zona productora más importante de Veracruz, gran parte de la cosecha se exporta a Estados Unidos.

El café es otro producto agrícola estratégico, el cual se cultiva principalmente bajo el sistema de sombra, produciendo granos de variedad arábica de alta calidad, denominado café de altura debido a la altitud de la zona.

El cultivo de la caña de azúcar es también un pilar económico local, debido a que la producción es vinculada directamente con los ingenios azucareros de la entidad.

La exportación agrícola de Ixtaczoquitlán se centra principalmente en el chayote, posicionando a la región como la segunda zona productora más importante de Veracruz y una de las principales a nivel nacional con presencia en mercados internacionales, su destino principal es Estados Unidos. Las comunidades de Cuautlapan y el Valle de Tuxpango son los núcleos de producción de exportación más importantes del municipio, los cuales durante todo el año cultivan el chayote fresco, verde, liso y sin espina, empacado en cajas de 18 kg.

Aunque el chayote domina en la producción agrícola de venta en el extranjero, existen otros cultivos que contribuyen a la oferta exportable de Veracruz, como el café de altura (variedad arábica) cultivado bajo sombra, con alta demanda en mercados especializados; la caña de azúcar la cual no sólo está vinculada a la industria local, pues es uno de los principales productos que Veracruz exporta al mundo.

El municipio de Ixtaczoquitlán destaca a nivel estatal por su superficie sembrada de frijol (más de 2,000 hectáreas en ciclos recientes) y la producción de maíz para autoconsumo y mercado local.

Además en Ixtaczoquitlán se cultivan productos como el maíz, frijol (con más de 2,000 hectáreas sembradas), tomate y chile, orientados principalmente al mercado nacional. En la actualidad





también, aunque en menor escala, se produce la hoja de plátano que también se exporta principalmente a Estados Unidos para la elaboración de tamales.

Cabe destacar que la presencia de industrias procesadoras como beneficios de café e ingenios azucareros permite que el ciclo agrícola se complete con la transformación del producto dentro del mismo municipio.

Es necesario mencionar que los productores agrícolas del municipio son beneficiarios del programa “Producción para el Bienestar”, que para 2026 otorgará apoyos anuales de entre \$6,000 y \$24,000 pesos por beneficiario, dependiendo del cultivo y las hectáreas.

De igual forma durante 2025, más de 2,400 campesinos del municipio recibieron del gobierno municipal apoyo directo en fertilizantes (447 toneladas) y herramientas para mejorar su productividad.

La Secretaría de Agricultura reveló que durante el ciclo agrícola 2024-2025, la producción de Ixtaczoquitlán se vio disminuida, cerró con una producción de apenas el 10% de lo esperado debido a condiciones climáticas que afectaron la floración. Además, los productores enfrentaron una crisis al cierre de 2025 por el desplome de precios en el mercado.

De acuerdo al más reciente censo agropecuario 2022 de INEGI, en el municipio de Ixtaczoquitlán



se ha detectado un bajo desarrollo de las unidades agropecuarias debido a varios factores entre ellos: los altos costos de insumos y servicios, la pérdida de fertilidad del suelo, la dificultad para la comercialización debido a la existencia de intermediarios que obstruyen para que el productor reciba un pago justo por su trabajo. Igualmente persisten los problemas por la falta de documentación para acreditar la posesión de la tierra, la avanzada edad o enfermedad de los productores agrícolas y en consecuencia la escasez de mano de obra por la falta de relevo generacional, las dificultades para la transportación y almacenamiento de la producción, entre otros muchos factores.

La crisis de contaminación del agua de manantiales utilizados para riego, agravada en diciembre de 2025 también ha perjudicado la producción agrícola del municipio. A ello se suma el estancamiento económico rural propiciado por el cierre o inactividad de centros clave, como el Ingenio azucarero El Carmen, que afecta la eco-



nomía y desarrollo de las unidades agropecuarias dependientes de la caña.

Otra problemática identificada es la pérdida de fertilidad del suelo, que desde hace varios años ha afectado la calidad y cantidad de las cosechas, sin embargo en los últimos meses instituciones de investigación como Ecosistemas y Recursos Agropecuarios han documentado técnicas exitosas en comunidades como Campo Grande en donde se utilizaron fertilizantes microbianos y sistemas agroforestales, logrando revertir problemas críticos como la acidez y la baja fertilidad del suelo.

A través de investigaciones aplicadas en la zona, se demostró que la combinación de fertilización mineral reducida (al 50%) con microorganismos específicos genera un impacto regenerativo, es decir la restauración de la fertilidad del suelo, se mejoró la salud del ecosistema subterráneo, se reguló el pH del suelo facilitando la absorción de nutrientes por las plantas.

Cabe destacar que el exitoso método de Campo Grande utilizó el esquema de “sistema milpa” intercalando con árboles frutales otros cultivos como el maíz y el frijol, lo que permite múltiples cosechas y mejora la economía del productor, al obtenerse rendimientos superiores con cosechas de hasta 5.6 toneladas por hectárea de maíz y casi 1 tonelada de frijol, optimizando el uso de la misma superficie de tierra.

La actual administración municipal 2026-2029, siguiendo proyectos similares en la agricultura, impulsará el uso de biofertilizantes para mejorar la calidad de la producción y para ayudar a que los cultivos resistan mejor las sequías venideras, además de que se reducirá la dependencia de insumos químicos costosos.

Cultura y Tradición Viva

La cultura de Ixtaczoquitlán es un puente entre el pasado prehispánico y la fe virreinal. Cada primer viernes de marzo, las Grutas de Galicia se iluminan al ser escenario del ritual ancestral de los Xochitlallis (flores a la tierra), una ofrenda



floral de agradecimiento a la Madre Tierra (NanaTonantzin) por las cosechas venideras. Para celebrar se colocan ofrendas de flores, frutos, comida y aguardiente dentro de las cuevas, acompañadas de danzas autóctonas y música de caracol, la festividad atrae a miles de visitantes que gustan de las danzas y el misticismo, la actividad busca atraer turismo y mitigar la crisis económica de la zona mediante la organización de otros eventos culturales y deportivos.

La historia de Ixtaczoquitlán también se cuenta en piedra con el Puente de Micos (1847), cuya leyenda sugiere que fue cimentado con “almas” para resistir la fuerza del río. En la mesa, el sabor local de su gastronomía se define por el chocotamal con chilcaldo y la producción de café y chayote, pilares de su identidad agrícola.



Además el municipio destaca por otras celebraciones que fusionan la herencia náhuatl con la fe católica. Las festividades más representativas incluyen rituales prehispánicos de agradecimiento y fiestas patronales llenas de colorido.

Otra festividad tradicional es la Fiesta Patronal de la Inmaculada Concepción, se celebra cada 8 de diciembre en la cabecera municipal. Es la festividad religiosa más importante, con procesiones, misas, juegos pirotécnicos, ferias populares y presentaciones de artistas en el teatro del pueblo.

Las Fiestas de Mayordomía en la congregación de Tuxpanguillo, las fiestas de mayordomía son fundamentales. Destaca la celebración de San Sebastián Mártir el 20 de enero. Estas fiestas se preparan hasta con tres años de anticipación y conservan una organización comunitaria indígena muy estricta, con procesiones de imágenes religiosas y banquetes compartidos.

Al igual que en otras zonas de las Altas Montañas, durante los Días de Muertos a inicio del mes de noviembre se colocan altares monumentales con flores de cempasúchil y platillos típicos para recibir a los difuntos, una tradición que combina solemnidad y color local.

La Fiesta de San José se celebra el 19 de marzo en varias localidades del municipio con actividades religiosas y culturales similares a la fiesta patronal principal. Igualmente otras localidades tienen sus tradiciones propias que mantienen vivas ya sean por sus profundas raíces indígenas o por sus mayordomías religiosas y otros festejos locales vinculados a sus santos patronos.

Un factor importante de la cultura de Ixtaczoquitlán es su gastronomía, una mezcla de sabores tradicionales de las Altas Montañas de Veracruz, donde destacan platillos emblemáticos como los antojitos típicos, carnes asadas y especialidades locales como el conejo y productos derivados del chayote.

El Tlatonile o Tlatonil con Flor de Izote, es un guiso ancestral que se puede degustar en Ixtaczoquitlán, consiste en una pasta de semillas y chiles



(similar al mole pero más espeso) que se cocina con piezas de pollo y se aromatiza con la flor de izote, una planta típica de la región.

Los Toritos, la bebida más icónica de Veracruz también está presente en Ixtaczoquitlán, se trata de un licor cremoso hecho con aguardiente de caña, leche condensada y sabores como cacahuate, guanábana o coco. También se degustan las bebidas locales a base de café, licor y otros ingredientes artesanales. Además Ixtaczoquitlán cuenta con una gran variedad de dulces típicos como mazapanes de cacahuate, dulces de chayote o café y empanadas de dulce de leche, elaborados de manera tradicional.

Nuestro municipio es reconocido regionalmente por sus restaurantes dedicados a la carne de conejo, con una preparación de más de 12 presentaciones diferentes, incluyendo al ajillo, en adobo o asado. Destaca la tradición de las memelas y garnachas y las “gorditas especiales” que llevan una base de frijol y se cubren con diversos guisos como bistec, longaniza, costilla asada, cecina o picadillo.

Ixtaczoquitlán tiene un gran potencial para convertirse en municipio de Turismo de Aventura, ya que cuenta con áreas ideales para practicar el senderismo, el ciclismo de montaña, la fotografía de naturaleza y disfrutar de algunos otros atractivos como el nuevo Mirador de Cristal con vista al río Blanco, el imponente Malacate de Tuxpango, la Laguna Ojo de Agua y las Grutas de Galicia.



4.4. Dimensión institucional

Seguridad

Ixtaczoquitlán, se encuentra situado en la región central de Veracruz, una región que ha enfrentado desafíos de seguridad significativos en años recientes, caracterizándose principalmente por delitos de alto impacto (robo a transportistas, secuestro y violencia familiar) que la colocaron en 2025 como una zona con alta incidencia delictiva. De acuerdo a informes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en Ixtaczoquitlán el índice delictivo fue a la baja en los últimos 3 años, como se puede observar en la siguiente gráfica comparativa de los delitos de mayor incidencia en el municipio de 2021 a 2025:

DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA EN IXTACZOQUITLÁN					
DELITOS	2021	2022	2023	2024	2025
TOTAL DE DELITOS	535	546	516	567	499
HOMICIDIO DOLOSO	6	7	6	8	4
LESIONES CULPOSAS	14	15	10	15	11
LESIONES DOLOSAS	57	71	67	61	43
VIOLACION SIMPLE/EQUIPARADA	1	2	6	0	1
ABUSO SEXUAL	6	4	8	16	6
ACOSO SEXUAL	0	0	5	1	8
OTROS DELITOS QUE ATENTAN CONTRA LA LIBERTAD PERSONAL	2	3	12	20	17
VIOLENCIA FAMILIAR	101	101	140	156	137
VIOLENCIA DE GÉNERO EN TODAS SUS MODALIDADES	1	4	10	16	17
INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR	3	4	6	6	6
OTROS DELITOS CONTRA LA FAMILIA	10	15	6	9	12
OTROS DELITOS QUE ATENTAN CONTRA LA LIBERTAD	9	3	7	7	6
ROBO A CASA HABITACIÓN	24	10	5	12	2
ROBO A TRANSEÚNTES EN VÍA PÚBLICA	23	13	3	7	7
ROBO A TRANSPORTISTA	2	0	2	1	0
ROBO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR	39	28	20	20	29
ROBO A NEGOCIO	7	11	4	4	9
DESPOJO	12	16	13	13	8
DAÑO A LA PROPIEDAD	32	38	24	22	31
ALLANAMIENTO DE MORADA	7	6	3	8	3
OTROS DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	4	1	7	6	5
FRAUDE	17	6	6	16	22
EXTORSIÓN	3	5	3	8	5
ABUSO DE CONFIANZA	3	1	7	12	3
AMENAZAS	56	60	45	65	52
NARCOMENUDEO	6	16	24	8	8

De acuerdo al cuadro anterior, los principales problemas de seguridad en Ixtaczoquitlán son Violencia Familiar y de Género que representó en 2025, más del 50% de los delitos denunciados en el municipio; ésta cifra posiciona al muni-

cipio de acuerdo a la misma fuente como el municipio de la región Córdoba con mayor número de casos denunciados (7 de cada 10 casos no son denunciados).

Otros delitos que merecen atención especial son las lesiones culposas y dolosas con 54 casos en 2025, abuso y acoso sexual con 14 casos, violencia de género con 17 casos, 29 robos de autos, 31 daños a la propiedad, 22 casos de fraude y 52 delitos de amenazas.

Cabe mencionar que la región central veracruzana enfrenta retos significativos en materia de seguridad pública, y, aunque Ixtaczoquitlán estuvo exenta en los últimos años, en los municipios cercanos hubo alta incidencia de delitos de alto impacto como homicidios dolosos, desapariciones forzadas y extorsión lo que representa una preocupación latente para la población y el comercio.

Para hacer frente y combatir la situación, fuerzas federales, estatales y municipales implementaron en toda la región y de forma coordinada operativos de cateo y supervisión; por su parte la pasada Administración del Gobierno Municipal invirtió recursos para fortalecer a la policía municipal con mejor equipamiento y capacitación, incluyó cámaras de video vigilancia y equipo táctico.

Durante la presente administración municipal 2026-2029 se proyecta un plan de acción estratégico diseñado específicamente para atacar los focos rojos identificados en la estadística de los últimos años en Ixtaczoquitlán y para prevenir los delitos de alto impacto que laceran en la región. El programa municipal de seguridad pública prioriza la atención de la violencia de género y los delitos patrimoniales.

En el municipio de Ixtaczoquitlán aunque de forma lenta, pero se han implementado acciones tendientes al uso de herramientas digitales en materia de seguridad y prevención del delito, ya sea a través de plataformas o aplicaciones



como la Alerta Ciudadana Veracruz y SeguriChat (fraccionada por sectores), éste último vinculado con C4, Bomberos, Protección Civil, Tránsito Municipal, Tránsito Estatal y Cruz Roja; este procedimiento de alerta en tiempo real ha contribuido a fortalecer la comunicación directa entre ciudadanos y la Policía Municipal.

Como un mecanismo para la gestión de riesgos, el responsable de la corporación policiaca y el propio Presidente Municipal en funciones participan en las Mesas de Seguridad interinstitucionales que organiza instancias de seguridad del Gobierno de la República y en las que se cuenta con la participación de el C4 y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado para mejorar la coordinación operativa.

Protección Civil

Además del riesgo que representa para la población la delincuencia, existen otros riesgos para la integridad física de la ciudadanía relacionados con el entorno por lo que es importante implementar un programa de Protección Civil que garantice la paz de la población.

Los principales problemas de protección civil en Ixtaczoquitlán, Veracruz, están marcados por una alta vulnerabilidad ante fenómenos naturales (especialmente hidrometeorológicos) y riesgos industriales, dada su ubicación geográfica y actividad económica.

Los principales desafíos de Protección Civil en Ixtaczoquitlán para la Administración Municipal 2026-2029 se centran en la gestión de riesgos naturales recurrentes, exacerbados por la geografía de la zona y la actividad industrial.

El personal de Protección Civil se mantiene en actualización constante, participando en cursos de actuación para primeros respondientes, además para la selección del personal se tomaron en cuenta muchos factores tendientes a conformar un cuerpo de protección civil preparado y eficiente, sin embargo considerando la extensión territorial del municipio y la dispersión de

comunidades, principalmente las que se ubican en la zona de montañas, hay un déficit de personal, por lo que resulta urgente establecer mecanismos de eficiencia operativa, por ejemplo capacitando al personal administrativo en tareas operativas básicas, de modo que en momentos de crisis o cambios de turno exista un soporte en el área de protección civil.

Riesgos y vulnerabilidad del municipio

De acuerdo a CENAPRED existe un grado de riesgo hidrometeorológico y geológico, el cual se mide en cuatro niveles: Bajo, Medio, Alto y Muy Alto, cada localidad fue evaluada por la Dirección de Análisis y Gestión de Riesgos, tomando como referencia la información básica de peligros naturales a nivel municipal. Así, se detectaron riesgos mayores para algunas localidades del municipio, las de mayor riesgo se detallan a continuación:

Barrio	Aproximación a la identificación de riesgo			
	Hidrometeorológico		Geológico	
	Puntaje	Grado de riesgo	Puntaje	Grado de riesgo
Fernando Gutiérrez Barrios	41.50	Medio	69.50	Alto
Colonia Nahuapan Uno	41.50	Medio	61.50	Alto
Unidad Hab. El Guayabal	46.50	Medio	61.50	Alto
Cuatlapan	56.50	Alto	45.50	Medio
La Cadena	51.50	Alto	45.50	Medio
La Luz	41.50	Medio	69.50	Alto
El Calvario	46.50	Medio	69.50	Alto
Unidad Hab. El Potrerillo II	46.50	Medio	69.50	Alto
Unidad Hab. El Potrerillo III	51.50	Alto	61.50	Alto
El Bosque	51.50	Alto	61.50	Alto
Las Arboledas	51.50	Alto	69.50	Alto
Lomas de Ixtac	51.50	Alto	61.50	Alto
Campo Chico	46.50	Medio	53.50	Alto
Rincón Barrientos	51.50	Alto	69.50	Alto
Zapoapan	46.50	Medio	69.50	Alto
Unidad Hab. El Mirador	36.50	Medio	69.50	Alto
San Pablo	41.50	Medio	69.50	Alto
Novillero	46.50	Medio	69.50	Alto
Tuxpanguillo	47.50	Medio	69.50	Alto

Los principales riesgos naturales a los que está expuesta la población del municipio de Ixtaczoquitlán debido a sus características físicas, de riesgo alto por sismos y tormentas eléctricas; con riesgo medio la población es vulnerable a inundaciones; también hay riesgo en menor me-

did a padecer por sequías, onda de calor, bajas temperaturas, ciclones tropicales y tormentas de granizo, como se puede apreciar en la siguiente tabla de acuerdo a informes de CENAPRED.

Grado de los principales peligros en el Municipio de Ixtaczoquitlán, 2021	
PELIGRO	GRADO DE PELIGRO
Sismo	Alto
Sequías	Bajo
Onda de calor	Bajo
Bajas temperaturas	Bajo
Tormenta eléctrica	Alto
Ciclones tropicales	Bajo
Nevada	Muy bajo
Tormentas de granizo	Bajo
Presencia de tornados	Sin tornado
Inundación	Medio/bajo
Susceptibilidad a laderas	Muy bajo

Fuente: Dirección de análisis y gestión de riesgos. Dirección de Investigación. CENAPRED 2021. Información básica de Peligros Naturales a nivel municipal.

Como se puede observar las localidades analizadas presentan un grado de riesgo Medio y Alto por fenómenos geológicos e hidrometeorológicos. De manera particular, para el caso de riesgo hidrometeorológicos, se identificaron 7 áreas que presentan un grado de riesgo Alto por inundaciones: Cuautlapan, La Cadena, Unidad Habitacional Potrerillo III, El Bosque, Las Arboledas, Lomas de Ixtaczoquitlán y Rincón Barrientos.

Existen otro tipo de riesgos que también afectan al municipio de Ixtaczoquitlán, se trata de los riesgos químico- tecnológicos, aquellos agentes perturbadores que se desarrollan por la acción violenta de sustancias derivadas de su interacción molecular o nuclear. En el municipio de Ixtaczoquitlán, hay presencia de tanques de gas para las industrias, mismos que representan un riesgo latente para los habitantes de las siguientes colonias y barrios:

Riesgo Químico- Tecnológico			
Barrio	Riesgo por radiación térmica		
	Alto	Medio	Bajo
Campo Chico	X	X	X
El Santísimo			X
Escamela	X	X	X
Rincón Barrientos	X	X	X
San Lorenzo		X	X
Unidad Habitacional El Guayabal	X	X	X
Unidad Habitacional El Trébol	X	X	X

Fuente: Atlas de Riesgo del Estado de Veracruz, 2020.

De acuerdo al cuadro anterior se observa, que algunas colonias o barrios registran hasta tres niveles de riesgo, ello se debe a que algunas zonas de un mismo barrio o colonia se encuentran más cercanas o lejanas a la fuente de radiación, razón por la cual cambia el nivel de riesgo.

Cabe destacar que en el municipio existen otros agentes perturbadores que desarrollan actividades peligrosas, por ejemplo comercios e industrias que manejan sustancias corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables o biológico- infecciosas. Este tipo de establecimientos se encuentran en diversas localidades del municipio, sin embargo la mayoría se concentran en los barrios de Tuxpanguillo, La Luz, Escamela y Campo Chico.

Los ductos petrolíferos, como su nombre lo indica, son ductos por donde circulan los hidrocarburos. Debido a las características inflamables del líquido representan riesgos en la zona por donde atraviesan, es decir de Oeste a Este del municipio, atravesando parcialmente los barrios de Buena Vista, El Bosque, Las Arboledas, Lomas de Ixtac, San Pablo, Unidad habitacional Potrerillo II y Unidad habitacional Potrerillo III. Todos ellos ubicados en la zona norte del municipio.



Otro riesgo para los pobladores de Ixtaczoquitlán son los ductos de Gas Natural que atraviesan paralelamente a los ductos petrolíferos y pasan por los barrios de El Bosque, Las Arboledas, San Isidro, San Pablo, Unidad Habitacional Potrerillo II y Unidad Habitacional Potrerillo III.

Otro fenómeno que afecta al territorio son los incendios forestales, frecuentes en el municipio por causa de quema no controlada de pastizales o siembras, las áreas de mayor frecuencia de tales prácticas son : Tuxpanguillo, Campo Chico, Colonia José María Morelos y Pavón, San Pablo, Lomas de Ixtac y San Pablo.

4.5 Prioridades vinculadas con los ODS y la Agenda 2030

Delimitando los retos prioritarios para el municipio de Ixtaczoquitlán, durante el presente diagnóstico se detectaron problemas específicos que corresponden a metas globales, tales como la erradicación de la pobreza, considerado uno de los desafíos principales, alineado al Objetivo de Desarrollo Sostenible 1 Fin de la Pobreza.

Otro de los puntos clave dentro de los compromisos que deberá asumir el Gobierno Municipal es el abatimiento del rezago social, a través de la priorización de servicios básicos como agua potable, drenaje sanitario y pluvial, y la gestión de la electrificación en las zonas en donde las familias aún carecen del servicio, dichas acciones se encuentran vinculadas de forma directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 6 Agua Limpia y Saneamiento y ODS 7 Energía Asequible y No Contaminante.

La inclusión y la equidad, considerado como uno de los retos más sentidos entre una población cuyo crecimiento enfrenta graves brechas de desigualdad, obliga al Gobierno Municipal de Ixtaczoquitlán a diseñar políticas para el empoderamiento económico de jóvenes, mujeres y grupos marginados, es por ello que se dará en las siguientes estrategias y líneas de acción una vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 5 Igualdad de Género, ODS 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico y ODS 10 Reducción de las Desigualdades.



V.- ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

En el municipio de Ixtaczoquitlán, como una política transversal, se impulsa un gobierno democrático en el que la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones es imprescindible y una parte fundamental en la planeación municipal, pues de esta forma se recogen las aspiraciones, demandas y propuestas de la población, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto (Ley 698) y resolviendo de manera conjunta los problemas que aquejan al municipio.

Mediante esta planeación participativa la ciudadanía reconoce y confía mayormente en sus autoridades, siendo éste un mecanismo de gobernanza eficiente. Es por ello que a lo largo de la presente Administración Pública Municipal se llevarán a cabo junto con la ciudadanía acciones





de seguimiento e implementación de mecanismos de monitoreo del quehacer municipal.

Es por ello que en la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo se han incorporado las decisiones de la comunidad en la definición de las acciones y programas que habrán de implementarse en el municipio, así como priorizar el uso de los recursos públicos municipales que se ejercerán para atender las necesidades de infraestructura y servicios que demanda la población.

Es necesario mencionar que durante los meses previos al inicio de la Presente Administración local se realizaron reuniones en las diferentes comunidades del municipio, derivado de las reuniones, las y los participantes propusieron obras y acciones para todas las localidades visitadas, esperando que incida en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Las asambleas comunitarias para acordar un plan de acción, se efectuaron en las comunidades de: Potrerillo Pueblo, Unidad Guayabal, Buenavista, Rincón Barrientos, La Panelera (Cautlapan), Cumbre de Metlac, Chiltepec, Lagunilla, Colonia Lezama, Moyoapan, Sumidero, Vista Hermosa, Zoquitlán Viejo y Colonia Morelos (incluye Nahuapan).

En estas localidades durante el segundo semestre de 2025, el Presidente Municipal Electo José Luis Cortés Gutiérrez y su equipo de trabajo impulsaron una estrategia de planeación participativa mediante asambleas comunitarias y mesas de trabajo. Esta iniciativa tuvo como objetivo principal que el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) no se diseñe “detrás de un escritorio”, sino con la voz directa de los habitantes.

De esa forma las 14 asambleas se caracterizaron por un despliegue del equipo de trabajo en las calles y espacios públicos del municipio, un dato característico fue el apoyo que se tuvo con mapas de cada localidad en donde la ciudadanía tuvo la oportunidad de marcar cada calle en donde se requieren calles pavimentadas, red de agua potable, sistemas de drenaje o mantenimiento de la infraestructura urbana.

Durante estos encuentros y en particular en las mesas de trabajo de las 14 reuniones con pobladores, se contó con la asistencia de más de 676 personas (388 mujeres y 288 hombres), quienes hicieron propuestas y planteamientos de las necesidades prioritarias de cada localidad, mismas que se describen a continuación:



ÁREA MUNICIPAL	PETICIONES CIUDADANAS DURANTE LAS MESAS DE TRABAJO
DIF MUNICIPAL	Incremento de los servicios de salud (dental, psicológica, atención médica con surtido de medicamentos y rehabilitación física) Entrega de despensas
FOMENTO AGROPECUARIO	Apoyo para viveros de planta de café y otros cultivos Asesoría y capacitación agropecuaria Programas para el campo Apoyo con empleo temporal Promover cooperativas agropecuarias
MEDIO AMBIENTE	Limpieza de los cuerpos de agua Programa de acopio y reciclado de desechos sólidos
CULTURA Y TURISMO	Talleres de arte en localidades Visitas guiadas y recorridos ecoturísticos Ferias artesanales para exposición de productos locales
PROTECCION CIVIL	Cursos de primeros auxilios para la ciudadanía Programa de protección en escuelas Mantenimiento preventivo de carreteras Pláticas de vialidad en escuelas
CULTURA	Pláticas en escuelas sobre la historia del municipio Actividades para preservar la riqueza cultural del municipio
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	Asesoría psicológica Asesoría legal Acompañamiento legal a mujeres víctimas de violencia Pláticas sobre Derechos Humanos Cursos de oficios varios Apoyo para proyectos productivos



<p>DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Apoyo para la creación de emprendimientos</p> <p>Asesoría para registro de marca</p> <p>Apoyo para las cadenas productivas de café y otros productos</p> <p>Gestión de espacios para la venta de productos locales</p> <p>Proyectos de animales de traspatio</p> <p>Impulso de proyectos para comercialización</p> <p>Fomento de emprendimientos programas para mujeres</p> <p>Talleres de capacitación en repostería, costura, panadería</p>
<p>MANTENIMIENTO URBANO</p>	<p>Rehabilitación de calles y drenajes</p>
<p>OBRA PÚBLICA</p>	<p>Pavimentación de calles e instalación de alumbrado en colonia centro</p> <p>Semáforo en Potrerillo Pueblo.</p> <p>Cementerio para Valle Alegre y Potrerillo.</p> <p>Puente en la Colonia Reforma de Potrerillo Pueblo</p> <p>Colocación de topes y señalamientos viales en la Unidad Guayabal</p> <p>Agencia municipal, acceso a la autopista, puente peatonal en vía ferroviaria de Buena-vista</p> <p>Tragatormentas, Salón social, Tanque de agua elevado, Ampliación de calle principal en la Panelera de Cuautlapan</p> <p>Salón de usos múltiples, Tragatormentas zona baja, Puente entre Chiltepec y Moyoapan, control de circulación de tráileres en Chiltepec</p> <p>áreas de esparcimiento en Lagunilla</p> <p>Asignación de nombre a las vialidades de la colonia Lezama</p> <p>Mejorar puente de acceso y vialidad hacia Potrerillo, domo para eventos; Mejorar el acceso a la autopista de Moyoapan</p> <p>Paso peatonal de la vía a la pista en Sumidero</p> <p>Generar otra vialidad y banquetas para transitar en la avenida de Vista Hermosa.</p> <p>Tragatormentas, barra de contención, mejoras al campo deportivo de Zoquitlán Viejo</p> <p>Tragatormentas en salidas y muro de contención en Calle Balderas para protección del río</p> <p>Pavimentación de Calle Netzahualcóyotl y derribo de barda para pavimentar de la colonia Morelos</p>



AGUA POTABLE	<p>Solicitudes de redes de agua para consumo humano y uso doméstico en:</p> <p>Av. Ignacio Zaragoza en escuadra con Cuauhtémoc.</p> <p>Mayor presión en Andador 15 de Septiembre de la Unidad Guayabal</p> <p>Mayor presión de agua en Avenida Úrsulo Galván, entre calles Independencia y Miguel hidalgo de la congregación Buena Vista</p> <p>Infraestructura Hidráulica en Calle Estrella y Prolongación de Calle Estrella En todas las privadas de la Localidad. de la comunidad Barrientos</p> <p>Av. Independencia presión en red de agua; Ampliación de red en Av. Rio Grijalba casi esquina Lerma; Av. Cuitláhuac</p> <p>Ampliación de 300 metros de la red en Privadas 1,2,3 de Barrientos</p> <p>Av. Independencia casi llegando a Calle Morelos poca presión</p> <p>Mayor presión en Tercera y Segunda Privada de Vicente Guerrero del Barrio San Pablo de la Panelera de Cuautlapan</p> <p>Renovación de la red de Agua en toda la localidad de Cumbre de Metlac</p> <p>Red de suministro de Agua para la Av. Francisco Villa</p> <p>Caja de agua en la continuación de Álvaro Obregón de Moyoapan</p> <p>Red de Agua Potable en Colonia San Miguel Arcángel y Col. Antonio Luna. Escaso flujo en las Avenidas Francisco I. Madero, Benito Juárez, Calle Rafael Valenzuela y Vicente Guerrero de Sumidero</p> <p>Escaso suministro en Calle Benito Juárez y Calle sin nombre de Vista Hermosa</p> <p>Mejorar cárcamo de Ojo de Agua en Zoquitlán Viejo</p> <p>Calle Niños Héroes esquina Miguel Hidalgo, Josefa Ortiz de Domínguez, Francisco I. Madero entre Cuauhtémoc y Madero, escaso flujo.</p> <p>Privada Netzahualcóyotl y Cuauhtémoc de la Colonia Morelos.</p>
---------------------	---



DRENAJE

No hay infraestructura de Red de Drenaje en las Vialidades denominadas: Ignacio Aldama entre Avenida Constitución y Benito Juárez
Avenida Benito Juárez entre Ignacio Aldama y Emiliano Zapata
Avenida Ignacio Zaragoza entre Vicente Guerrero e Ignacio Allende Avenida Constitución entre Vicente Guerrero e Ignacio Allende
Calle Cuauhtémoc entre Ignacio Zaragoza y Barda de Fermex
Calle Nicolás Bravo entre Avenida Constitución y Carretera a Orizaba
Calle Hermenegildo Galeana entre Ignacio Zaragoza y Carretera a Orizaba Calle José María Morelos entre Avenida Constitución y Carretera a Orizaba
Calle La Palma entre Avenida Constitución y Carretera a Orizaba
Avenida Constitución entre calle La Palma y calle Carrizalillo
Tramo Calle Carrizalillo, prolongación de Abasolo y calle Carrizal
Red de drenaje inconclusa en Avenidas Constitución, Benito Juárez y Abasolo de Potrerillo Pueblo
Boulevard 8 de Enero aumentar la capacidad del drenaje sanitario y pluvial. Andador 21 de marzo aumentar capacidad de traga tormentas frente al campo deportivo del Guayabal
Tragatormentas en calle Miguel Hidalgo esquina con Francisco I. Madero
Ampliación de red en calles José María Morelos y Pavón y calle 16 de Septiembre de Buena Vista
Falta drenaje sanitario en todas las privadas y mantenimiento en la red de calle principal La Estrella de Colonia Barrientos
Falta drenaje en la Av. Río Grijalba, privada de Río Pánuco y Río Lerma; Ampliación en Calle Cuitláhuac, Av. Independencia y Av. 27 de septiembre de Cuautlapan
Renovación y ampliación de red en calles Telésforo Zepeda, Manuel Rodríguez y en la Avenida Refugio Solís.
Construcción de un cárcamo en Cumbre de Metlac
Drenaje pluvial en calle Ignacio de la Llave de Chiltepec
Rehabilitación de la red en calles 1 de Mayo, Reforma entre 20 de Noviembre y Benito Juárez y Miguel Hidalgo
Camino a Moyoapan frente a 20 de Noviembre de Lagunilla
Drenaje Pluvial sobre Avenida San Juan entre Miguel Hernández y las Palmas
Drenaje Sanitario en Calle las Palmas, Melchor Ocampo, y Segunda Fracción de Miguel Hernández de la Colonia Lezama
Revisión del Colector Pluvial para la calle Santos Degollado
Mantenimiento en la red de drenaje de Av. Francisco I. Madero. de Moyoapan
Revisión a la red de calle Rafael Valenzuela entre Av. 1º y 5 de Mayo
Revisión a la red de calles José María Morelos y Benito Juárez
Tragatormentas en el paso hacia la USBI de Sumidero
Aumentar capacidad del drenaje pluvial de calles Leona Vicario, Benito Juárez
Tragatormentas en Calle Popocatépetl y Josefa Ortiz de Domínguez de Zoquitlán Viejo.
Reparación de la red de drenaje en la calle sin nombre esquina con Cuauhtémoc de la Colonia Morelos



Durante el desarrollo de las 14 reuniones en las comunidades se aplicaron 542 encuestas a las personas participantes, lo que constituye una base sólida de participación social. La comunidad con mayor nivel de involucramiento fue La Panelera (Cuautlapan) con 83 encuestas, seguida de Barrientos con 68, lo que sugiere una alta organización vecinal o problemáticas particularmente sentidas en estas zonas.

La participación tuvo una clara perspectiva de género, el 60% de las participaciones correspondía a mujeres (325 participantes) y el 40% restante correspondía a los hombres (217 participantes). Este dato es relevante en el Plan Municipal de Desarrollo, ya que las mujeres — quienes suelen gestionar de manera directa el funcionamiento del hogar— están marcando la agenda de prioridades, especialmente en temas de agua potable y drenaje.

Casos como la asamblea comunitaria en la localidad de Vista Hermosa marca un claro interés de las mujeres para buscar soluciones a los problemas sociales (28 mujeres acudieron y solamente 5 hombres), caso similar ocurrió en la Colonia Lezama (17 mujeres participaron frente a 7 hombres), éstos ejemplos evidencian una participación femenina predominante. Únicamente en las localidades de Moyoapan y Lagunilla se registró una mayor participación masculina.

Haciendo un análisis de las propuestas estratégicas marcadas por las personas participantes y las respuestas en las encuestas se pueden priorizar los intereses principales de las comunidades respecto a los servicios públicos municipales. Este análisis muestra que el municipio no enfrenta una sola urgencia, sino dos grandes frentes críticos de infraestructura, claramente diferenciados por territorio.

Por un lado el abastecimiento de agua potable es la prioridad número uno en siete comunidades: Barrientos, Buenavista, Chiltepec, Colonia Morelos, Guayabal, Moyoapan y Sumidero. Estas comunidades, muchas de ellas cercanas a la cabecera municipal o con alta densidad pobla-

cional, reflejan una fuerte necesidad de mayor flujo en el suministro de agua con las redes existentes y una carencia que impacta directamente a un gran número de viviendas.

El segundo frente crítico es la necesidad de un sistema óptimo de drenaje y alcantarillado, el cual es la prioridad máxima en seis comunidades: Cumbre de Metlac, La Panelera (Cuautlapan), Lagunilla, Colonia Lezama, Potrerillo Pueblo y Vista Hermosa. En estas localidades, el agua potable no aparece como la principal urgencia, lo que sugiere que el servicio existe, pero se enfrentan a problemas graves de inundaciones, insalubridad y manejo inadecuado de aguas residuales, especialmente en temporada de lluvias.

Por otro lado es necesario mencionar que para los pobladores de Ixtaczoquitlán las obras de pavimentación, no tienen un peso tan significativo, únicamente la población de Zoquitlán Viejo la señala como prioridad número uno, aunque aparece como prioridad número dos en comunidades como Colonia Morelos, Lagunilla, Lezama y Potrerillo Pueblo.

Las obras de alumbrado público, no figuran como prioridad máxima en ninguna comunidad; generalmente se ubica en rangos intermedios (3 o 4), con mayor interés relativo en Buenavista y Sumidero.

Es necesario mencionar que la ampliación de red eléctrica, es la prioridad más baja en casi todo el municipio, salvo en Barrientos y Potrerillo Pueblo, donde adquiere una importancia media.

Este patrón confirma que la población prioriza servicios básicos indispensables antes que obras de urbanización complementaria. Además se detectaron otros hallazgos puntuales, por ejemplo, al haber realizado reuniones por comunidad, nos permitió hacer una validación de campo y contar con un diagnóstico cuantitativo con demandas específicas, como: las peticiones ciudadanas para la habilitación de un nuevo cementerio e instalación de semáforo en Potrerillo



Pueblo. El interés de la ciudadanía para gestionar la mejora del transporte público en la colonia Guayabal. Promover un estacionamiento fijo para transporte público en la localidad de Rincón Barrientos, o la instalación de un domo para realizar eventos comunitarios en Moyoapan.

Los datos obtenidos nos permiten establecer que el municipio de Ixtaczoquitlán, con más de 74 mil habitantes y casi 24 mil viviendas, enfrenta una demanda social claramente orientada a la infraestructura hidráulica y sanitaria, legitimada por una amplia participación ciudadana encabezada por mujeres.

La información respalda una asignación presupuestal diferenciada por territorio, priorizando: Obras de agua potable en el eje Sumidero–Moyoapan–Guayabal; obras de drenaje y saneamiento en Potrerillo Pueblo–Lagunilla–La Panelera y pavimentación focalizada en Zoquitlán Viejo.

Este enfoque permite al Plan Municipal de Desarrollo responder a criterios de justicia social, impacto poblacional y legitimidad ciudadana, con una base técnica y social sólidamente documentada.



Cabe mencionar que por otro lado, se aplicaron 140 cuestionarios al mismo número de habitantes de la zona centro del municipio, con la finalidad de que también la ciudadanía expusiera sus necesidades más urgentes, a través de ese me-



canismo se pudo conocer el interés ciudadano para rehabilitar calles y banquetas, colocación de semáforos, nomenclatura de las calles, colocación de botes de basura, aumento de los días de recolección de desechos sólidos, entre otras propuestas de las personas cuestionadas.

Entre los mecanismos de participación ciudadana destacan reuniones focales con agentes municipales, quienes expusieron el sentir de los habitantes de sus comunidades, la mayoría integrada por grupos originarios y personas afrodescendientes, quienes también hicieron énfasis en la necesidad de preservar la cultura y tradiciones de los pueblos indígenas. Igualmente a los Agentes Municipales participantes, se les aplicó un cuestionario en el cual manifestaron los problemas principales por cada una de sus comunidades y las necesidades que como pueblos originarios enfrentan y que demandan la intervención del Gobierno Municipal para atenderlas.



Participaron en ese proceso los Agentes municipales de las comunidades Intermedio Zapopan, Rincón Maravillas, Rincón Tecolayo, Chiltepec, Cuesta del Mexicano, Cumbre de Metlac, Campo Grande, Capoluca, Santa Rosa, Moyoapan, Sumidero, Tuxpanguillo, Nexca, Zoquitlán Viejo, Cuautlapan, Lagunilla, Fresnal y Rincón Barrientos.



Haciendo un análisis de la reunión y encuesta con las autoridades auxiliares, hay un claro malestar contra el rezago estructural que ha impactado en la identidad de sus comunidades. Se observa que los problemas reportados por las comunidades están conectados entre sí. La falta constante de servicios básicos (como agua potable, drenaje y caminos), las dificultades para acceder a atención médica y los obstáculos al realizar trámites municipales reflejan un rezago de muchos años.

Esta situación no solo afecta la calidad de vida diaria, sino que también tiene un impacto directo en el tejido social y cultural. Las limitantes en in-

fraestructura y servicios motivan a que las nuevas generaciones busquen oportunidades fuera o se alejen de sus costumbres, lo que acelera la pérdida de tradiciones y de la lengua materna en las localidades.

Por lo tanto, para atender estas necesidades se requiere un plan de trabajo integral. Las obras públicas y la mejora de los servicios deben ir acompañadas de acciones que reconozcan, respeten y fortalezcan la identidad cultural de cada localidad, asegurando así un desarrollo equilibrado a largo plazo.

El problema más urgente y generalizado en la mayoría de las localidades (como Campo Grande, Cuesta del Mexicano y Moyoapan) es la deficiencia en los servicios de agua potable y drenaje. Los reportes indican que el suministro de agua es por tandeo, insuficiente, o en algunos casos, se encuentra contaminada. A corto y mediano plazo, las comunidades solicitan de



manera prioritaria la perforación de pozos profundos, la construcción de cajas de captación, y la rehabilitación o introducción total de las redes de agua y drenaje sanitario para prevenir focos de infección.

Otra de las fuertes demandas de las autoridades comunitarias es la urbanización básica de sus comunidades. Las vías de acceso y las calles internas son predominantemente de terracería o se encuentran en esquemas mixtos muy deteriorados. Las peticiones se centran en la pavimentación de calles principales y privadas, la construcción de guarniciones y banquetas para la seguridad peatonal, y la reparación urgente o construcción de puentes (como en Capoluca y Fresnal) que actualmente representan un riesgo o limitan la conectividad.

El panorama de salud en estas zonas es preocupante. La problemática más mencionada son las enfermedades crónicas, destacando fuertemente la diabetes y la hipertensión, las cuales están ligadas a temas de mala nutrición. Esta situación se agrava de manera crítica por la constante falta de medicamentos específicos en las casas de salud o clínicas locales. Además, las comunidades urgen la presencia de personal médico capacitado con disponibilidad y asistencia las 24 horas.

Al analizar los obstáculos que enfrenta la población al acudir a solicitar servicios a las oficinas municipales o de salud, destaca un problema de calidad en la atención ciudadana. La barrera principal reportada no es solo la lejanía geográfica (distancia), sino el mal “trato” que reciben por parte del personal, estas deficiencias en la calidad de la atención y trato institucional sumado a la burocracia hacen que las comunidades perciban la desatención institucional y solicitan un trato digno y mayor capacitación para los servidores públicos.

En el ámbito social, existe una preocupación latente por la pérdida de la lengua materna y de tradiciones fuertemente arraigadas como las Mayordomías y las festividades del Día de Muertos

y otras emanados de la cultura de los pueblos indígenas. Un punto de alerta es la percepción de la identidad indígena entre las juventudes. De acuerdo a los representantes comunitarios hay una tendencia al rechazo de sus propias raíces motivada por el miedo a sufrir discriminación y bullying en entornos escolares o externos, por lo que solicitaron talleres culturales y espacios que fomenten el orgullo por sus orígenes.

Una preocupación clara es el deterioro del entorno natural, la cual se percibe por ejemplo con la contaminación en los ríos, derivados en gran parte de la falta de un sistema de drenaje adecuado y el mal manejo de residuos sólidos e industriales. Para contrarrestar el impacto ambiental, solicitan de manera explícita el impulso de campañas de reforestación impulsadas por el gobierno para evitar la deforestación de sus zonas, así como asesoría para lograr cultivos alternos sustentables.

Es necesario mencionar que aunque una parte del presupuesto municipal anual es canalizado a través del programa FAIS directamente a las comunidades para atender las deficiencias de la población en esas comunidades rurales o indígenas, los pobladores requieren no sólo el recurso económico, sino que enfatizan la necesidad de asesoría técnica y el auxilio de ingenieros civiles para levantamientos, además del préstamo de maquinaria pesada como retroexcavadoras, sólo de esa forma se logrará aplicar eficientemente los recursos sin riesgos de ejecutar obras mal planeadas o diseñadas.

Si bien no se posiciona como la demanda más urgente, el ámbito educativo presenta áreas de oportunidad relevantes para el desarrollo comunitario. Se identifican necesidades relacionadas con el mejoramiento de la infraestructura escolar, así como la implementación de actividades formativas complementarias que fortalezcan el aprendizaje y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. Asimismo, el acceso limitado a espacios educativos adecuados y programas de apoyo impacta indirectamente en problemáticas como la deserción escolar, la pérdida de



identidad cultural y la falta de oportunidades a futuro. En este sentido, se requiere impulsar acciones que fortalezcan tanto la infraestructura como los contenidos educativos con pertinencia social y cultural. De no atenderse de manera integral, estas condiciones tienden a reproducirse intergeneracionalmente, profundizando las brechas de desigualdad.



Otra de las actividades realizadas fueron las reuniones sectoriales con todas y cada una de las áreas municipales, con las cuales se utilizó la herramienta FODA con el objetivo de conocer el estado que guarda cada unidad administrativa así como el servicio que se brinda actualmente, sus proyectos y plan de acción de las y los servidores públicos, se realizaron 22 reuniones en el mismo número de coordinaciones y áreas municipales. A partir de ese diálogo, los grupos de trabajo conformados fueron delineando los ejes estratégicos para el Plan Municipal de Desarrollo.



Derivado de las reuniones participativas se fue detectando que en el área de Infraestructura y Obra Pública es prioritario atender el tema de abasto de agua y construcción de sistemas de drenaje, además de dar atención prioritaria a calles y caminos para mejorar la movilidad y satisfacer demandas históricas de infraestructura. Mediante análisis con los grupos de trabajo se fueron priorizando las obras y acciones de mayor urgencia.

Igualmente se estableció la necesidad de brindar justicia social y apoyo a las familias asentadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) y que presentan mayores índices de rezago y marginación. Así, en mesas de trabajo en las que participaron las y los integrantes del cuerpo edilicio se pudieron presentar propuestas concretas, acordando que para lograr un gobierno cercano y transparente es primordial que la Administración Municipal trabaje en coordinación directa con cada localidad para ofrecer resultados visibles.

El diagnóstico evidencia que las comunidades enfrentan un conjunto de problemáticas interrelacionadas que requieren una atención integral, priorizada y sostenida. La intervención pública deberá centrarse en resolver las carencias básicas como punto de partida, sin dejar de lado el fortalecimiento institucional, social y cultural, a fin de generar condiciones de desarrollo equitativo y sostenible en Ixtaczoquitlán.





En cumplimiento a la Ley, en el municipio de Ixtaczoquitlán se conformó el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN, cuya figura es imprescindible para avalar el proceso de la planeación municipal, pues funge como el principal órgano auxiliar del Ayuntamiento para articular la participación ciudadana y gubernamental en la formulación, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y garantiza la congruencia entre los planes nacional, estatal y municipal.

Sus principales funciones y relevancia radican en promover y garantizar la participación ciudadana, específicamente de grupos sociales, productivos y ciudadanos para asegurar que la planeación responda a necesidades reales del municipio. El COPLADEMUN también se encargará de gestionar el desarrollo mediante la coordinación de la planeación del gasto social, exponiendo aquellas obras y acciones necesarias para el municipio.

Las y los integrantes del COPLADEMUN Ixtaczoquitlán, cumplen con su compromiso de vigilar el proceso de creación del Plan Municipal de Desarrollo así como en la instrumentación de los indicadores de evaluación para su posterior uso. De esta forma fortalecerá el proceso de planeación

democrática y asegurará la transparencia mediante la revisión y seguimiento de las acciones públicas.

Prospectiva de Desarrollo Municipal

Es necesario que la Administración Pública Municipal se auxilie de la planeación para prever, entender qué deben hacer y en qué tiempo se debe trazar estratégicamente un camino detallado a seguir sin improvisar y sin desperdiciar recursos económicos, materiales y humanos.

La planeación requiere de anticipación principalmente para tomar medidas y acciones para prevenir o evitar situaciones adversas, para ello es necesario considerar todos los elementos internos y externos que pudieran incidir en la situación, tratar de ver más allá de lo que podemos ver en el presente, se requiere tener una visión a futuro, contar con una prospectiva a largo plazo.

Por lo anterior es importante hacer un análisis prospectivo de los datos que a lo largo de los anteriores Diagnósticos se han presentado. De esa forma podemos identificar que el municipio de Ixtaczoquitlán atraviesa una transición demográfica acelerada hacia el envejecimiento y la feminización de su estructura social.

Los cambios poblacionales más significativos registrados entre los años 2000 y 2020, revelan que hay una tendencia hacia la feminización de la fuerza laboral y responsabilidad de los hogares, la brecha de género se amplió, debido a que la relación de hombres disminuyó de 95.1 a 91.5 por cada cien mujeres. Las causas son multifactoriales pero la principal es la emigración laboral masculina. Los hombres en edad productiva están abandonando el municipio en busca de oportunidades, dejando una base poblacional mayoritariamente femenina.

Otro factor predominante es el envejecimiento de la población, Ixtaczoquitlán se está convirtiendo en un municipio de adultos maduros, la edad mediana en sólo dos décadas subió drás-



ticamente de 22 a 30 años, un salto de 8 años, lo que indica que el relevo generacional se está frenando, de esta forma veremos poco a poco que la pirámide poblacional se verá invertida; mientras el porcentaje de niños (0-11 años) pasó del 26.2% al 19.3%, los adultos mayores casi duplicaron su presencia, pasando del 6.9% al 12%.

El envejecimiento de la población se observa con mayor preocupación con el descenso de la natalidad que también se ha hecho presente en el municipio; el promedio de hijos por mujer bajó de 2.4 a 1.9.

Esos datos nos indican que hay un panorama futuro que debe atenderse, al estar por debajo de la tasa de reemplazo generacional (estimada en 2.1), la población nativa de Ixtaczoquitlán tenderá a reducirse naturalmente a largo plazo. En 2026, la situación representa una oportunidad demográfica, considerando que la dependencia total disminuyó (de 61.5 a 48 activos). Esto significa que hoy hay más personas en edad de trabajar en relación con los que dependen de ellos.

La carga económica se está desplazando. Anteriormente, el esfuerzo era para mantener a la niñez (la dependencia infantil cayó de 53.8 a 36.2). Ahora, el gasto y cuidado se orienta cada vez más hacia las personas adultas (la dependencia de este sector subió de 7.7 a 11.7).

Ixtaczoquitlán está perdiendo a su población joven y masculina por falta de empleo local (emigración), lo que acelera el envejecimiento de la comunidad. El municipio tiene actualmente una “ventana de oportunidad” (menor dependencia total), pero debe prepararse urgentemente para una sociedad con más ancianos y menos jóvenes que sostengan el sistema en el futuro cercano.

El cambio demográfico en Ixtaczoquitlán hacia una población más envejecida y con mayor presencia femenina tiene implicaciones económicas profundas que marcarán la perspectiva del municipio hacia 2030. De acuerdo a las proyecciones poblacionales, habrá cambios significa-

tivos en el municipio de Ixtaczoquitlán como se puede ver en la siguiente tabla:

Escenarios de crecimiento poblacional, tendencia y programático, 2024-2040				
Variable	Programático			
	2024	2026	2030	2040
Población				
Municipio	80,871	85,616	99,853	114,089
Ciudad	64,986	74,142	83,297	92,452
Resto	15,885	11,475	16,556	21,637
Tasa crecimiento				
Municipio	1.8	1.1	3.1	2.7
Ciudad	3.1	2.7	2.4	2.1
Resto	-2.7	-6.3	7.6	5.5
Incremento de población				
Municipio	6,867	4,745	14,236	14,236
Ciudad	9,155	9,155	9,155	9,155
Resto	-2,288	-4,410	5,081	5,081
Agua potable (m3/año)				
Municipio	1030.0	711.8	2135.5	2135.5
Ciudad	1373.3	1373.3	1373.3	1373.3
Resto	-343.3	-661.5	762.2	762.2
Drenaje (m3/año)				
Municipio	824.0	569.5	1708.4	1708.4
Ciudad	1098.6	1098.6	1098.6	1098.6
Resto	-274.6	-529.2	609.7	609.7
Energía eléctrica (kwa)				
Municipio	1033.7	714.4	2143.1	2143.1
Ciudad	1378.2	1378.2	1378.2	1378.2
Resto	-344.5	-663.8	764.9	764.9
Desechos sólidos (Ton)				
Municipio	6,214.4	4,294.6	12,883.9	12,883.9
Ciudad	8,285.5	8,285.5	8,285.5	8,285.5
Resto	-2,071.1	-3,990.9	4,598.4	4,598.4

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ixtaczoquitlán 2024



Una de las principales implicaciones es la feminización del gasto y consumo, pues al ser una población mayoritariamente femenina (52.2%), el consumo local se orienta hacia las necesidades de jefas de familia y adultas mayores, siendo indispensable aumentar los servicios de cuidado y salud.

La migración masculina por motivos laborales que va en aumento, sugiere establecer políticas públicas tendientes a fortalecer las fuentes de empleo locales para evitar la emigración de jóvenes que reduce la mano de obra disponible localmente para sectores como la construcción o el campo.

Es importante considerar que el incremento de adultos mayores (del 6.9% al 12.0%) eleva la presión sobre el gasto público y familiar en atención de enfermedades crónicas y servicios de asistencia; y ante los limitados servicios de salud estatales y federales, el ayuntamiento deberá invertir en ese sector. El enfoque prospectivo de salud municipal tendrá que girar de la medicina preventiva infantil a la geriatría y rehabilitación. Si el porcentaje actual de la población sin seguridad social no se reduce, ese grupo será el más vulnerable ante la pobreza extrema al llegar a la vejez.

Respecto a la dinámica poblacional, para 2030 existe un marcado desafío para el Gobierno Municipal, si bien es cierto que en 2026 Ixtaczoquitlán posee grandes oportunidades por la edad de su población y la baja dependencia total, para 2030, la generación de “adultos maduros” (47% de la población) comenzará a entrar en la etapa de jubilación, lo que revertirá la tendencia y aumentará drásticamente la carga sobre los pocos jóvenes que queden.

La prospectiva apunta a la creación de una economía de cuidados (productos y servicios para adultos mayores), el Ayuntamiento está obligado a desarrollar infraestructura de cuidados (centros de cuidados durante el día, ampliar sus espacios de atención médica), de lo contrario la carga del cuidado recaerá desproporciona-

damente en las mujeres, limitando aún más su participación en el mercado laboral formal.

El Reto de la “Discapacidad por Envejecimiento” que en la última década dio un salto del 1.9% al 12.4% requerirá de un fuerte esfuerzo del Gobierno Municipal para su atención, más aún cuando va ligado al envejecimiento poblacional. Igualmente en apoyo a la deteriorada economía familiar requerirá el Gobierno Local continuar con sus programas de entrega de apoyos funcionales y otros para la salud (sillas de ruedas, prótesis, fármacos).

Ixtaczoquitlán deberá rediseñar su infraestructura, la movilidad urbana (banquetas, transporte público, acceso a edificios y espacios públicos) tendrá que ser 100% inclusiva para una población que ya no es plenamente móvil (12.4% de la población con discapacidad y seguirá en aumento).

Resulta clave en la planeación urbana a futuro, desarrollar un programa de Reingeniería de la Movilidad y Accesibilidad Universal, el cual contemple la adecuación masiva de banquetas con rampas normativas, retiro de todo obstáculo de la vía pública, colocación de semáforos sonoros y la gestión de servicio de transporte público de piso bajo. Una ciudad que no es caminable para un adulto mayor con bastón o silla de ruedas, será una ciudad que segregue a una décima parte de sus habitantes.

El foco del equipamiento urbano público debe desplazarse de los juegos infantiles a los espacios de convivencia para adultos, así como la habilitación de parques con gimnasios al aire libre de bajo impacto y áreas de sombra además de la habilitación de “centros de atención de día” para adultos mayores.

Ixtaczoquitlán a largo plazo también enfrentará mayores riesgos principalmente por tener una orografía compleja. Por ello la planeación debe evitar el crecimiento hacia zonas de riesgo, ya que una población envejecida es mucho más vulnerable ante desastres naturales ya sea inundaciones o sismos.



En este escenario es urgente la elaboración del Atlas de Riesgos y la aplicación del Plan de Desarrollo Urbano bajo un enfoque de vulnerabilidad social. En prospectiva al 2053, se visualiza una gran demanda de recursos hídricos y servicios urbanos primordialmente en la zona conurbada donde habrá mayor concentración poblacional, se calcula un incremento de 40,085 nuevos habitantes al 2053, representando un desafío de densificación y urbanización acelerada, estimando que el 81% de la población total del municipio (92,452 personas) se concentrarán en la cabecera y zonas conurbadas.

El hecho además de requerir cambios en el uso de suelo (actualmente agrícola o conservación), también requerirá nuevas fuentes de extracción de agua, tomando en cuenta que en la actualidad los sistemas de agua doméstica se abastecen en un 86% de manantiales con una capacidad de 37.41 mil metros cúbicos; por ello con una población adicional de 40 mil habitantes se requerirá urgentemente la ampliación de la red de distribución para cubrir a los más de 92,000 residentes urbanos, quienes demandarán un flujo constante y mayor presión.

El aumento poblacional generará un volumen proporcional de aguas residuales, y sin plantas de tratamiento adecuadas, el vertido de aguas domésticas en ríos (que hoy son fuentes de abastecimiento) degradará la calidad del agua para el 2053.

Igualmente se estima un incremento de desechos sólidos por la presencia de un número importante de habitantes urbanos, por ello se requerirán nuevas rutas de recolección y, probablemente, una estación de transferencia u otra alternativa menos costosa que el relleno sanitario regional con mayor capacidad para evitar focos de contaminación en las localidades rurales.

VI.- EJES RECTORES, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

En el presente capítulo se plasma la propuesta de atención a los problemas detectados en el municipio de Ixtaczoquitlán, siguiendo la Metodología del Marco Lógico MML establecida en la normatividad vigente y que facilitará el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos. Esta es una hoja de ruta para la planeación, seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios. Para definir la correcta vinculación con la planeación federal y estatal se ha organizado la planeación en seis Ejes Rectores:

EJE RECTOR 1: “Ixtaczoquitlán Humanista: Bienestar para el pueblo”

EJE RECTOR 2: “Desarrollo Territorial Sostenible y Proyección Turística con Sentido Social”

EJE RECTOR 3: “Ciudad Sostenible: Servicios públicos de calidad”

EJE RECTOR 4: “Seguridad y Paz Social: Protección y tranquilidad ciudadana”

EJE RECTOR 5: “Gobierno Abierto e Innovador: Transparencia y tecnología”

EJE RECTOR 6: “Igualdad e Inclusión: Un municipio para todos”

Cabe mencionar que también se consideró la implementación de objetivos transversales, los cuales se aplicarán como una práctica institucional en todas las acciones del ejercicio público municipal y por todos los servidores públicos, y son los siguientes: 1.- Promoción de la Participación, 2.- Gestión Pública Eficiente y Responsable, 3.- Desarrollo Sostenible y Cuidado del Entorno, 4.- Fomento de la Convivencia Pacífica y el Respeto, 5.- Administración Inclusiva y Equitativa, 6.- Servicio Público de Calidad y Compromiso.

En concordancia con el marco normativo internacional, el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 de Ixtaczoquitlán, cuenta con



una estructura alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y, la Agenda 2030 representa la guía estratégica para las políticas públicas locales.

La elaboración de Ejes Rectores, Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción se elaboraron considerando su alineación con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Cada acción presentada en el plan fue diseñada para contribuir al cumplimiento de los ODS. Siguiendo la metodología internacional, el PMD se fundamenta en la Agenda 2030, adoptando sus 17 objetivos como ejes de acción, en las siguientes páginas estaremos puntualizando la vinculación entre el Plan Municipal de Desarrollo y los ODS y la A2030.

Cabe destacar que también como instrumento de planeación, se utilizaron los ODS como la directriz que integra planeación, estrategia y ética para buscar un desarrollo con trascendencia sustentable ordenada. Mientras tanto las estrategias de participación ciudadana alimentaron la integración de estos objetivos, lo que garantiza que las demandas de la población se reflejaran en acciones alineadas a la sostenibilidad.



Eje Rector 1:

Ixtaczoquitlán Humanista: Bienestar para el Pueblo

El Eje Rector “Ixtaczoquitlán Humanista: Bienestar para el Pueblo” se establece como la base de una administración volcada al servicio de la gente, donde la dignidad humana es la prioridad. Su propósito es consolidar

políticas públicas que no solo asistan, sino que transformen profundamente las condiciones de vida de las familias, asegurando que el desarrollo del municipio tenga siempre un rostro social y solidario.

Para lograrlo, este eje se enfoca en la continuidad y el fortalecimiento de los programas de asistencia y protección dirigidos a los sectores más vulnerables de la comunidad. A través de acciones integrales en salud, educación y apoyo social, se busca reducir las brechas de desigualdad y garantizar que cada habitante de Ixtaczoquitlán cuente con las herramientas necesarias para alcanzar su máximo potencial en un entorno seguro y equitativo.

Finalmente, esta visión humanista apuesta por la reconstrucción del tejido social como motor del bienestar común. Al fomentar la cohesión comunitaria y proteger a quienes más lo necesitan, el gobierno municipal reafirma su compromiso con una transformación real, donde la justicia social sea el pilar que sostenga el progreso y la prosperidad de todas las generaciones presentes y futuras.

OBJETIVO: Garantizar el desarrollo integral y la continuidad de políticas humanistas de asistencia y protección de personas vulnerables que transformen el tejido social y fortalezcan el bienestar común.

1.1. ESTRATEGIA: ASISTENCIA ALIMENTARIA

Contribuir al bienestar y salud de la niñez y familias del municipio mediante programas que refuercen la seguridad alimentaria y el acceso a una vivienda digna.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1. Diseñar menús saludables y capacitar a las familias de la cabecera y comunidades en alimentación correcta, mediante talleres prácticos y material didáctico especializado en nutrición.



1.1.2. Entregar despensas con insumos básicos y alimentos nutritivos a familias vulnerables de zonas prioritarias, mediante brigadas de distribución directa y padrones de beneficiarios debidamente validados.

1.1.3. Distribuir en tiempo y forma los programas alimentarios estatales y desayunos escolares mediante el despliegue de unidades municipales y personal operativo en la cabecera municipal y comunidades.

1.1.4. Instalar huertos de traspatio para el autoabastecimiento nutritivo destinados a población en rezago social, mediante la entrega de insumos básicos y asistencia técnica comunitaria.

1.1.5. Brindar platillos de comida caliente a población vulnerable en la cocina comunitaria, mediante la administración directa de recursos municipales y la operación del personal del sistema DIF.

1.2. ESTRATEGIA: SALUD PARA TODOS
Fortalecer el dispensario médico municipal y las campañas de salud mediante brigadas integrales para garantizar el acceso equitativo a la salud preventiva de las familias zoquitecas

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.2.1. Proporcionar consultas externas médicas y odontológicas a pacientes en situación vulnerable, mediante la operación técnica del dispensario médico municipal y farmacia FAMMI.

1.2.2. Realizar brigadas médicas y campañas de salud en comunidades rurales, mediante el despliegue de unidades móviles y personal especializado para acercar servicios básicos a población vulnerable.

1.2.3. Conformar comités ciudadanos de promoción de la salud y prevención de enfermedades, mediante la capacitación

técnica de voluntarios en materia de vigilancia epidemiológica comunitaria.

1.3. ESTRATEGIA: VIVIENDA Y ASISTENCIA SOCIAL

Gestionar apoyos de vivienda y asistencia social mediante programas de atención a la pobreza para elevar la calidad de vida de grupos vulnerables

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.3.1. Elaborar censos en zonas prioritarias para identificar familias vulnerables e incorporarlas a los programas sociales municipales

1.3.2. Entregar apoyos para el mejoramiento habitacional a familias vulnerables, mediante el programa municipal de subsidios y la validación técnica de necesidades específicas de las viviendas.

1.3.3. Realizar visitas domiciliarias a adultos mayores, personas con discapacidad y niñez vulnerable, mediante el personal de trabajo social y psicología del DIF para verificar sus condiciones de vida y bienestar integral.

1.3.4. Brindar servicios de consulta, esterilización y vacunación canina y felina en todo el municipio, mediante la operación del Centro de Atención Animal para prevenir la sobrepoblación y enfermedades de mascotas en situación de calle que afecten la convivencia con familias.

1.4. ESTRATEGIA: EDUCACIÓN INTERCULTURAL

Impulsar la educación básica, el deporte y la interculturalidad mediante acciones contra la deserción para asegurar la convivencia pacífica y el desarrollo comunitario



LÍNEAS DE ACCIÓN

1.4.1. Otorgar uniformes escolares y paquetes de útiles escolares a estudiantes de educación básica, mediante el programa municipal de incentivos educativos para reducir la deserción escolar por causas económicas.

1.4.2. Impartir cursos de habilidades digitales y fundamentos de inteligencia artificial, mediante la habilitación de talleres tecnológicos y círculos de estudio en las bibliotecas municipales para incentivar la afluencia de usuarios.

1.4.3. Implementar un programa de alfabetización con horarios flexibles para personas mayores de quince años, mediante la coordinación con el IVEA y el uso de las ocho bibliotecas municipales como sedes operativas.

1.4.4. Regularizar y escriturar planteles educativos en situación irregular, mediante la gestión jurídica ante la Secretaría de Educación de Veracruz para brindar certeza legal a su infraestructura propia.

1.4.5. Efectuar torneos deportivos intercomunidades para todas las edades, mediante la organización de competencias locales diseñadas para fortalecer la salud física y la cohesión social entre los habitantes.

1.4.6. Rehabilitar y brindar mantenimiento preventivo y correctivo a canchas y espacios recreativos, mediante un programa municipal de mejora de infraestructura para el fomento del deporte y el esparcimiento.

1.4.7. Transformar las bibliotecas públicas municipales en centros de aprendizaje digital y cultural mediante el equipamiento tecnológico y la implementación de programas educativos con identidad local.

1.4.8. Impulsar en las comunidades el arte y la cultura mediante talleres itinerantes y jornadas culturales en espacios públicos.



Eje Rector 2:

Desarrollo Territorial Sostenible y Proyección Turística con Sentido Social

El Eje Rector “Desarrollo Territorial Sostenible y Proyección Turística con Sentido Social” se constituye como la ruta estratégica para armonizar el crecimiento urbano con la preservación de la riqueza natural de Ixtaczoquitlán. Su enfoque principal es ordenar el territorio de manera inteligente, garantizando que cada proyecto de infraestructura respete el medio ambiente y mejore la conectividad, sentando así las bases de un municipio moderno, resiliente y equilibrado.

Bajo una visión de sostenibilidad, este eje busca detonar el potencial turístico del municipio, transformando nuestras bellezas naturales y culturales en motores de economía local. La proyección turística no se limita a la promoción de destinos, sino que se diseña con un sentido social, donde las comunidades locales sean las principales beneficiarias y guardianas de su patrimonio, generando empleos dignos y oportunidades de emprendimiento.

Finalmente, este eje rector apuesta por la consolidación de un entorno que eleve la calidad de vida de las familias mediante servicios públicos eficientes y espacios públicos vibrantes. Al integrar la planificación urbana con la vocación turística y el compromiso ambiental, el gobierno municipal asegura una transformación integral que proyecta a Ixtaczoquitlán hacia el futuro sin



perder su identidad ni comprometer los recursos de las próximas generaciones.

OBJETIVO: Impulsar el ordenamiento territorial equilibrado y la infraestructura de servicios turísticos de calidad para potenciar el desarrollo económico sostenible y la cohesión comunitaria en las localidades y zonas de reserva natural del municipio de Ixtaczoquitlán.

2.1. ESTRATEGIA: MANOS ZOQUITECAS
Impulsar centros de emprendimiento mediante capacitación técnica y comercialización digital para profesionalizar la producción artesanal y elevar los ingresos de las familias

LÍNEAS DE ACCIÓN:

2.1.1. Profesionalizar la producción de talleres DIF y artesanos locales mediante programas de capacitación técnica y estándares de calidad competitivos.

2.1.2. Diseñar mecanismos de comercialización para productos del DIF a través de una interfaz de comercio electrónico y gestión de inventarios.

2.1.3. Capacitar a comerciantes y emprendedores en gestión empresarial y fiscal mediante talleres especializados en ventas, atención al cliente y cumplimiento normativo.

2.1.4. Impulsar el encadenamiento productivo local mediante la capacitación de proveedores comunitarios, garantizando que servicios turísticos, alimentos y artesanías sean suministrados prioritariamente por la población de Ixtaczoquitlán

2.2. ESTRATEGIA: TURISMO SOSTENIBLE
Fomentar el turismo de aventura y cultura indígena mediante prácticas sustentables para rescatar las tradiciones locales y detonar el desarrollo económico municipal

LÍNEAS DE ACCIÓN:

2.2.1. Instalar señalética informativa y materiales cartográficos del municipio a través de la colocación de rutas físicas e impresión de itinerarios turísticos.

2.2.2. Certificar a guías de turistas en normas de seguridad y ecoturismo mediante procesos de evaluación y acreditación bajo estándares oficiales vigentes.

2.2.3. Rehabilitar la infraestructura turística de miradores y senderos mediante la adecuación de accesos universales para personas con discapacidad.

2.2.4. Diseñar la marca “Hecho en Ixtaczoquitlán” y su imagen de identidad a través del registro oficial y la creación de manuales de identidad institucional.

2.2.5. Promover el turismo municipal de manera permanente mediante campañas publicitarias intensivas en medios físicos y plataformas digitales estratégicas.

2.2.6. Mantener el área del Malacate de Tuxpango e instalar un segundo vagón a través de un programa de mantenimiento preventivo y mejora de equipo.

2.2.7. Regenerar sitios naturales de interés turístico mediante acciones de restauración ambiental y preservación de los ecosistemas locales.

2.2.8. Instalar el atractivo “Bicicleta aérea” en la zona del mirador a través de infraestructura especializada y protocolos de seguridad para el usuario.

2.2.9. Instalar el columpio extremo en la zona del Mirador mediante la construcción de infraestructura de alta seguridad y estándares de ingeniería.

2.2.10. Implementar un serpentario en el área del Malacate de Tuxpango a través de la adecuación



de espacios de exhibición y programas de educación ambiental.

2.2.11. Habilitar una pista familiar de Aventuras Sobre Ruedas en el parque de los Xochitlallis mediante el diseño de circuitos recreativos y equipamiento de vehículos motorizados.

2.2.12. Acondicionar un área de temazcal en el parque de los Xochitlallis a través de la construcción de infraestructura tradicional y servicios de bienestar integral.

2.2.13. Brindar mantenimiento al Paseo peatonal y Mirador de Cristal mediante un programa de embellecimiento y mejora de los sitios turísticos del municipio.

2.2.14. Crear un aviario en la ruta del Malacate a través de la construcción de hábitats controlados y programas de conservación de especies locales.

2.2.15. Gestionar la ruta eco-turística del parque temático Xochitlalli, mirador de cristal y área de deporte extremo mediante la habilitación de senderos interconectados, infraestructura vial y servicios sanitarios básicos.

2.2.16. Implementar un servicio y rutas de transporte mediante la puesta en marcha del “Turibus” con recorrido en el circuito de atractivos naturales y temáticos del municipio.

2.3. ESTRATEGIA: SEGURIDAD E IMPULSO AL COMERCIO

Fortalecer el desarrollo comercial mediante seguridad integral, regularización y ventanilla digital para agilizar trámites municipales y garantizar la formalidad y el orden público

LÍNEAS DE ACCIÓN:

2.3.1. Ejecutar un plan de seguridad integral en zonas comerciales mediante el incremento de patrullajes, optimización del alumbrado público y despliegue de videovigilancia para reducir la incidencia delictiva.

2.3.2. Realizar un censo y programa de regularización del comercio informal a través de la asignación de espacios dignos y estímulos administrativos para evitar el crecimiento desordenado en la vía pública.

2.3.3. Habilitar una ventanilla única digital de atención al comerciante y PYMES mediante una plataforma de información y empadronamiento para agilizar los trámites administrativos y fomentar la formalidad.

2.4. ESTRATEGIA: TIERRA FÉRTIL, FUTURO FUERTE

Fortalecer la productividad agrícola mediante tecnificación y diversificación de cultivos no tradicionales para apoyar a los productores y detonar el desarrollo económico municipal

LÍNEAS DE ACCIÓN:

2.4.1. Otorgar subsidios para la adquisición de postes de concreto mediante esquemas de coinversión para modernizar la infraestructura de los tendidos de siembra de chayote.

2.4.2. Producir fertilizantes orgánicos tipo bocashi a través del aprovechamiento de residuos para evitar el uso de agroquímicos en los cultivos locales.

2.4.3. Impartir programas de capacitación técnica en Buenas Prácticas Agrícolas mediante talleres especializados para profesionalizar el manejo de las unidades de producción.

2.4.4. Ejecutar un programa fitosanitario integral de combate de plagas y hongos mediante monitoreo y control biológico para asegurar la sanidad y rendimiento de las cosechas.

2.4.5. Rehabilitar caminos sacacosechas a través de trabajos de mantenimiento y nivelación en la zona baja para agilizar la logística y salida de productos agrícolas.

2.4.6. Organizar tianguis agropecuarios mediante esquemas de venta directa para



acercar insumos y productos básicos a bajo costo a los productores locales.

2.4.7. Instalar sistemas de captación de agua pluvial mediante infraestructura hidráulica sostenible para asegurar el riego eficiente de los cultivos regionales.

2.4.8. Diseñar la ruta turística del café y el chayote mediante la integración de fincas al catálogo sectorial para fomentar la venta directa y de subproductos.

2.4.9. Impulsar escuelas de campo mediante talleres de capacitación en agroecología regenerativa para mitigar los efectos del cambio climático en la producción.

2.4.10. Promover la reproducción de plántulas de plátano morado a través de técnicas de propagación para aprovechar el follaje y potenciar su comercialización en la industria alimentaria tradicional.

2.5. ESTRATEGIA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Fomentar la responsabilidad social y la participación ciudadana en el ordenamiento ecológico y la regeneración de los ecosistemas locales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

2.5.1. Implementar campañas intensivas de cultura ecológica y educación ambiental mediante la sensibilización de ciudadanía y comerciantes para reducir la generación de residuos sólidos urbanos.

2.5.2. Establecer mecanismos de monitoreo de descargas y emisiones contaminantes a través de la coordinación con autoridades sanitarias para preservar la calidad de los cuerpos de agua locales.

2.5.3. Aplicar el Programa de Desarrollo Urbano y Territorial mediante la regulación del uso de suelo para frenar la pérdida de biodiversidad ante el crecimiento industrial.

2.5.4. Formalizar convenios de colaboración con instituciones de educación media y superior a través de programas de servicio social y prácticas directas para fortalecer el desarrollo de las comunidades agrícolas e indígenas del municipio.

2.5.5. Gestionar alianzas de formación técnica con CECATI, UV, CONALEP y otras instituciones mediante programas de capacitación especializada para facilitar la inserción laboral de jóvenes en el sector industrial.

2.5.6. Implementar un programa de limpieza y dragado de manantiales mediante la remoción de sedimentos y residuos para prevenir incidentes y desbordamientos durante la temporada de lluvias.

2.5.7. Gestionar la habilitación de senderos bioculturales en la Barranca del Metlac y la antigua infraestructura ferroviaria bajo criterios de conservación y sostenibilidad para promover el turismo regenerativo y la preservación del patrimonio histórico y natural.



Eje Rector 3:

Ciudad Sostenible, Servicios Públicos de Calidad

Este Eje Rector, se define como el compromiso central para transformar el entorno cotidiano de las familias de Ixtaczoquitlán. A través de este eje, la administración municipal asume la responsabilidad de modernizar la infraestructura básica, asegurando que el crecimiento de la ciudad se realice bajo criterios de sostenibilidad que protejan los recursos naturales y promuevan un desarrollo ordenado en cada rincón del territorio.

El objetivo prioritario es garantizar la eficiencia,



cobertura y continuidad de servicios vitales como el agua potable, el saneamiento y el alumbrado público. Al fortalecer estos pilares, se busca eliminar las carencias en las colonias y comunidades, asegurando que todos los ciudadanos, sin distinción, tengan acceso a servicios dignos que operen con tecnología de vanguardia y procesos de mantenimiento preventivo constantes.

Finalmente, este eje apuesta por elevar los estándares de habitabilidad y bienestar común, entendiendo que una infraestructura pública sólida es el cimiento de una sociedad sana y productiva. Al invertir en servicios públicos de calidad, el gobierno municipal no solo mejora la imagen urbana, sino que fortalece la seguridad y la salud pública, consolidando a Ixtaczoquitlán como una ciudad resiliente y preparada para los retos del futuro.

OBJETIVO: Garantizar la eficiencia, cobertura y continuidad de los servicios de agua potable, saneamiento, alumbrado público e infraestructura para elevar los estándares de habitabilidad y calidad de vida de las familias en todas las colonias y comunidades de Ixtaczoquitlán.

3.1. ESTRATEGIA: AGUAYALCANTARILLADO
Modernizar la infraestructura hídrica y optimizar la gestión operativa para asegurar la disponibilidad, el uso eficiente y el tratamiento adecuado del agua

LÍNEAS DE ACCIÓN:

3.1.1. Ejecutar la obra de drenaje y saneamiento mediante la revisión técnica de la infraestructura en la calle Abasolo de Potrerillo Pueblo para garantizar el desalojo eficiente de aguas residuales.

3.1.2. Ampliar la red de drenaje y saneamiento a través de la instalación de nueva tubería en La Panelera Cuautlapan para mejorar las condiciones de salubridad de la comunidad.

3.1.3. Brindar asesoría técnica y entregar materiales mediante esquemas de participación social en Moyoapan para fortalecer el sistema de agua comunitario.

3.1.4. Instalar un sistema emergente de agua potable a través de infraestructura de respuesta rápida en Moyoapan para prevenir el desabasto ante contingencias por contaminación

3.1.5. Construir la línea de conducción de agua por bombeo mediante equipos de impulsión hacia la comunidad de Nexca para facilitar el acceso al recurso en zonas elevadas.

3.1.6. Rehabilitar la línea de agua potable a través de la sustitución de tramos dañados en Fresnal para optimizar la presión y reducir las pérdidas por fugas.

3.1.7. Sustituir el equipo de bombeo y rehabilitar la línea de conducción mediante infraestructura electromecánica en la Colonia Morelos para restablecer el suministro eficiente de agua.

3.1.8. Realizar el desazolve y mantenimiento preventivo al pozo profundo de El Guayabal mediante limpieza técnica para recuperar el caudal y la vida útil de la fuente de abasto.

3.1.9. Suministrar materiales para la rehabilitación del sistema de agua en Sumidero mediante la gestión directa con los comités locales para garantizar la operatividad de la red.

3.1.10. Gestionar un colector de agua pluvial mediante infraestructura hidráulica en la cumbre de Metlac para captar el recurso y prevenir escurrimientos descontrolados.

3.1.11. Rehabilitar la línea de agua potable a través de la sustitución de tubería dañada en Potrerillo Pueblo y unidades habitacionales para eliminar fugas y aumentar la presión del servicio.

3.1.12. Equipar y habilitar el pozo profundo de la localidad de Campo Grande mediante maquinaria especializada para incorporar una nueva fuente de abastecimiento a la comunidad.



3.2. ESTRATEGIA: OBRA PÚBLICA

Fortalecer la infraestructura municipal a través de un programa integral de pavimentación, modernización del alumbrado y construcción de equipamiento urbano funcional

LÍNEAS DE ACCIÓN:

3.2.1. Rehabilitar la pavimentación de cunetas mediante la aplicación de concreto en la carretera del Valle de Tuxpango para garantizar el drenaje pluvial y la vida útil del camino.

3.2.2. Ejecutar un programa continuo de bacheo a través de mezcla asfáltica en la carretera de Zapoapan para mejorar la conectividad y seguridad vial de la zona.

3.2.3. Instalar techados y domos en escuelas mediante la instalación de estructuras metálicas de alta resistencia para proteger a la comunidad estudiantil de las inclemencias del tiempo.

3.2.4. Edificar el teatro municipal mediante un proyecto arquitectónico integral de cultura para dotar a la población de un espacio de expresión artística y sana convivencia.

3.2.5. Ejecutar un programa de rehabilitación y pavimentación mediante la mejora de las calles, avenidas e infraestructura urbana del centro de la ciudad para mejorar la imagen y brindar seguridad a la ciudadanía.

3.2.6. Reforzar el mantenimiento y la ampliación de las redes de alumbrado público en zonas de alta incidencia delictiva, mediante la instalación de luminarias de alta eficiencia tecnológica.

3.2.7. Habilitar y poner en funcionamiento un nuevo panteón municipal mediante la gestión de terrenos, adecuación de infraestructura y regulación normativa para asegurar un servicio funerario digno y ordenado.

3.2.8. Adecuar la infraestructura urbana y el ordenamiento vial mediante el diseño universal y señalética sensorial, para garantizar la movilidad

segura de personas con discapacidad y adultos mayores.

3.3. ESTRATEGIA: LIMPIA PÚBLICA Y SANEAMIENTO

Modernizar el sistema de recolección de basura y fortalecer la infraestructura de disposición final y saneamiento mediante la participación social y eficiencia operativa

LÍNEAS DE ACCIÓN:

3.3.1. Implementar un programa de separación de residuos sólidos mediante la colaboración entre la comunidad y el personal de limpieza para potenciar la imagen urbana y el atractivo turístico del municipio.

3.3.2. Implementar un programa de reciclaje de desechos sólidos a través de procesos sustentables de separación de materiales orgánicos e inorgánicos para reducir el volumen de basura y aprovechar materiales valorizables.

3.3.3. Ampliar el servicio y aumentar la frecuencia de recolección de basura mediante la optimización de rutas y el incremento de parque vehicular para mejorar la cobertura en todo el municipio.

3.3.4. Lanzar campañas de sensibilización ciudadana bajo el esquema de Cultura de Respeto Urbano para frenar el vandalismo en parques y el robo de mobiliario público.

3.3.5. Implementar un programa permanente de barrido, mantenimiento de parques y jardines mediante brigadas operativas de servicios municipales para procurar una imagen urbana óptima para la ciudadanía y el turismo.

3.4. ESTRATEGIA: DESARROLLO URBANO

Fortalecer el ordenamiento territorial y la regulación del uso de suelo mediante la aplicación de la normativa, la vigilancia administrativa y la planeación técnica del crecimiento urbano.



LÍNEAS DE ACCIÓN:

3.4.1. Fortalecer la supervisión del personal operativo y el cumplimiento en plataformas de transparencia mediante auditorías internas constantes para evitar sanciones y multas del ORFIS por la ejecución de obra pública.

3.4.2. Crear la reglamentación y normatividad técnica municipal en materia urbana mediante la armonización con la legislación vigente para frenar la invasión de predios, daños a la infraestructura y la proliferación de asentamientos irregulares.

3.4.3. Aplicar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano mediante la regularización del uso de suelo y la planeación estratégica para ordenar el crecimiento poblacional e industrial del municipio.

3.4.4. Optimizar los procesos de expedición de licencias de construcción y permisos de uso de suelo a través de sistemas de tramitación que transparenten los procedimientos y garanticen el cumplimiento de la normativa urbana.

3.4.5. Implementar un programa integral de supervisión, actualización y regularización de predios omisos para abatir la evasión en el pago de impuesto predial y derechos de agua potable en las zonas urbanas y rurales del municipio.

3.4.6. Implementar un programa de movilidad universal que regule el uso de baquetas, garantizando la liberación de obstáculos para asegurar el libre tránsito peatonal.



Eje Rector 4:

Seguridad y Paz Social: Protección y Tranquilidad Ciudadana

Éste es el pilar fundamental para recuperar el tejido social y garantizar un entorno de armonía en el municipio. Su enfoque trasciende la vigilancia convencional, apostando por una estrategia integral que prioriza la prevención y la proximidad social para asegurar que cada familia de Ixtaczoquitlán pueda desarrollarse en un ambiente libre de violencia.

El objetivo central es reducir los factores de riesgo que vulneran la integridad física y patrimonial de los ciudadanos, fortaleciendo la coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno y los cuerpos de seguridad. Al modernizar el equipamiento y profesionalizar de manera continua a los elementos de protección, la administración municipal busca consolidar una corporación eficiente y confiable que responda con oportunidad a las demandas de auxilio y vigilancia.

Finalmente, este eje rector pone especial énfasis en la percepción de seguridad ciudadana como un indicador de bienestar real. Al recuperar los espacios públicos, fomentar la cultura de la denuncia y fortalecer los lazos entre la autoridad y la comunidad, se construye una paz social duradera que permite a las y los habitantes de Ixtaczoquitlán vivir con la tranquilidad y certidumbre que su calidad de vida requiere.

OBJETIVO: Contribuir a la paz social y al bienestar de las familias de Ixtaczoquitlán, reduciendo los factores de riesgo que generan violencia física y patrimonial para mejorar la calidad de vida y la percepción de seguridad ciudadana.



4.1. ESTRATEGIA: ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Implementar un sistema de protección continua y de cobertura en todo el municipio para garantizar que niñas, niños y adolescentes, cuenten con servicios de asistencia social y sea el primer eslabón de atención ciudadana.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

4.1.1. Realizar jornadas de atención integral en escuelas primarias y secundarias, mediante el despliegue del programa “Sipinna en tu escuela” para la detección oportuna y atención de vulneraciones a derechos de niños, niñas y adolescentes.

4.1.2. Realizar pláticas y actividades de promoción de los derechos de la niñez y adolescencia, mediante el despliegue de personal especializado de Sipinna y la Procuraduría del Menor en todo el municipio.

4.1.3. Brindar atención integral y seguimiento a casos de vulneración de derechos de la niñez y adolescencia, mediante el acompañamiento jurídico y psicológico especializado de Sipinna, Procuraduría del Menor y DIF municipal.

4.1.4. Brindar consultas, valoraciones y seguimiento psicológico a mujeres, niñas y niños afectados por violencia familiar y/o de género, mediante la atención especializada de personal del DIF y del Instituto Municipal de las Mujeres.

4.2. ESTRATEGIA: SEGURIDAD CIUDADANA
Implementar el Modelo de Policía de Proximidad y Justicia Cívica, fortalecido con operativos de inteligencia estratégica para el combate frontal a los delitos de mayor incidencia en el municipio

LÍNEAS DE ACCIÓN:

4.2.1. Reforzar la seguridad pública municipal para mejorar la vigilancia y respuesta operativa, mediante la adquisición y equipamiento de

patrullas vehiculares destinadas al patrullaje preventivo.

4.2.2. Mejorar la imagen y el desempeño de la policía municipal, vial y protección civil, mediante la dotación de uniformes reglamentarios para generar mayor confianza y proximidad con la ciudadanía.

4.2.3. Fortalecer la capacidad operativa de la policía municipal, vial y protección civil, mediante la adquisición de equipos de radiocomunicación y sistemas de videovigilancia para patrullas y elementos.

4.2.4. Crear la unidad de género y proximidad social en la policía municipal, mediante la capacitación especializada de elementos en protocolos de violencia de género y atención inmediata de crisis familiares.

4.2.5. Reforzar el patrullaje preventivo en zonas de alta incidencia y riesgo de violencia de género, mediante el despliegue de las “Patrullas Rosa” con operativos focalizados basados en el diagnóstico de la Secretaría de Seguridad Pública.

4.2.6. Crear redes con Agentes Municipales para prevenir la violencia familiar y comunitaria, mediante la capacitación técnica de sus integrantes en mecanismos alternativos para la resolución pacífica de conflictos y controversias.

4.2.7. Implementar el programa de “Puntos Violeta” para proteger a mujeres y niñas de acoso y violencia, mediante la creación de espacios seguros de resguardo y atención inmediata en la cabecera municipal.

4.2.8. Crear un programa de alerta para la protección ciudadana sobre nuevas modalidades de extorsiones y fraudes telefónicos, mediante capacitaciones preventivas a la ciudadanía y sistemas de alerta enlazados directamente con la policía.



4.2.9. Capacitar a autoridades auxiliares y jefes de manzana en protocolos de contención y resolución de conflictos, mediante talleres sobre nuevas masculinidades y prevención de delitos contra la integridad física, principalmente en comunidades rurales.

4.2.10. Realizar campañas permanentes de difusión y alertas preventivas sobre delitos cibernéticos contra mujeres y niñas, mediante la publicación de contenido informativo y guías de seguridad en entornos digitales.

4.2.11. Reparar y brindar mantenimiento a la señalética de tránsito en las vialidades municipales, mediante el despliegue operativo del personal de policía vial para mejorar la seguridad ciudadana.

4.3. ESTRATEGIA: PROTECCION CIVIL

Fortalecer la Gestión Integral de Riesgos a través del cumplimiento normativo, la participación ciudadana preventiva y la profesionalización del personal de Protección Civil

LÍNEAS DE ACCIÓN:

4.3.1. Actualizar el Atlas de Riesgos municipal y sus instrumentos de planeación vigentes, mediante la elaboración de diagnósticos técnicos de vulnerabilidad y la integración de cartografía especializada para la prevención de desastres.

4.3.2. Implementar un sistema de alerta temprana para atender incendios forestales y desastres naturales, mediante la conformación, capacitación técnica y equipamiento especializado de brigadas ciudadanas de respuesta rápida.

4.3.3. Certificar y capacitar de forma especializada a los elementos de protección civil, mediante programas de formación técnica en atención de emergencias, primeros auxilios, rescate y gestión integral de riesgos.

4.3.4. Realizar censos en laderas y márgenes de ríos para identificar asentamientos humanos en peligro, mediante recorridos técnicos de campo y levantamientos cartográficos en zonas de alto riesgo municipal.

4.3.5. Capacitar a instituciones educativas y empresas en materia de prevención de riesgos, mediante la ejecución de simulacros periódicos y el diseño de planes de respuesta ante emergencias.

4.3.6. Habilitar y equipar refugios temporales ante incidentes o desastres naturales, mediante la ubicación estratégica de inmuebles seguros y la dotación de suministros básicos para la atención de damnificados.

4.4. ESTRATEGIA: CERTEZA JURÍDICA

Contribuir al fortalecimiento de la gobernabilidad y el Estado de Derecho en la administración pública de Ixtaczoquitlán.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

4.4.1. Atender la defensa jurídica y representación legal del Ayuntamiento, mediante el ejercicio de acciones procesales y el asesoramiento especializado de la Dirección Jurídica municipal en los litigios vigentes.

4.4.2. Elaborar y actualizar los reglamentos de las unidades administrativas municipales, mediante el análisis jurídico de sus atribuciones y la validación normativa ante el Cabildo, el Congreso local y publicación en la Gaceta Oficial.

4.4.3. Realizar y documentar las sesiones de Cabildo de manera oportuna, mediante la formalización de actas y acuerdos legales para garantizar la validez jurídica de las decisiones municipales.





Eje Rector 5: Gobierno Abierto e Innovador: Transparencia y Tecnología

El Gobierno Municipal de Ixtaczoquitlán tiene un firme compromiso con la modernidad y la honestidad en el servicio público. Este eje se enfoca en romper las barreras entre el gobierno y la sociedad, utilizando la digitalización como una herramienta clave para eliminar la burocracia y garantizar que cada acción gubernamental sea visible y auditable por la ciudadanía.

El objetivo principal es transformar la gestión pública municipal a través de la implementación de herramientas tecnológicas avanzadas y mecanismos estrictos de rendición de cuentas. Al digitalizar trámites y servicios, no solo se incrementa la eficiencia operativa, sino que se reduce la discrecionalidad, asegurando que los recursos y decisiones se manejen bajo los más altos estándares de integridad y ética gubernamental.

Finalmente, este eje busca consolidar un modelo de gobierno participativo donde la innovación tecnológica facilite el diálogo directo con los habitantes. Al poner la tecnología al servicio de la transparencia, Ixtaczoquitlán se proyecta como un municipio vanguardista que fomenta la confianza ciudadana y garantiza el derecho a la información, construyendo así una administración pública más humana, accesible y eficiente.

OBJETIVO: Modernizar la gestión pública mediante el uso de herramientas tecnológicas y mecanismos de rendición de cuentas para consolidar un gobierno transparente, eficiente y participativo que sirva a la ciudadanía de Ixtaczoquitlán

5.1. ESTRATEGIA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Implementar mecanismos de apertura informativa, sistemas de datos abiertos y procesos de fiscalización ciudadana para garantizar el acceso público a la información y asegurar la responsabilidad en el ejercicio de la función pública.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

5.1.1. Adecuar el marco legal interno a las necesidades de la administración mediante el análisis y diagnóstico de la normativa vigente para fortalecer la gestión municipal.

5.1.2. Vigilar el cumplimiento de las obligaciones laborales y declaración patrimonial mediante mecanismos de acompañamiento y seguimiento técnico a los servidores públicos.

5.1.3. Mejorar el marco regulatorio municipal mediante la revisión de costos, depuración normativa y simplificación de trámites para optimizar los servicios públicos.

5.1.4. Gestionar un portal de transparencia útil y verificable mediante el mantenimiento constante de datos abiertos para facilitar el acceso a la información ciudadana.

5.1.5. Actualizar el marco jurídico y reglamentario mediante procesos de armonización legal para fortalecer la cultura de la legalidad y la rendición de cuentas.

5.2. ESTRATEGIA: EVALUACIÓN Y CONTROL INTERNO

Implementar auditorías, procedimientos de vigilancia y sistemas de evaluación preventivos para regular el actuar de los servidores públicos y asegurar la legalidad administrativa municipal



LÍNEAS DE ACCIÓN:

5.2.1. Implementar un sistema de evaluación preventivo y procedimientos de vigilancia, auditoría y control claros y precisos para regular el actuar de las y los servidores públicos de la administración municipal y asegurar el cumplimiento de la normativa vigente

5.2.2. Atender las investigaciones por quejas y denuncias presentadas por particulares mediante el análisis oportuno de los hechos para sancionar irregularidades en el servicio público.

5.2.3. Ejecutar procedimientos de responsabilidad administrativa contra servidores públicos mediante la aplicación estricta de la normativa vigente para garantizar el orden y la legalidad.

5.2.4. Fortalecer la verificación y el control preventivo del personal mediante el monitoreo constante de quienes han sido denunciados para mitigar riesgos de corrupción.

5.3. ESTRATEGIA: PREVENCIÓN DE RIESGOS E INTEGRIDAD PÚBLICA

Establecer normas de comportamiento, programas de identificación de riesgos y foros de seguimiento para prevenir actos de corrupción y fortalecer la integridad pública municipal

LÍNEAS DE ACCIÓN:

5.3.1. Establecer normas de control y comportamiento del personal mediante lineamientos éticos estrictos para prevenir actos de corrupción en el ayuntamiento de Ixtaczoquitlán.

5.3.2. Implementar un programa de identificación de riesgos de corrupción mediante diagnósticos de cumplimiento normativo para prevenir omisiones en la función pública.

5.3.3. Organizar foros de seguimiento y control mediante la participación activa de las áreas administrativas para evaluar la efectividad de las medidas preventivas.

5.4. ESTRATEGIA: FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Capacitar al funcionariado en ética y gobernanza participativa para fortalecer la cultura de transparencia, integridad y apertura institucional en la administración pública municipal.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

5.4.1. Establecer convenios de colaboración con universidades, municipios vecinos y organismos de fiscalización para que mediante programas de capacitación técnica se promueva la profesionalización del personal en transparencia y gobierno abierto.

5.4.2. Reforzar los valores éticos y la actitud de servicio del personal mediante la distribución clara de funciones para optimizar la atención ciudadana.

5.4.3. Capacitar al funcionariado en principios de Gobierno Abierto mediante programas de educación técnica para fortalecer la gestión pública transparente.

5.4.4. Fomentar la gobernanza participativa en la ciudadanía mediante talleres de formación cívica para incentivar la colaboración en la toma de decisiones.

5.4.5. Establecer un plan de comunicación inclusiva interna y externa mediante canales accesibles para difundir las acciones y resultados del gobierno municipal.

5.4.6. Promover la aplicación de buenas prácticas de transparencia mediante el intercambio de experiencias exitosas para elevar la calidad del servicio público.

5.5. ESTRATEGIA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fortalecer la participación ciudadana mediante la implementación de buzones de



quejas, mecanismos de vigilancia y foros transversales para fomentar la colaboración social y asegurar la transparencia en los trámites y servicios municipales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

5.5.1. Integrar a jefes de manzana y Consejos de Desarrollo Municipal y de Planeación mediante mecanismos de contraloría social para vigilar la correcta ejecución de la obra pública.

5.5.2. Ejecutar una estrategia permanente de comunicación mediante redes sociales y alianzas con medios locales para difundir el impacto de las acciones y programas del Ayuntamiento.

5.5.3. Ampliar los mecanismos de vigilancia en obras y trámites mediante la creación de comités ciudadanos para asegurar la transparencia en la ejecución de recursos.

5.5.4. Incentivar la participación en el portal de transparencia mediante herramientas interactivas de consulta para facilitar el acceso a la información pública y rendición de cuentas.

5.5.5. Evaluar la efectividad de la participación en planes y programas mediante diagnósticos periódicos de impacto para mejorar el diseño de las políticas públicas.

5.5.6. Organizar foros de gobierno abierto transversales mediante mesas de trabajo sectoriales para integrar las propuestas ciudadanas en la toma de decisiones gubernamentales.

5.6. ESTRATEGIA: INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

Implementar plataformas digitales, herramientas de datos abiertos y trámites electrónicos para modernizar la gestión pública, reducir la discrecionalidad y facilitar el acceso ciudadano.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

5.6.1. Implementar sistemas digitales de administración de recursos humanos y trámites ciudadanos a través de plataformas tecnológicas modernas para eficientar la gestión y los servicios municipales.

5.6.2. Transparentar la aplicación de recursos públicos mediante la apertura de programas en plataformas libres para generar confianza y certeza en la ciudadanía.

5.6.3. Habilitar el buzón de quejas, denuncias y sugerencias mediante canales físicos y digitales para fomentar la participación ciudadana y vigilar los servicios públicos municipales.



Eje Rector 6:

Igualdad E Inclusión: Un Municipio Para Todos.

El presente eje se fundamenta en la convicción de que el progreso de Ixtaczoquitlán solo es real si alcanza a cada persona sin distinción. Este eje establece una hoja de ruta para construir una sociedad donde la diversidad sea valorada y la dignidad humana sea el centro de toda acción gubernamental, garantizando que el origen, género o condición física no limiten las oportunidades de desarrollo.

El objetivo central es promover la equidad de género y la justicia social, atacando de raíz las barreras de discriminación y violencia que históricamente han afectado a mujeres, niñas y grupos vulnerables. A través de políticas públicas transversales, se busca asegurar el acceso pleno a los derechos humanos, fortaleciendo los mecanismos de protección y empoderamiento para que todas las voces sean escuchadas y atendidas con respeto y eficacia.



Finalmente, este eje apuesta por la creación de un entorno municipal verdaderamente inclusivo, eliminando obstáculos físicos, sociales y económicos. Al integrar a las personas con discapacidad y a los sectores más desprotegidos en la vida activa del municipio, Ixtaczoquitlán reafirma su compromiso con una transformación humana que no deja a nadie atrás, consolidando un territorio de paz, respeto e igualdad de oportunidades para todas las personas.

OBJETIVO: Promover la equidad de género, la justicia social y el acceso pleno a los derechos humanos para eliminar las barreras de discriminación y violencia que afectan a las mujeres, niñas, personas con discapacidad y grupos vulnerables de Ixtaczoquitlán

6.1. ESTRATEGIA: 6PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA APM

Institucionalizar la perspectiva de género en la gestión pública municipal a través de la armonización normativa, presupuestos sensibles al género y la profesionalización del servicio público.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

6.1.1. Capacitar a las autoridades municipales en la elaboración de presupuestos sensibles al género mediante talleres de formación técnica y normativa especializada.

6.1.2. Certificar al funcionariado municipal en la construcción de agendas y políticas públicas con perspectiva de género mediante procesos de formación oficiales alineados a la Agenda 2030.

6.1.3. Gestionar el Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM) 2027 u otros similares mediante la suscripción de convenios y el cumplimiento de las reglas de operación.

6.1.4. Sensibilizar y capacitar al funcionariado municipal en materia de Protocolos y Derechos

Humanos de las mujeres mediante programas formativos con perspectiva de género.

6.1.5. Capacitar a autoridades auxiliares y jefes de manzana en contención de conflictos y nuevas masculinidades mediante talleres de prevención del delito en comunidades rurales.

6.2. ESTRATEGIA: DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

Impulsar una cultura de respeto y protección a los derechos de las mujeres y niñas a través de la educación comunitaria, la justicia de proximidad y el fortalecimiento de redes de apoyo.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

6.2.1. Elaborar material informativo sobre derechos humanos y tipos de violencia de género mediante el diseño de contenidos digitales, audiovisuales e impresos de difusión masiva.

6.2.2. Sensibilizar al personal de primer contacto en protocolos de atención para víctimas de violencia familiar y de género mediante talleres de capacitación especializada y enfoque de género.

6.2.3. Impartir talleres “Creciendo Juntas” dirigido a mujeres víctimas de violencia mediante dinámicas grupales enfocadas en el fortalecimiento de la autoestima y el empoderamiento personal.

6.2.4. Impulsar el desarrollo económico de las mujeres a través de un programa de diseño de emprendimientos y acompañamiento técnico para la consolidación de sus proyectos.

6.2.5. Brindar consultas, valoraciones y seguimiento psicológico y jurídico a mujeres, niñas y niños afectados por violencia familiar y/o de género, mediante la atención especializada de personal del Instituto Municipal de las Mujeres.

6.2.6. Crear y capacitar a los Comités de Vigilancia



Vecinal en protocolos de atención y prevención de la violencia de género mediante talleres participativos de proximidad comunitaria.

6.2.7. Fomentar la cultura de la denuncia de actos de violencia contra mujeres y niñas mediante campañas de difusión masiva con perspectiva de género en el municipio.

6.2.8. Promover los derechos humanos de las mujeres y la prevención de la violencia mediante jornadas formativas y de sensibilización en centros escolares y comunidades.

6.2.9. Difundir información sobre derechos sexuales, reproductivos y embarazo temprano a la población abierta mediante actividades de sensibilización, pláticas comunitarias y la distribución de materiales informativos en diversas colonias.

6.2.10. Ejecutar operativos de vigilancia y talleres de capacitación “Mujer Segura” en coordinación con la Policía Municipal y el área de Prevención del Delito.

6.3. ESTRATEGIA: CAPACIDADES DIFERENTES

Impulsar la rehabilitación integral, inclusión social y entrega de aparatos funcionales para mejorar la autonomía y calidad de vida de las personas con discapacidad en el municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

6.3.1. Rehabilitar a personas con discapacidad motriz en el centro municipal CRAMI, mediante sesiones de terapia física especializadas y el uso de equipo médico de rehabilitación.

6.3.2. Realizar jornadas y campañas anuales de inclusión sobre diversas discapacidades y trastornos, mediante eventos de sensibilización comunitaria y talleres informativos en espacios públicos y escolares.

6.3.3. Entregar sillas de ruedas y aparatos funcionales a personas con carencias económicas y limitaciones físicas, mediante la gestión de apoyos directos y estudios socioeconómicos de validación.

6.3.4. Capacitar en habilidades sociolaborales y oficios a personas con discapacidad mediante talleres del DIF para facilitar su vinculación efectiva al sector productivo.

6.4. ESTRATEGIA: ADULTOS MAYORES Brindar atención integral a personas adultas mayores para garantizar mejores condiciones de vida y bienestar general.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

6.4.1. Organizar actividades lúdicas, recreativas y físicas para personas adultas mayores, mediante jornadas de activación comunitaria diseñadas para fortalecer su condición física y salud integral.

6.4.2. Afiliar masivamente a la población adulta mayor al INAPAM y difundir los beneficios, con el apoyo de brigadas de registro y campañas informativas en todo el municipio.

6.4.3. Habilitar espacios públicos de recreación y esparcimiento mediante el acondicionamiento de áreas seguras y accesibles para fomentar el bienestar integral de las personas adultas mayores.

6.5. ESTRATEGIA: GRUPOS INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES

Fortalecer la identidad indígena y afroamericana mediante formación lingüística, rescate de saberes y apoyos productivos para impulsar su desarrollo artesanal y reconocimiento cultural.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

6.5.1. Preservar la identidad indígena mediante cursos de náhuatl y promoción cultural para



impulsar el desarrollo integral y el reconocimiento de los pueblos originarios.

6.5.2. Impartir talleres de rescate de saberes locales, mediante programas de preservación cultural enfocados en la identidad y tradiciones de los pueblos originarios.

6.5.3. Impulsar proyectos productivos y ferias de comercialización para artesanos indígenas y afromexicanos, mediante el otorgamiento de estímulos económicos y la apertura de espacios de exposición local.

VII.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo se fundamenta en un enfoque alineado a la Agenda 2030, priorizando la creación de alianzas estratégicas entre el sector público, privado, académico y la sociedad civil. A través de convenios nacionales, se busca gestionar recursos financieros que aseguren la sostenibilidad a largo plazo y permitan políticas coordinadas para el fortalecimiento de la estructura pública municipal.

Para garantizar el cumplimiento de las líneas de acción y la reducción de desigualdades, se implementará una matriz de seguimiento basada en la Metodología de Marco Lógico. Este sistema permitirá al personal administrativo y al COPLADEMUN monitorear indicadores y metas específicas, asegurando que cada proyecto ejecutado contribuya directamente a los objetivos de desarrollo sostenible y responda a las necesidades de la población.

En el Plan Municipal de Desarrollo de Ixtaczoquitlán se presentan los 39 indicadores estratégicos con los cuales se habrán de evaluar las obras y acciones municipales, dichos indicadores fueron revisados y validados por el COPLADEMUN y aprobados en Sesión del Cabildo de Ixtaczoquitlán.

Finalmente, el gobierno municipal presentará los informes trimestrales que le sean requeridos por

el Órgano de Fiscalización y un informe anual de cumplimiento de los ODS para ofrecer un panorama transparente de los avances logrados. Este documento será la herramienta clave para identificar metas con progreso significativo y áreas que requieran medidas reforzadas, garantizando así un ejercicio de rendición de cuentas bajo la premisa de que nadie se quede atrás en el desarrollo local.



Primera Sesión Ordinaria del COPLADEMUN

A continuación se presentan, los 6 Ejes Rectores con sus 27 Estrategias y los 39 Indicadores Estratégicos que serán utilizados para la evaluación del desempeño municipal:



Objetivo Eje Rector 1: Ixtaczoquitlán Humanista: Bienestar Para El Pueblo

INDICADORES ESTRATÉGICOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
OBJETIVO: Garantizar el desarrollo integral y la continuidad de políticas humanistas de asistencia y protección de personas vulnerables que transformen el tejido social y fortalezcan el bienestar común				
INDICADORES	DESCRIPCIÓN	META CUATRIENAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE
CLAVE PMD-IE101R1 NOMBRE Porcentaje de la población objetivo que recibió al menos un apoyo social municipal FRECUENCIA Y TIPO Anual Ascendente	Este indicador mide el porcentaje de la población en situación de pobreza (38,368 personas) que fue atendida mediante programas y acciones municipales	Atención del 60% de la población en situación de pobreza (23,020 personas) que recibió beneficios a través de las diferentes acciones y programas municipales	Reportes trimestrales de gestión de cada área municipal	38,368 personas

Estrategias Eje Rector 1: Ixtaczoquitlán Humanista: Bienestar Para El Pueblo

INDICADORES ESTRATÉGICOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
1.1. ESTRATEGIA: ASISTENCIA ALIMENTARIA				
Contribuir al bienestar y salud de la niñez y familias del municipio mediante programas que refuercen la seguridad alimentaria y el acceso a una vivienda digna				
INDICADORES	DESCRIPCIÓN	META CUATRIENAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE
CLAVE PMD-IE1e1R1 NOMBRE Porcentaje de cumplimiento en la entrega de apoyos alimentarios FRECUENCIA Y TIPO Mensual Ascendente	Representa la relación entre las entregas de alimentos y las entregas programadas. Permite evaluar si el programa está llegando a los beneficiarios en tiempo y forma.	Entregar el 100% de los apoyos alimentarios programados por el estado y federación en tiempo y forma, asegurando cobertura total en comunidades rurales.	Padrón de beneficiarios y registros de asistencia escolar	Línea base 0
CLAVE PMD-IE2e1R1 NOMBRE Porcentaje de incremento en la habilitación de huertos de traspatio. FRECUENCIA Y TIPO Anual Ascendente	Mide la expansión del programa de Huertos, comparando el número de nuevos huertos instalados frente al de la pasada administración	Incrementar en un 100 % los huertos de traspatio habilitados en el ejercicio anterior (250 en el ejercicio anterior)	Bitácoras del programa y recibos de entrega de insumos a beneficiarios del programa	250 Huertos (2025)
1.2. ESTRATEGIA: SALUD PARA TODOS				
Fortalecer el dispensario médico municipal y las campañas de salud mediante brigadas integrales para garantizar el acceso equitativo a la salud preventiva de las familias zoquitecas				
INDICADORES	DESCRIPCIÓN	META CUATRIENAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE
CLAVE PMD-IE3e2R1 NOMBRE Tasa de Disponibilidad Efectiva de Consultas con medicamentos FRECUENCIA Y TIPO Mensual Ascendente	Mide la capacidad del dispensario médico familiar para cubrir la demanda real de la población sin servicios médicos	Alcanzar el 85% de consultas con surtido de medicamentos respecto al total de personas que solicitaron el servicio en el dispensario médico municipal	Bitácoras de atención satisfactoria de los usuarios	Línea base 0

CLAVE	PMD-IE4e2R1	Cuantifica la cobertura con jornadas de atención médica llevadas a cabo en las comunidades programadas en el municipio.	Atender las 32 Comunidades del municipio reforzando su sistema local de salud	Estadísticas e informes anuales de la Secretaría de Salud de Veracruz (SESVER)	Línea base 0
NOMBRE	Porcentaje de cobertura de brigadas médicas a comunidades del municipio				
FRECUENCIA Y TIPO	Mensual Ascendente				
1.3. ESTRATEGIA: VIVIENDA Y ASISTENCIA SOCIAL					
Gestionar apoyos de vivienda y asistencia social mediante programas de atención a la pobreza para elevar la calidad de vida de grupos vulnerables					
INDICADORES	DESCRIPCIÓN	META CUATRIENAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	
CLAVE	PMD-IE5e3R1	Este indicador mide el avance físico de la meta de entrega, 15% más que la entrega de la pasada administración. Permite verificar la capacidad del programa para ayudar en el mejoramiento de la calidad de vida de las familias	Entregar 34,500 apoyos para el mejoramiento de la vivienda (techos, pisos o cuartos adicionales) 15% más que durante la pasada administración municipal (30,000)	Listas de beneficiarios del programa	30,000 apoyos (2025)
NOMBRE	Porcentaje de Apoyos Entregados para el Mejoramiento Habitacional				
FRECUENCIA Y TIPO	Trimestral Ascendente				
1.4. ESTRATEGIA: EDUCACIÓN INTERCULTURAL					
Impulsar la educación básica, el deporte y la interculturalidad mediante acciones contra la deserción para asegurar la convivencia pacífica y el desarrollo comunitario					
INDICADORES	DESCRIPCIÓN	META CUATRIENAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	
CLAVE	PMD-IE6e4R1	Cuantifica la proporción de alumnos inscritos en educación básica que reciben apoyos del Gobierno Municipal. Evalúa la cobertura de la demanda potencial de la matrícula escolar.	Entregar al 2029 incentivos escolares al 100% de los alumnos inscritos en escuelas públicas de nivel básico, tomando como referencia la matrícula de 10,600 estudiantes del ciclo escolar 2024-2025	Actas de Entrega Recepción. Evidencia fotográfica Padrón de beneficiarios por escuela	10,607 alumnos (ciclo escolar: 2024-2025) 100% al 2029
NOMBRE	Tasa de cobertura de incentivos escolares en nivel básico.				
FRECUENCIA Y TIPO	Anual Ascendente				
CLAVE	PMD-IE7e4R1	Mide el grado de cumplimiento en la reconversión de las bibliotecas tradicionales a centros de aprendizaje digital y cultural. Equipadas y con programas con actividades que promuevan la identidad local y la educación.	Habilitar el 100% de las bibliotecas municipales como Centros de Aprendizaje Digital y Cultural, vinculando la educación con los valores de identidad local	Acta de habilitación Evidencia fotográfica georreferenciada	Línea base 0
NOMBRE	Porcentaje de bibliotecas municipales transformadas en centros de aprendizaje digital y cultural.				
FRECUENCIA Y TIPO	Anual Ascendente				



Objetivo Eje Rector 2: Desarrollo Territorial Sostenible Y Proyección Turística Con Sentido Social

INDICADORES ESTRATÉGICOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
OBJETIVO: “Impulsar el ordenamiento territorial equilibrado y la infraestructura de servicios turísticos de calidad para potenciar el desarrollo económico sostenible y la cohesión comunitaria en las localidades y zonas de reserva natural del municipio de Ixtaczoquitlán.”				
INDICADORES	DESCRIPCIÓN	META CUATRIENAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE
CLAVE PMD-IE1O1R2 NOMBRE Índice de Dinamización Económica y Empleabilidad Local FRECUENCIA Y TIPO Anual Ascendente	Mide el incremento en el número de empleos generados y el fortalecimiento de micro y pequeñas empresas (MIPYMES) derivadas de los programas municipales de capacitación, financiamiento o ferias comerciales.	Lograr que el 80% de los programas de fomento económico y turismo municipal impacten directamente en el incremento del ingreso de las familias en situación de rezago social, mediante capacitación técnica y vinculación empresarial	Informes trimestrales de las Direcciones de Desarrollo Económico y Turismo basados en las encuestas de impacto aplicadas a las unidades económicas apoyadas	Línea Base 0

Estrategias Eje Rector 2: Desarrollo Territorial Sostenible Y Proyección Turística Con Sentido Social

INDICADORES ESTRATÉGICOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
2.1. ESTRATEGIA: MANOS ZOQUITECAS				
Impulsar centros de emprendimiento mediante capacitación técnica y comercialización digital para profesionalizar la producción artesanal y elevar los ingresos de las familias				
INDICADORES	DESCRIPCIÓN	META CUATRIENAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE
CLAVE PMD-IE1e1R2 NOMBRE Tasa de inserción al emprendimiento y autoempleo FRECUENCIA Y TIPO Anual Ascendente	Mide el porcentaje de alumnos egresados de los talleres de capacitación para el trabajo del DIF Municipal que logran iniciar una actividad económica por cuenta propia o formalizar un micro-negocio como resultado directo de la formación recibida.	Impulsar que al menos el 20% de las personas egresadas de talleres DIF formalicen un emprendimiento	Cuestionario de Seguimiento a Egresados	Línea Base 0
2.2. ESTRATEGIA: TURISMO SOSTENIBLE				
Fomentar el turismo de aventura y cultura indígena mediante prácticas sustentables para rescatar las tradiciones locales y detonar el desarrollo económico municipal con el corredor turístico biocultural				
INDICADORES	DESCRIPCIÓN	META CUATRIENAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE
CLAVE PMD-IE2e2R2 NOMBRE Índice de Consolidación del Corredor Turístico Biocultural FRECUENCIA Y TIPO ANUAL ASCENDENTE	Es un indicador compuesto que mide el grado de aprovechamiento económico de los recursos naturales y culturales del municipio, asegurando que las actividades de aventura y cultura indígena se realicen bajo estándares de sustentabilidad y respeto a las tradiciones locales	Lograr que el 40% de la oferta turística del Corredor Biocultural sea operada y administrada directamente por cooperativas o emprendedores de las comunidades indígenas locales al finalizar la administración.	Padrón de prestadores de servicios turísticos comunitarios	Línea base 0



2.3. ESTRATEGIA: SEGURIDAD E IMPULSO AL COMERCIO

Fortalecer el desarrollo comercial mediante seguridad integral, regularización y ventanilla digital para agilizar trámites municipales y garantizar la formalidad y el orden público

INDICADORES	DESCRIPCIÓN	META CUATRIENAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE
CLAVE PMD-IE3e3R2 NOMBRE Tasa de Crecimiento del Padrón de Comercio Municipal	Mide la capacidad del Ayuntamiento para atraer, registrar y regularizar nuevos establecimientos comerciales y de servicios, comparando el total de comercios activos al cierre de cada año	Incrementar en un 20% el padrón de comerciantes activos	Padrón de comerciantes municipales	395 comercios (2025)
FRECUENCIA Y TIPO Mensual Ascendente				

2.4. ESTRATEGIA: TIERRA FÉRTIL, FUTURO FUERTE

Fortalecer la productividad agrícola mediante tecnificación y diversificación de cultivos no tradicionales para apoyar a los productores y detonar el desarrollo económico municipal

INDICADORES	DESCRIPCIÓN	META CUATRIENAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE
CLAVE PMD-IE4e4R2 NOMBRE Tasa de Valor Agregado y Reconversión Productiva	Este indicador mide el porcentaje de la superficie agrícola municipal o del padrón de productores que ha transitado de una agricultura de subsistencia/tradicional (monocultivo) hacia un modelo de alta rentabilidad, mediante la adopción de tecnología o la siembra de cultivos con mayor valor en el mercado	Reconvertir 150 hectáreas de cultivo tradicional hacia cultivos no tradicionales de alta rentabilidad (como chayote de exportación, flores o café de especialidad) anualmente	Censo agropecuario municipal actualizado	Línea Base 0
FRECUENCIA Y TIPO Anual Ascendente				

2.5. ESTRATEGIA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Fomentar la responsabilidad social y la participación ciudadana en el ordenamiento ecológico y la regeneración de los ecosistemas locales

INDICADORES	DESCRIPCIÓN	META CUATRIENAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE
CLAVE PMD-IE5e5 NOMBRE Tasa de desvío de residuos sólidos urbanos mediante reciclaje y valorización	Mide el porcentaje de residuos sólidos generados en el municipio que son recuperados, reciclados o compostados a través de los programas de cultura ecológica y educación ambiental, evitando su disposición final en el relleno sanitario	Reducir en un 30% el total de basura enviada al relleno	Bitácora de pesaje de desechos sólidos del Relleno Sanitario Regional	Línea Base 0
FRECUENCIA Y TIPO Mensual Descendente				

Objetivo Eje Rector 3: Ciudad Sostenible, Servicios Públicos De Calidad

OBJETIVO: Garantizar la eficiencia, cobertura y continuidad de los servicios de agua potable, saneamiento, alumbrado público e infraestructura para elevar los estándares de habitabilidad y calidad de vida de las familias en todas las colonias y comunidades de Ixtaczoquitlán.

INDICADORES	DESCRIPCIÓN	META CUATRIENAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE
CLAVE PMD-IE101R3 NOMBRE Índice de Cobertura de Servicios Básicos y Habitabilidad (ICSBH)	Mide el porcentaje promedio de viviendas en el municipio que cuentan con acceso eficiente y continuo a los servicios de agua, saneamiento y alumbrado público.	Reducir en un 60% el déficit actual de la cobertura integral de servicios públicos (agua, drenaje y alumbrado público)	Censo de vivienda de INEGI	Viviendas: Sin agua entubada 542 Sin Drenaje 768 Déficit del 30% de Alumbrado público
FRECUENCIA Y TIPO Anual Descendente				



Estrategias Eje Rector 3: Ciudad Sostenible, Servicios Públicos De Calidad

INDICADORES ESTRATÉGICOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
3.1. ESTRATEGIA AGUA Y ALCANTARILLADO					
Modernizar la infraestructura hídrica y optimizar la gestión operativa para asegurar la disponibilidad, el uso eficiente y el tratamiento adecuado del agua					
INDICADORES		DESCRIPCIÓN	META CUATRIENAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE
CLAVE	PMD-IE1e1R3	Muestra la proporción de los habitantes del municipio que dispone del servicio de agua potable dentro de su vivienda conectada a una red de agua potable	Reducir en un 60% el déficit actual de viviendas con carencia del servicio	Censo de vivienda de INEGI, Padrón de usuarios del servicios de agua potable	542 viviendas sin servicio de agua potable
NOMBRE	Porcentaje de la población total del municipio con servicio de agua potable				
FRECUENCIA Y TIPO	Trimestral Descendente				
3.2. ESTRATEGIA: OBRA PÚBLICA					
Fortalecer la infraestructura municipal a través de un programa integral de pavimentación, modernización del alumbrado y construcción de equipamiento urbano funcional					
INDICADORES		DESCRIPCIÓN	META CUATRIENAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE
CLAVE	PMD-IE2e2R3	Determina el avance promedio ponderado entre la ejecución física de las obras y el ejercicio financiero de los recursos asignados en el Programa Operativo Anual (POA).	Cumplir entre un 95% - 100% el programa de obra programado	Bitácoras de la Dirección de obras Públicas, estados financieros de la Tesorería Municipal	Línea base 0
NOMBRE	Índice de Cumplimiento de Metas de Obra Pública (ICMOP).				
FRECUENCIA Y TIPO	Trimestral Ascendente				
3.3. ESTRATEGIA: LIMPIA PÚBLICA Y SANEAMIENTO					
Modernizar el sistema de recolección de basura y fortalecer la infraestructura de disposición final y saneamiento mediante la participación social y eficiencia operativa					
INDICADORES		DESCRIPCIÓN	META CUATRIENAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE
CLAVE	PMD-IE3e3R3	Mide la relación entre las viviendas o sectores que reciben el servicio de recolección con equipos y procesos optimizados, frente al total de viviendas o sectores programados	Optimizar al termino de la Administración Municipal en un 90% el servicio de recolección de desechos sólidos en todo el municipio	Bitácoras de recolección del departamento de Limpia Pública	70% (2025)
NOMBRE	Porcentaje de cobertura del servicio de recolección óptima de residuos sólidos				
FRECUENCIA Y TIPO	Anual Ascendente				
3.4. ESTRATEGIA: DESARROLLO URBANO					
Fortalecer el ordenamiento territorial y la regulación del uso de suelo mediante la aplicación de la normativa, la vigilancia administrativa y la planeación técnica del crecimiento urbano					
INDICADORES		DESCRIPCIÓN	META CUATRIENAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE
CLAVE	PMD-IE4e4R3	Mide el porcentaje de viviendas que, tras un proceso de regularización (escrituración, alineamiento o asignación de clave catastral), se incorporan al padrón de contribuyentes activos de predial y agua.	Incorporar al termino de la Administración Municipal a 600 viviendas al Catastro Municipal	Padrón Catastral Municipal actualizado	Línea Base 0
NOMBRE	Índice de Incorporación de Vivienda a la Formalidad Urbana (IIVFU).				
FRECUENCIA Y TIPO	Trimestral Descendente				



Objetivos Eje Rector 4: Seguridad Y Paz Social: Protección Y Tranquilidad Ciudadana

INDICADORES ESTRATÉGICOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
OBJETIVO: Contribuir a la paz social y al bienestar de las familias de Ixtaczoquitlán, reduciendo los factores de riesgo que generan violencia física y patrimonial para mejorar la calidad de vida y la percepción de seguridad ciudadana.					
INDICADORES		DESCRIPCIÓN	META CUATRIENAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE
CLAVE PMD-IE101R4	Cuatrienal Descendente	Representa el número total de delitos registrados o estimados por cada 100,000 habitantes en un período determinado	Reducir al 2030 la incidencia delictiva en el municipio (entre un 15% al 20% en el total de delitos).	Indices delictivos anuales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	499 delitos (2025)
NOMBRE Índice de delincuencia en el municipio					
CLAVE PMD-IE201R4	Cuatrienal Ascendente	Este indicador mide el cumplimiento del Ayuntamiento respecto a la actuación conforme a la Ley y resuelve los trámites o procesos sin burocracia excesiva ni corrupción.	Cumplir al 100%, la eficacia en la gestión jurídica y normativa del Ayuntamiento, evitado rezagos	Auditorías del Órgano de Fiscalización Superior de Veracruz (ORFIS)	Línea Base 0
NOMBRE Índice de legalidad y eficiencia administrativa					
FRECUENCIA Y TIPO					

Estrategias Eje Rector 4: Seguridad Y Paz Social: Protección Y Tranquilidad Ciudadana

INDICADORES ESTRATÉGICOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
4.1. ESTRATEGIA: ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES					
Implementar un sistema de protección continua y de cobertura en todo el municipio para garantizar que niñas, niños y adolescentes cuenten con servicios de asistencia social y sea el primer eslabón de atención ciudadana.					
INDICADORES		DESCRIPCIÓN	META CUATRIENAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE
CLAVE PMD-IE1a1R4	MENSUAL ASCENDENTE	Mide la proporción de planteles educativos (primarias y secundarias) que cuentan con la presencia activa y permanente del programa de atención (psicológica, médica, social o pedagógica) durante el ciclo escolar	Establecer un programa de atención continúa para Niñas, Niños y Adolescentes en las 117 escuelas primarias y secundarias del municipio	Informe validado por Sipinna, minutas de puesta en marcha del programa con cada escuela.	117
NOMBRE Porcentaje de Escuelas con Cobertura de Atención Y protección a infantes					
FRECUENCIA Y TIPO					
4.2. ESTRATEGIA: SEGURIDAD CIUDADANA					
Implementar el Modelo de Policía de Proximidad y Justicia Cívica, fortalecido con operativos de inteligencia estratégica para el combate frontal a los delitos de mayor incidencia en el municipio					
INDICADORES		DESCRIPCIÓN	META CUATRIENAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE
CLAVE PMD-IE2e2R4	Anual Ascendente	Mide la proporción de la fuerza policial operativa que cuenta con la certificación oficial que acredita sus perfiles, habilidades y competencias necesarias para el cargo	Certificar al 85% de la corporación policiaca al finalizar 2029	Certificados inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública	Línea Base 70%
NOMBRE Porcentaje de elementos con Certificado Único Policial (CUP) vigente					
FRECUENCIA Y TIPO					



4.3. ESTRATEGIA: PROTECCION CIVIL

Fortalecer la Gestión Integral de Riesgos a través del cumplimiento normativo, la participación ciudadana preventiva y la profesionalización del personal de Protección Civil

INDICADORES		DESCRIPCIÓN	META CUATRIENAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE
CLAVE IE3e3R4	PMD-	Mide el porcentaje de comunidades (especialmente las rurales y dispersas) que cuentan con un comité de protección civil vecinal capacitado, equipado con un kit básico y en comunicación con el centro de mando municipal.	Integrar al 2029 entre un 80%-90% de comunidades al programa de auto protección comunitaria (incluye integración de brigada, mapa de riesgos local y sistema de comunicación/alerta).	Actas de constitución de los Comités Vecinales de PC	Línea Base 0
NOMBRE Índice de Cobertura de Unidades Internas de Protección Civil Comunitaria (ICUPIC).					
FRECUENCIA Y TIPO	Mensual Ascendente				
CLAVE IE4e3R4	PMD-	Mide el avance porcentual acumulado de las etapas necesarias para la obtención, validación técnica y publicación oficial del Atlas de Riesgos Municipal.	Validar al 100% el Atlas de Riesgo y publicarlo en la Gaceta Oficial	Publicación del Atlas de Riesgo en la Gaceta Oficial del Estado	Línea Base 0
NOMBRE Índice de Consolidación y Formalización del Atlas Municipal de Riesgos (ICFAMR).					
FRECUENCIA Y TIPO	Trimestral Ascendente				

4.4. ESTRATEGIA: CERTEZA JURÍDICA

Contribuir al fortalecimiento de la gobernabilidad y el Estado de Derecho en la administración pública de Ixtaczoquitlán.

INDICADORES		DESCRIPCIÓN	META CUATRIENAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE
CLAVE PMD-IE5e4R4		Mide el porcentaje de reglamentos y manuales de operación que han sido revisados, actualizados y publicados en la Gaceta Oficial, en comparación con el total de la estructura orgánica municipal.	Actualizar al 100% reglamentos y manuales de todas las unidades administrativas municipales	Publicación de los documentos actualizados y aprobados por cabildo en la Gaceta Oficial del Estado	Línea Base 0
NOMBRE Índice de Actualización y Armonización Reglamentaria (IAAR)					
FRECUENCIA Y TIPO	Mensual Ascendente				

Objetivo Eje Rector 5: Gobierno Abierto E Innovador: Transparencia Y Tecnología
INDICADORES ESTRATÉGICOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

OBJETIVO: Modernizar la gestión pública mediante el uso de herramientas tecnológicas y mecanismos de rendición de cuentas para consolidar un gobierno transparente, eficiente y participativo que sirva a la ciudadanía de Ixtaczoquitlán

INDICADORES		DESCRIPCIÓN	META CUATRIENAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE
CLAVE PMD-IE101R5		Mide el porcentaje de recomendaciones y observaciones atendidas íntegramente en los tiempos legales, asegurando que el Ayuntamiento cumpla con la normativa de transparencia y rendición de cuentas	Cumplir al 100% con las recomendaciones y observaciones normativas en materia de transparencia y rendición de cuentas que se reciban	Resultados de las verificaciones de transparencia del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información	Línea Base 0
NOMBRE Índice de atención y solventación de obligaciones de transparencia y fiscalización.					
FRECUENCIA Y TIPO	Trimestral Ascendente				



Estrategias Eje Rector 5: Gobierno Abierto E Innovador: Transparencia Y Tecnología

INDICADORES ESTRATÉGICOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
5.1. ESTRATEGIA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS					
Implementar mecanismos de apertura informativa, sistemas de datos abiertos y procesos de fiscalización ciudadana para garantizar el acceso público a la información y asegurar la responsabilidad en el ejercicio de la función pública.					
INDICADORES		DESCRIPCIÓN	META CUATRIENAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE
CLAVE	PMD-IE1e1R5	Mide el porcentaje de consejos, comités, cabildos abiertos y foros realizados y formalizados frente al total de mecanismos que la Ley exige por periodo.	Cumplir al 100% con los requerimientos de participación ciudadana establecidos en la Ley	Dictámenes de cumplimiento emitidos por el IVAI	Línea Base 0
NOMBRE	Índice de cumplimiento de mecanismos legales de participación ciudadana.				
FRECUENCIA Y TIPO	Mensual Ascendente				
5.2. ESTRATEGIA: EVALUACIÓN Y CONTROL INTERNO					
Implementar auditorías, procedimientos de vigilancia y sistemas de evaluación preventivos para regular el actuar de los servidores públicos y asegurar la legalidad administrativa municipal					
INDICADORES		DESCRIPCIÓN	META CUATRIENAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE
CLAVE	PMD-IE2e2R5	Mide la capacidad de la administración para atender y solventar las observaciones derivadas de auditorías internas y revisiones de control, asegurando que las fallas administrativas se corrijan antes de que se conviertan en sanciones o pliegos de observaciones de órganos externos (como el ORFIS o la ASF).	Corregir el 95% de las fallas detectadas en auditorías internas y revisiones de control	Expedientes de la Unidad de Substanciación	Línea Base 0
NOMBRE	Índice de Eficacia en el Control Preventivo (IECP).				
FRECUENCIA Y TIPO	Mensual Ascendente				
5.3. ESTRATEGIA: PREVENCIÓN DE RIESGOS E INTEGRIDAD PÚBLICA					
Establecer normas de comportamiento, programas de identificación de riesgos y foros de seguimiento para prevenir actos de corrupción y fortalecer la integridad pública municipal					
INDICADORES		DESCRIPCIÓN	META CUATRIENAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE
CLAVE	PMD-IE3e3R5	Este indicador mide el grado de implementación del marco preventivo municipal. Evalúa tres componentes: El conocimiento de las normas de comportamiento, la identificación formal de áreas de riesgo de corrupción por unidad administrativa y la ejecución de foros de seguimiento y retroalimentación ciudadana o interna.	Cumplir con el 100% de la plantilla laboral capacitada y 100% de las áreas municipales con mapa de riesgos de corrupción	Listas de asistencia y constancias de capacitación	Línea base 0%
NOMBRE	Índice de Fortalecimiento de la Integridad y Gestión de Riesgos (IFIGR).				
FRECUENCIA Y TIPO	Trimestral Ascendente				
5.4. ESTRATEGIA: FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN					
Capacitar al funcionariado en ética y gobernanza participativa para fortalecer la cultura de transparencia, integridad y apertura institucional en la administración pública municipal					
INDICADORES		DESCRIPCIÓN	META CUATRIENAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE
CLAVE	PMD-IE4e4R5	Este indicador mide el porcentaje de servidores públicos que no solo recibieron capacitación, sino que aprobaron las evaluaciones de conocimiento en materia de ética, integridad pública y mecanismos de gobernanza participativa.	Capacitar y acreditar al 100% de las y los servidores públicos en materia de ética, integridad pública y mecanismos de gobernanza participativa.	Programa Anual de Capacitación	Línea base 0
NOMBRE	Índice de Profesionalización en Ética y Gobernanza (IPEG).				
FRECUENCIA Y TIPO	Mensual Ascendente				



5.5. ESTRATEGIA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fortalecer la participación ciudadana mediante la implementación de buzones de quejas, mecanismos de vigilancia y foros transversales para fomentar la colaboración social y asegurar la transparencia en los trámites y servicios municipales.

INDICADORES		DESCRIPCIÓN	META CUATRIENAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE
CLAVE	PMD-IE5e5R5	Mide la eficacia del municipio para captar, procesar y dar respuesta formal a las quejas, sugerencias y propuestas ciudadanas recibidas a través de los diversos mecanismos implementados (buzones, foros y comités de vigilancia).	Atender satisfactoriamente del 90% a 100% de las peticiones ciudadanas en materia de información pública	Registro oficial de apertura de buzones	Línea base 0
NOMBRE	Índice de Atención y Respuesta a la Participación Ciudadana (IARPC).				
FRECUENCIA Y TIPO	Mensual Ascendente				

5.6. ESTRATEGIA: INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

Implementar plataformas digitales, herramientas de datos abiertos y trámites electrónicos para modernizar la gestión pública, reducir la discrecionalidad y facilitar el acceso ciudadano.

INDICADORES		DESCRIPCIÓN	META CUATRIENAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE
CLAVE	PMD-IE6e6R5	Este indicador mide el grado de avance en la transformación digital del catálogo municipal. Evalúa la disponibilidad de trámites que pueden realizarse de principio a fin de manera electrónica y la publicación de conjuntos de datos en formato de "Datos Abiertos" para consulta ciudadana	Digitalizar y publicar el 100% de los trámites y documentos de alto impacto del Gobierno Municipal	Portal Web Oficial	Línea base 0
NOMBRE	Índice de Digitalización de Servicios y Trámites (IDST).				
FRECUENCIA Y TIPO	Trimestral Ascendente				

Objetivo Eje Rector 6: "Igualdad E Inclusión: Un Municipio Para Todos"**INDICADORES ESTRATÉGICOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

OBJETIVO: Promover la equidad de género, la justicia social y el acceso pleno a los derechos humanos para eliminar las barreras de discriminación y violencia que afectan a las mujeres, niñas, personas con discapacidad y grupos vulnerables de Ixtaczoquitlán

INDICADORES		DESCRIPCIÓN	META CUATRIENAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE
CLAVE	PMD-IE1O1R6	Medida que relaciona el nivel de violencia reportado con la cobertura de capacitación en derechos humanos y género, bajo la premisa de que a mayor capacitación, mayor debería ser la capacidad de prevención y la calidad en la atención/denuncia	Reducir en un 20% anual el número de delitos en contra de mujeres y niñas	Informe delictivo del Secretariado Ejecutivo de la SSPN	187 delitos contra mujeres y niñas (2025)
NOMBRE	Índice de Efectividad en la Prevención y Atención de la Violencia de género				
FRECUENCIA Y TIPO	Mensual Ascendente				

Estrategias Eje Rector 6: "Igualdad E Inclusión: Un Municipio Para Todos"**INDICADORES ESTRATÉGICOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN****6.1. ESTRATEGIA: TRANSVERSALIZAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA APM**

Institucionalizar la perspectiva de género en la gestión pública municipal a través de la armonización normativa, presupuestos sensibles al género y la profesionalización del servicio público.

INDICADORES		DESCRIPCIÓN	META CUATRIENAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE
CLAVE	PMD-IE1e1R6	Mide las áreas municipales que incorporaron la perspectiva de género en sus programas de acción	Incorporar la perspectiva de género en el 100% de las áreas municipales	Plan Municipal de Desarrollo y POA de cada área del Ayuntamiento	Línea base 0
NOMBRE	Porcentaje de áreas municipales que integraron la PEG en sus programas de gobierno				
FRECUENCIA Y TIPO	Trimestral Ascendente				

6.2. ESTRATEGIA: DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

Impulsar una cultura de respeto y protección a los derechos de las mujeres y niñas a través de la educación comunitaria, la justicia de proximidad y el fortalecimiento de redes de apoyo

INDICADORES		DESCRIPCIÓN	META CUATRIENAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE
CLAVE	PMD-IE2e2R6	Cuantifica el número de redes de apoyo comunitarias activas y vinculadas con el gobierno municipal para la protección de mujeres.	Establecer o fortalecer 5 redes ciudadanas de apoyo (como redes de vecinas vigilantes o enlaces comunitarios) integradas formalmente en el sistema de protección municipal.	Actas de constitución de las redes de apoyo, registros de vinculación en la bitácora de la Policía Municipal y Justicia de Proximidad.	Línea Base 0
NOMBRE	Tasa de Fortalecimiento y Operatividad de Redes de Apoyo				
FRECUENCIA Y TIPO	Anual Ascendente				

6.3. ESTRATEGIA: CAPACIDADES DIFERENTES

Impulsar la rehabilitación integral, inclusión social y entrega de aparatos funcionales para mejorar la autonomía y calidad de vida de las personas con discapacidad en el municipio

INDICADORES		DESCRIPCIÓN	META CUATRIENAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE
CLAVE	PMD-IE3e3R6	Este indicador mide la efectividad clínica de las terapias impartidas en el CRAMI. No solo contabiliza cuántas personas asistieron, sino cuántas de ellas lograron una mejora real en su movilidad o funcionalidad motriz según su diagnóstico inicial.	Lograr que el 85% de los pacientes del CRAMI completen satisfactoriamente su esquema de terapia física especializada al finalizar el año.	Expedientes Clínicos Individuales	Línea base 0
NOMBRE	Porcentaje de eficiencia en rehabilitación física				
FRECUENCIA Y TIPO	Anual Ascendente				
CLAVE	PMD-IE4e3R6	Es un indicador de gestión que mide la capacidad de respuesta del municipio ante la demanda social. Evalúa qué tanto se cubrieron las necesidades de aparatos funcionales (sillas de ruedas, muletas, etc.) y el alcance de las campañas de sensibilización frente a lo proyectado en el programa anual	Entregar el 100% de los aparatos funcionales solicitados que cumplan con la validación socioeconómica para reducir el rezago en movilidad.	Padrón de Beneficiarios, comprobantes firmados de la entrega, memorias fotográficas y listas de asistencia	Línea base 0
NOMBRE	Tasa de cobertura en apoyos técnicos e inclusión				
FRECUENCIA Y TIPO	Anual Ascendente				

6.4. ESTRATEGIA: ADULTOS MAYORES

Brindar atención integral a personas adultas mayores para garantizar mejores condiciones de vida y bienestar general

INDICADORES		DESCRIPCIÓN	META CUATRIENAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE
CLAVE	PMD-IE5e4R6	Evalúa el número de áreas físicas entregadas que cumplen con estándares de seguridad y accesibilidad universal para el adulto mayor.	Habilitar al menos un espacio público seguro y accesible por cada una de las 32 comunidades del municipio al cierre del ejercicio.	Dictamen de accesibilidad Actas de entrega-recepción de la obra	Línea Base 0
NOMBRE	Tasa de recuperación y adecuación de espacios públicos inclusivos.				
FRECUENCIA Y TIPO	Anual Ascendente				

6.5. ESTRATEGIA: ATENCIÓN A GRUPOS INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES

Fortalecer la identidad indígena y afromexicana mediante formación lingüística, rescate de saberes y apoyos productivos para impulsar su desarrollo artesanal y reconocimiento cultural.

INDICADORES		DESCRIPCIÓN	META CUATRIENAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE
CLAVE	PMD-IE6e5R6	Este indicador mide la efectividad de los cursos mediante el nivel de competencia lingüística adquirido por los participantes. No solo cuenta inscritos, sino personas que desarrollan capacidades de habla y comprensión.	Lograr que el 70% de las personas inscritas certifiquen sus conocimientos básicos de la lengua náhuatl al término del programa anual.	Listas de asistencia y actas de evaluación de los cursos de lengua indígena	Línea base 0
NOMBRE	Índice de Revitalización de la Lengua Náhuatl				
FRECUENCIA Y TIPO	Mensual Ascendente				



VIII.- PLANEACIÓN ALINEADA CON EL PND, PVD Y AGENDA 2030

En la siguiente tabla presentamos la alineación de los Ejes Rectores del Plan Municipal de Desarrollo de Ixtaczoquitlán alineados con el Plan Veracruzano de Desarrollo, Plan Nacional de Desarrollo, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.







ALINEACIÓN PMD IXTACZOQUITLÁN EJE RECTOR 1		
 Gobierno de México	 GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030	 H. AYUNTAMIENTO DE IXTACZOQUITLÁN GOBIERNO MUNICIPAL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:	PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
EJE GENERAL 1: Desarrollo con Bienestar y Humanismo	EJE RECTOR Y TRANSVERSAL 1: Veracruz con Bienestar y Humanismo	EJE RECTOR MUNICIPAL 1 Ixtaczoquitlán Humanista: Bienestar para el Pueblo
 AGENDA 2030 <small>OBJETIVOS SOSTENIBLES</small>	ESTRATEGIAS DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO	ESTRATEGIAS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
    <p> ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades ODS 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos ODS 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos 1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres. Mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales. 2n.2 Seguridad alimentaria 3n.1. Lograr la cobertura universal de salud 4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética. </p>	<p>1.1 Reducir la pobreza en el Estado priorizando a la población menos favorecida. 1.1.1 Armonizar acciones de atención y bienestar social entre los tres niveles de Gobierno a través de instrumentos normativos y programas sociales que fortalezcan la cohesión social y participación ciudadana.</p> <p>1.2.1 Otorgar servicios de atención primaria a la salud priorizando las funciones esenciales de la salud pública.</p> <p>3.3 Asegurar la conectividad entre la población veracruzana a fin de fortalecer su bienestar social, en vinculación con la cultura digital.</p>	<p>1.1 ESTRATEGIA: ASISTENCIA ALIMENTARIA Contribuir al bienestar y salud de la niñez y familias del municipio mediante programas que refuercen la seguridad alimentaria y el acceso a una vivienda digna.</p> <p>1.3. ESTRATEGIA: VIVIENDA Y ASISTENCIA SOCIAL Gestionar apoyos de vivienda y asistencia social mediante programas de atención a la pobreza para elevar la calidad de vida de grupos vulnerables</p> <p>1.2. ESTRATEGIA: SALUD PARA TODOS Fortalecer el dispensario médico municipal y las campañas de salud mediante brigadas integrales para garantizar el acceso equitativo a la salud preventiva de las familias zoquecas</p> <p>1.4 ESTRATEGIA: EDUCACIÓN INTERCULTURAL Impulsar la educación básica, el deporte y la interculturalidad mediante acciones contra la deserción para asegurar la convivencia pacífica y el desarrollo comunitario</p>

ALINEACIÓN PMD IXTACZOQUITLÁN EJE RECTOR 2

 <p>Gobierno de México</p> <p>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO</p>	 <p>GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030</p> <p>PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO</p>	 <p>H. AYUNTAMIENTO DE IXTACZOQUITLÁN GOBIERNO MUNICIPAL</p> <p>PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO</p>
<p>EJE GENERAL 3: Economía Moral y Trabajo EJE GENERAL 4: Desarrollo Sustentable</p>	<p>EJE RECTOR Y TRANSVERSAL 2: Veracruz con Economía y Sustentabilidad</p>	<p>EJE RECTOR MUNICIPAL 2: Desarrollo territorial sostenible y proyección turística con sentido social</p>
 <p>AGENDA 2030 OBJETIVOS SOSTENIBLES</p>	<p>ESTRATEGIAS DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO:</p>	<p>ESTRATEGIAS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:</p>
 <p>ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible</p> <p>ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p> <p>ODS 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad</p> <p>8n.1 Acceso a la capacitación y al empleo sin discriminación de ningún tipo, con especial énfasis en las y los jóvenes.</p> <p>2n.3. Fomentar la productividad sostenible agropecuaria y acuícola pesquera para contribuir a la autosuficiencia alimentaria</p> <p>Meta 15n.2 Gestión sostenible de los recursos naturales y la distribución equitativa de los beneficios derivados de éstos considerando el patrimonio biocultural de las comunidades</p> <p>8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p>	<p>2.1 Potenciar las ventajas competitivas del Estado de Veracruz a fin de incrementar la producción de los sectores industrial, comercial y portuario en la entidad.</p> <p>ERT 2/2.3 Diversificar la oferta turística del Estado de Veracruz convirtiendo al sector en un motor de desarrollo equilibrado y sustentable.</p> <p>2.5 Incentivar la generación de empleos dignos y bien remunerados a fin de reducir la informalidad laboral, procurando la justicia laboral gratuita de las personas <u>trabajadoras del Estado.</u></p> <p>2.2 Desarrollar proyectos estratégicos agropecuarios y pesqueros, que permitan atender prioritariamente a las y los pequeños y medianos productores del Estado, generando condiciones que mejoren sus niveles de producción y rentabilidad.</p>	<p>2.1. ESTRATEGIA: MANOS ZOQUITECAS Impulsar centros de emprendimiento mediante capacitación técnica y comercialización digital para profesionalizar la producción artesanal y elevar los ingresos de las familias</p> <p>2.2. ESTRATEGIA: TURISMO SOSTENIBLE Fomentar el turismo de aventura y cultura indígena mediante prácticas sustentables para rescatar las tradiciones locales y detonar el desarrollo económico municipal</p> <p>2.3. ESTRATEGIA: SEGURIDAD E IMPULSO AL COMERCIO Fortalecer el desarrollo comercial mediante seguridad integral, regularización y ventanilla digital para agilizar trámites municipales y garantizar la formalidad y el orden público</p> <p>2.4. ESTRATEGIA: TIERRA FÉRTIL, FUTURO FUERTE Fortalecer la productividad agrícola mediante tecnificación y diversificación de cultivos no tradicionales para apoyar a los productores y detonar el desarrollo económico municipal.</p> <p>2.5. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Fomentar la responsabilidad social y la participación ciudadana en el ordenamiento ecológico y la regeneración de los ecosistemas locales</p>



ALINEACIÓN PMD IXTACZOQUITLÁN EJE RECTOR 3

 <p>Gobierno de México</p> <p>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO</p>	 <p>GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030</p> <p>PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO</p>	 <p>H. AYUNTAMIENTO DE IXTACZOQUITLÁN GOBIERNO MUNICIPAL</p> <p>PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO</p>
<p>EJE GENERAL 3: Economía Moral y Trabajo EJE GENERAL 4: Desarrollo Sustentable</p>	<p>EJE RECTOR Y TRANSVERSAL 3: Veracruz con Infraestructura y Movilidad</p>	<p>EJE RECTOR MUNICIPAL 3 Ciudad sostenible, servicios públicos de calidad</p>
 <p>AGENDA 2030 OBJETIVOS SOSTENIBLES</p>	<p>ESTRATEGIAS DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO:</p>	<p>ESTRATEGIAS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:</p>
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;">  <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> </div> <div style="width: 45%;">  <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p> </div> </div> <p>ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p> <p>ODS 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos</p> <p>11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales</p> <p>11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países</p> <p>11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad</p> <p>11n.1 Acceso efectivo de las personas a viviendas y servicios básicos bajo una perspectiva de derechos, adecuados, seguros y asequibles con énfasis en los grupos en desventaja</p> <p>6n1 Acceso universal y equitativo al agua potable y saneamiento, prestando especial atención al acceso transgeneracional al agua y el acceso de grupos en desventaja.</p>	<p>3.1 Fortalecer la infraestructura carretera facilitando el tránsito adecuado y seguro de personas y bienes.</p> <p>3.2 Mejorar e incrementar la infraestructura pública y su equipamiento, incidiendo de forma positiva en la calidad de vida de la población.</p> <p>3.4 Mejorar la infraestructura social básica y de la vivienda con obras y acciones que permitan dignificar la vida de las y los habitantes del Estado.</p>	<p>3.1. ESTRATEGIA: AGUA Y ALCANTARILLADO Modernizar la infraestructura hídrica y optimizar la gestión operativa para asegurar la disponibilidad, el uso eficiente y el tratamiento adecuado del agua.</p> <p>3.2. ESTRATEGIA: OBRA PÚBLICA Fortalecer la infraestructura municipal a través de un programa integral de pavimentación, modernización del alumbrado y construcción de equipamiento urbano funcional.</p> <p>3.3. ESTRATEGIA: LIMPIA PÚBLICA Y SANEAMIENTO Modernizar el sistema de recolección de basura y fortalecer la infraestructura de disposición final y saneamiento mediante la participación social y eficiencia operativa</p> <p>3.4. ESTRATEGIA: DESARROLLO URBANO Fortalecer el ordenamiento territorial y la regulación del uso de suelo mediante la aplicación de la normativa, la vigilancia administrativa y la planeación técnica del crecimiento urbano.</p>








ALINEACIÓN PMD IXTACZOQUITLÁN EJE RECTOR 4

 <p>Gobierno de México</p> <p>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO</p>	 <p>GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030</p> <p>PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO</p>	 <p>H. AYUNTAMIENTO DE IXTACZOQUITLÁN GOBIERNO MUNICIPAL</p> <p>PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO</p>
<p>EJE GENERAL 1: GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>	<p>EJE RECTOR Y TRANSVERSAL 4: Veracruz con Gobernanza y Seguridad</p>	<p>EJE RECTOR MUNICIPAL 4: Seguridad y Paz Social: Protección y tranquilidad ciudadana</p>
 <p>AGENDA 2030 OBJETIVOS SOSTENIBLES</p>	<p>ESTRATEGIAS DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO:</p>	<p>ESTRATEGIAS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:</p>
<div data-bbox="214 577 544 682">    </div> <p>ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</p> <p>ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p> <p>ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</p> <p>16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo</p> <p>16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos</p> <p>16n1 mpulsar una política de paz y seguridad integral</p> <p>11.5. De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad</p> <p>13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional sobre la mitigación del cambio climático, la adaptación, la reducción del impacto y la alerta temprana</p>	<p>4.4 Implementar políticas efectivas de prevención, preparación y auxilio para la protección de la población y sus bienes, con un enfoque regionalizado y de derechos humanos.</p> <p>5.6 Rediseñar campañas de difusión sobre las acciones, programas de apoyo y situaciones de emergencia, vinculando a la población con su Gobierno.</p> <p>4.1 Fortalecer la relación entre el Gobierno y la sociedad a fin de atender de manera efectiva los conflictos sociales y políticos al interior del Estado.</p> <p>4.2 Implementar programas de prevención del delito y acción conjunta a fin de incrementar la confianza ciudadana en las autoridades de seguridad pública.</p> <p>4.3 Fortalecer la prevención, inteligencia y coordinación entre los tres niveles de Gobierno a fin de reducir los índices delictivos.</p>	<p>4.1. Implementar un sistema de protección continua y de cobertura en todo el municipio para garantizar que niñas, niños y adolescentes, cuenten con servicios de asistencia social y sea el primer eslabón de atención ciudadana.</p> <p>4.3 Fortalecer la Gestión Integral de Riesgos a través del cumplimiento normativo, la participación ciudadana preventiva y la profesionalización del personal de Protección Civil</p> <p>4.2. Implementar el Modelo de Policía de Proximidad y Justicia Cívica, fortalecido con operativos de inteligencia estratégica para el combate frontal a los delitos de mayor incidencia en el municipio</p> <p>4.4. Contribuir al fortalecimiento de la gobernabilidad y el Estado de Derecho en la administración pública de Ixtaczoquitlán</p>



ALINEACIÓN PMD IXTACZOQUITLÁN EJE RECTOR 5

 <p>Gobierno de México</p> <p>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:</p>	 <p>GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030</p> <p>PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO</p>	 <p>H. AYUNTAMIENTO DE IXTACZOQUITLÁN GOBIERNO MUNICIPAL</p> <p>PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO</p>
<p>EJE T. 2: Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional</p>	<p>EJE RECTOR Y TRANSVERSAL 5: Un gobierno Honesto, Transparente y Digital</p>	<p>EJE RECTOR MUNICIPAL 5: Gobierno abierto e innovador, transparencia y tecnología</p>
 <p>AGENDA 2030 OBJETIVOS</p>	<p>ESTRATEGIAS DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO:</p>	<p>ESTRATEGIAS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:</p>
 <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> <p>ODS 16.- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</p> <p>16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p> <p>16n.3 Reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas</p>	<p>5.2 Implementar un mayor control del gasto público ordenado y centralizado a fin de consolidar un presupuesto basado en resultados.</p> <p>5.3 Realizar un manejo responsable de la deuda a fin de no poner en riesgo el gasto público y la dotación de bienes y servicios a la población.</p> <p>5.4 Combatir la corrupción y la impunidad a fin de mejorar la percepción y confianza de la ciudadanía veracruzana para con su Gobierno.</p>	<p>5.1. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS Implementar mecanismos de apertura informativa, sistemas de datos abiertos y procesos de fiscalización ciudadana para garantizar el acceso público a la información</p> <p>5.2. EVALUACIÓN Y CONTROL INTERNO Implementar auditorías, procedimientos de vigilancia y sistemas de evaluación preventivos para regular el actuar de los servidores públicos y asegurar la legalidad administrativa municipal</p> <p>5.3. PREVENCIÓN DE RIESGOS E INTEGRIDAD PÚBLICA Establecer normas de comportamiento, programas de identificación de riesgos y foros de seguimiento para prevenir actos de corrupción y fortalecer la integridad</p> <p>5.5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Fortalecer la participación ciudadana mediante la implementación de buzones de quejas, mecanismos de vigilancia y foros transversales para asegurar la transparencia en los trámites y servicios municipales.</p>
	<p>5.5 Modernizar la infraestructura, trámites y servicios públicos del Estado bajo un enfoque digital, facilitando la vinculación entre el Gobierno y las y los veracruzanos.</p>	<p>5.4. FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN Capacitar al funcionariado en ética y gobernanza participativa para fortalecer la cultura de transparencia, integridad y apertura institucional en la administración pública municipal</p> <p>5.6. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA Implementar plataformas digitales, herramientas de datos abiertos y trámites electrónicos para modernizar la gestión pública, reducir la discrecionalidad y facilitar el acceso ciudadano.</p>



ALINEACIÓN PMD IXTACZOQUITLÁN EJE RECTOR 6

 <p>Gobierno de México</p> <p>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:</p>	 <p>GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030</p> <p>PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO</p>	 <p>H. AYUNTAMIENTO DE IXTACZOQUITLÁN GOBIERNO MUNICIPAL</p> <p>PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO</p>
<p>EJE TRANSVERSAL 1: igualdad sustantiva y derechos de las mujeres</p>	<p>EJE RECTOR Y TRANSVERSAL 6: Un Gobierno de Derechos, Inclusivo y Participativo</p>	<p>EJE RECTOR MUNICIPAL 6: Igualdad e inclusión: un municipio para todos</p>
	<p>ESTRATEGIAS DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO:</p>	<p>ESTRATEGIAS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:</p>
 <p>ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p> <p>ODS 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos</p> <p>10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición</p> <p>5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación</p> <p>5.4. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país</p>	<p>6.2 Garantizar la igualdad sustantiva de género asegurando una vida libre de violencia para todas las mujeres, adolescentes y niñas</p> <p>6.1 Promover el conocimiento en materia de derechos humanos a fin de fortalecer la protección de todos los derechos humanos de todas las personas.</p>	<p>6.1. PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA APM Institucionalizar la perspectiva de género en la gestión pública municipal a través de la armonización normativa, presupuestos sensibles al género y la profesionalización del servicio público.</p> <p>6.2. DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Impulsar una cultura de respeto y protección a los derechos de las mujeres y niñas a través de la educación comunitaria, la justicia de proximidad y el fortalecimiento de redes de apoyo.</p> <p>6.3. PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES Impulsar la rehabilitación integral, inclusión social y entrega de aparatos funcionales para mejorar la autonomía y calidad de vida de las personas con discapacidad en el municipio.</p> <p>6.4. ADULTOS MAYORES Brindar atención integral a personas adultas mayores para garantizar mejores condiciones de vida y bienestar general.</p> <p>6.5. GRUPOS INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES Fortalecer la identidad indígena y afroamericana mediante formación lingüística, rescate de saberes y apoyos productivos para impulsar su desarrollo artesanal y reconocimiento cultural.</p>



IX.- PROGRAMAS DERIVADOS

En Ixtaczoquitlán, Veracruz, los programas sectoriales constituyen el motor operativo de la administración pública, actuando como el vínculo directo entre las metas estratégicas y la acción gubernamental. Conforme al Artículo 197 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, estos programas complementan anualmente al Plan Municipal de Desarrollo (PMD), asegurando que cada política pública cuente con una estructura clara y un propósito definido para atender las demandas de la población zoquiteca.

Bajo el marco de la Ley de Planeación del Estado, estos instrumentos guardan una congruencia absoluta con los objetivos y prioridades del PMD. Una vez aprobados por el Ayuntamiento, adquieren un carácter obligatorio para todas las dependencias municipales, estableciendo una ruta crítica que rige las actividades administrativas. Esta alineación garantiza que cada esfuerzo institucional esté coordinado y responda a una visión integral de desarrollo para el municipio.

La diversidad de los programas sectoriales en Ixtaczoquitlán refleja un compromiso con el bienestar social y la sostenibilidad. Iniciativas como el “Programa Alimentario”, “Salud para Todos” y “Educación Intercultural” se entrelazan con proyectos de identidad y economía local

como “Manos Zoquitecas” y “Tierra Fértil, Futuro Fuerte”. Asimismo, la gestión urbana se fortalece mediante programas enfocados en “Infraestructura y Obra Pública”, “Agua y Drenaje para todos” y un sólido esquema de “Seguridad Ciudadana” y “Gestión Integral de Riesgos”.

Finalmente, esta planeación sectorial sirve como base indispensable para la integración de los presupuestos respectivos, optimizando el uso de los recursos públicos. Al incluir ejes transversales como “Gobierno Abierto y Participativo”, así como programas específicos para el bienestar de mujeres, niñas y grupos vulnerables, Ixtaczoquitlán asegura una administración inclusiva y transparente que busca la transformación del entorno social y territorial bajo el estricto cumplimiento de la legislación aplicable.



Aprobados objetivos, estrategias y líneas de acción por COPLADEMUN y Cabildo



EJE RECTOR DEL PMD	PROGRAMA SECTORIAL	ÁREA RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
EJE RECTOR 1: “Ixtaczoquitlán Humanista: Bienestar para el pueblo”	Programa Alimentario	DIF Municipal
	Salud para Todos	Coordinación de Salud
	Programa de Asistencia Social	DIF Municipal
	Educación Intercultural	Coordinación de Educación y Bibliotecas
EJE RECTOR 2: “Desarrollo Territorial Sostenible y Proyección Turística con Sentido Social”	Manos Zoquitecas	DIF Municipal
	Destino: Naturaleza, Cultura y Aventura	Dirección de Turismo
	Tierra Fértil, Futuro Fuerte	Fomento Agropecuario
	Desarrollo Transformador	Dirección de Desarrollo Económico
	Ordenamiento y cuidado ambiental	Ecología y Medio Ambiente
EJE RECTOR 3: “Ciudad Sostenible: Servicios públicos de calidad”	Infraestructura y Obra Pública	Dirección de Obras Públicas
	Agua y Drenaje para todos	Coordinación de Agua Potable
	Ordenamiento territorial	Dirección de Desarrollo Urbano
	Limpia pública y mejoramiento de la imagen urbana	Dirección de Servicios Municipales
EJE RECTOR 4: “Seguridad y Paz Social: Protección y tranquilidad ciudadana”	Seguridad ciudadana	Dirección de Policía Municipal
	Gestión Integral de Riesgos	Dirección de Protección Civil
	Atención integral a niños, niñas y adolescentes	Sipinna
	Programa de Certeza Jurídica	Dirección Jurídica
EJE RECTOR 5: “Gobierno Abierto e Innovador: Transparencia y tecnología”	Gobierno Abierto y Participativo	Contraloría
EJE RECTOR 6: “Igualdad e Inclusión: Un municipio para todos”	Programa para la Atención y el Bienestar de Mujeres y Niñas	Instituto Municipal de las Mujeres
	Programa para la Inclusión de Grupos Vulnerables	DIF Municipal

X.- PREVISIONES DEL INGRESO Y DEL GASTO

Este apartado del plan municipal de desarrollo del municipio de Ixtaczoquitlán Veracruz, tiene su soporte legal en base a la Guía Metodológica para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2026-2029, publicada en la Gaceta Oficial del estado de Veracruz el 13 de febrero de 2026, en la ley Orgánica del municipio libre y en la ley de Planeación del estado de Veracruz, mismas que señalan que deberán hacerse las previsiones de los recursos que serán asignados al cumplimiento de los objetivos estipulados en el plan de desarrollo municipal.

Los ingresos y gastos dentro del ayuntamiento son dos vertientes importantes de analizar para el manejo sano de las finanzas del municipio, para su correcta recaudación, así como su correcta aplicación para lograr los objetivos establecidos en el plan de desarrollo Municipal, es por ello que lograr una previsión de ingresos y gastos es fundamental para proyectar la viabilidad económica, calcular desviaciones y tomar decisiones estratégicas basadas en datos históricos y tendencias, lo que permitirá optimizar recursos, establecer metas realistas y anticipar necesidades de financiación.



Ingresos

El municipio de Ixtaczoquitlán cuenta con dos fuentes importantes de ingresos, mismos que se clasifican en ingresos propios e ingresos por participaciones federales, desde el ejercicio 2021 no se han aplicado financiamientos por lo que no lo consideramos en este momento una tercera fuente viable de mención.

Los ingresos propios son los recursos que el propio ayuntamiento obtiene del cobro de impues-

tos, derechos, productos y aprovechamientos, dentro de los más importantes que se recaudan en el ayuntamiento de Ixtaczoquitlán tenemos: el impuesto predial, impuesto por traslación de dominio y derechos de agua.

Los ingresos por participaciones Federales son los distribuidos por el estado mediante Ramo 28, que son las participaciones a entidades y municipios, así como el Ramo 33 que son las aportaciones federales.

INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE IXTACZOQUITLAN SEGÚN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2022-2025

AÑO	INGRESOS PROPIOS	INGRESOS FEDERALES	TOTAL	PORCENTAJES DE INGRESO PROPIO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES FEDERALES
2022	47,584.8	297,779.8	345,364.6	13.8%	86.2%
2023	53,842.3	354,482.5	408,324.9	13.2%	86.8%
2024	68,260.5	429,892.1	498,152.5	13.7%	86.3%
2025	95,783.2	403,666.8	499,450.1	19.2%	80.8%
PROMEDIO DE PARTICIPACION				8.5%	48.6%

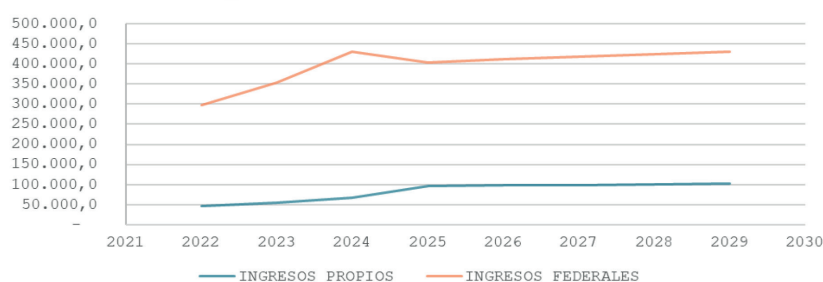
Nota: cifras en miles de pesos

Derivado de la evolución reciente y las perspectivas sectoriales, se estima que en 2026 el crecimiento de la economía mexicana se ubique en un rango de entre 1.8 y 2.8% real anual, en 2027 al 2031 en un rango de 1.5 al 2.5% real anual, esta estimación refleja la resiliencia del mercado interno, el dinamismo del sector externo y el fortalecimiento de la inversión, esto según lo reportado en la **Estimación de las principales variables macroeconómicas**, informadas en los criterios generales de política económica para la

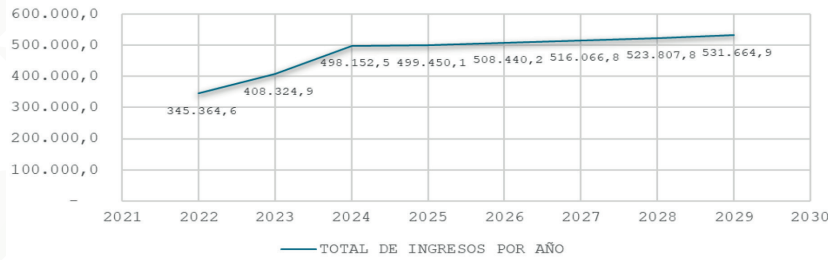
iniciativa de la ley de ingresos y el proyecto de presupuesto de egresos de la federación correspondientes al ejercicio fiscal 2026, emitido por la Secretaría de Hacienda y crédito Público.

Por lo que en base a lo mencionado estamos considerando los incrementos mínimos establecidos para determinar una proyección del ingreso para los próximos 4 años que abarca el plan de desarrollo municipal 2026-2029 del ayuntamiento de Ixtaczoquitlán Veracruz, quedando como a continuación se grafica.

Ingresos propios e ingresos federales
de 2022-2025 recaudados
y estimados 2026-2029



**Ingresos Totales
de 2022-2025 recaudados y estimados
2026-2029**



Gasto

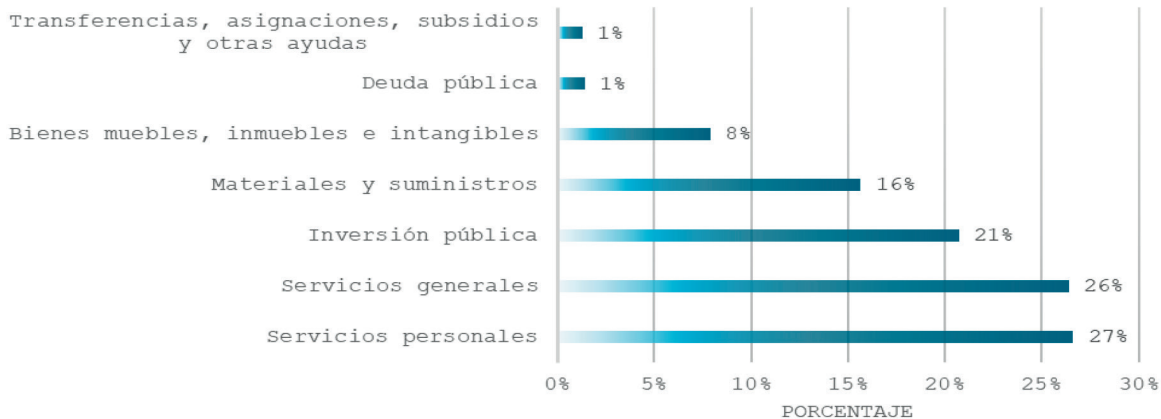
El gasto municipal del ayuntamiento de Ixtaczoquitlán ha tenido en cada uno de los años, desde el ejercicio 2022, una diferencia a favor contra el ingreso lo que ha generado un remanente de recurso propio mismo que ha servido para cubrir obligaciones propias de inicio de la siguiente cuenta pública.

Dentro de la distribución del gasto, que el municipio de Ixtaczoquitlán ha tenido, uno de los mas importantes es el de los servicios personales, relacionadas con las plantillas de personal autorizadas, dicha partida según el clasificador por objeto del gasto incluye todas las percepciones,

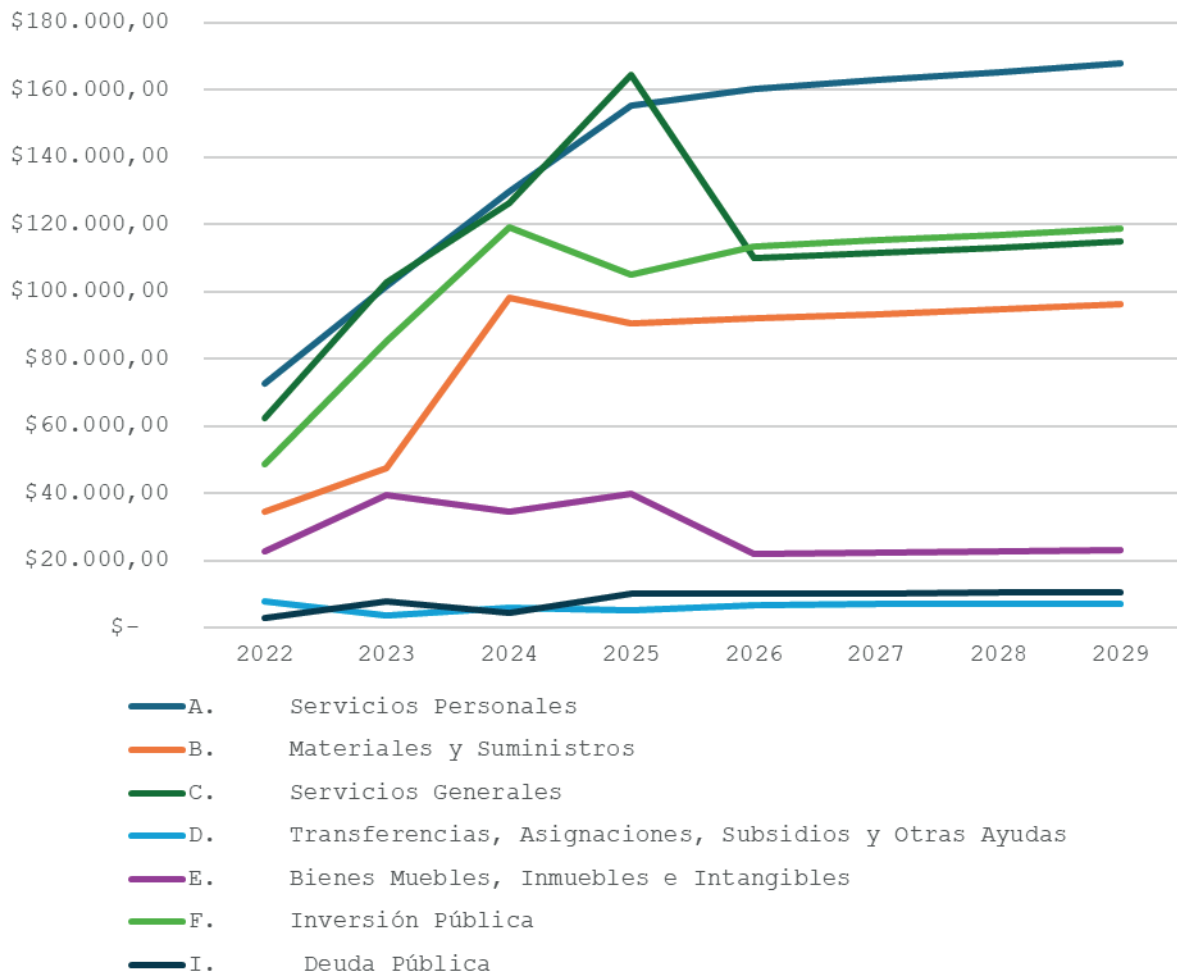
las aportaciones a la seguridad social, así como remuneraciones complementarias.

Considerando un crecimiento de 1.8% para 2026 y 1.5 para el ejercicio 2027 al 2029 esto según lo reportado en la **Estimación de las principales variables macroeconómicas**, informadas en los criterios generales de política económica para la iniciativa de la ley de ingresos y el proyecto de presupuesto de egresos de la federación correspondientes al ejercicio fiscal 2026, emitido por la Secretaria de Hacienda y crédito Público, se estima que para 2029 el Ayuntamiento generará entre 539 y 550 millones de pesos en gasto, según se muestra en la siguiente tabla.

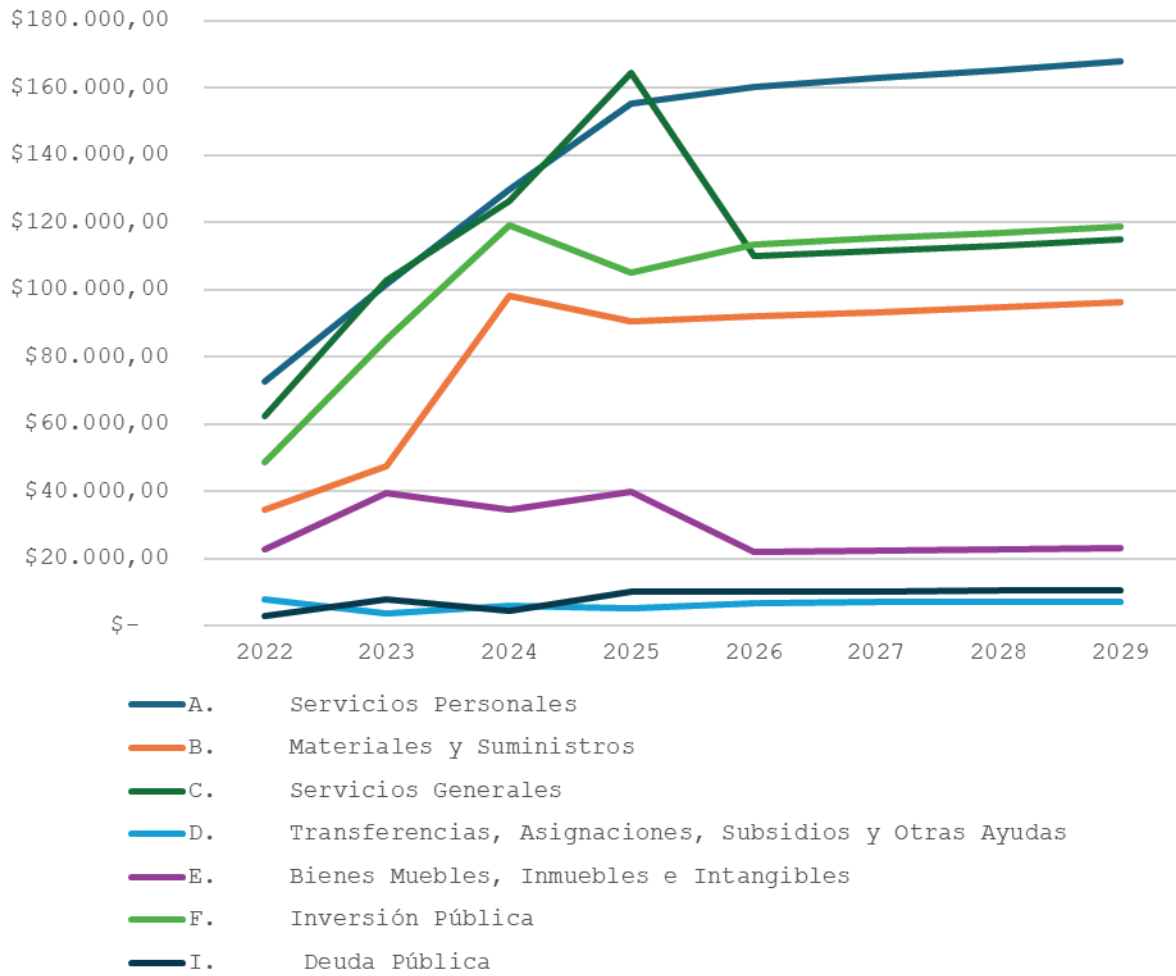
PORCENTAJE DE PARTICIPACION PROMEDIO 2022-2025 DEL GASTO POR OBJETO DEL GASTO



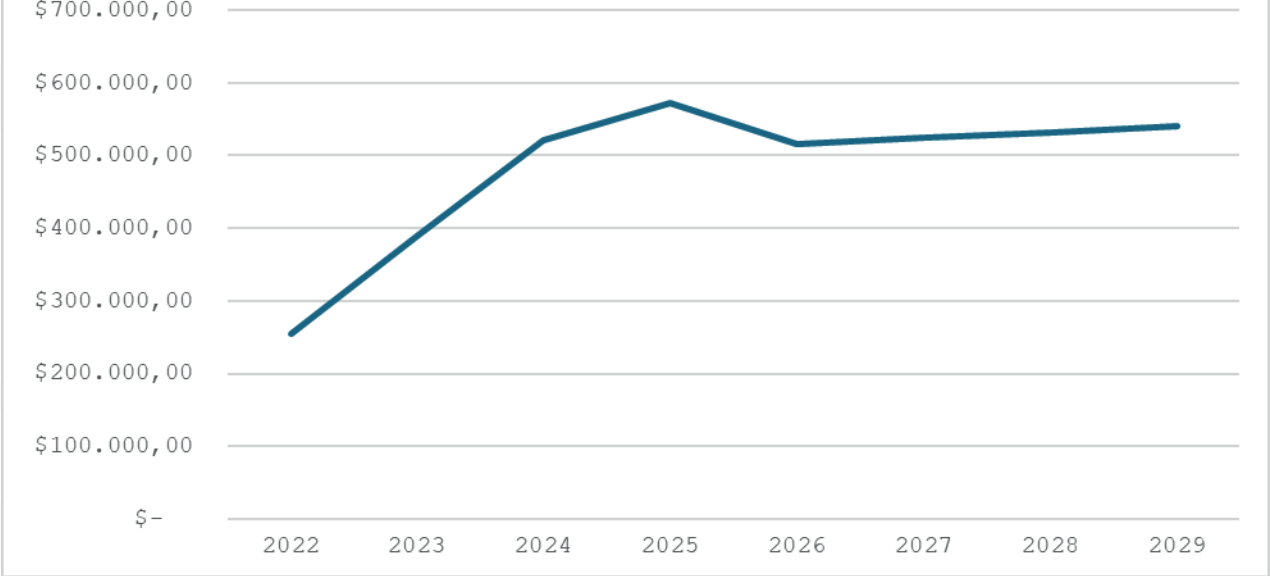
GASTO PAGADO POR OBJETO DE GASTO DEL EJERCICIO 2022-2025 Y PRESUPUESTADO DEL EJERCICIO 2026-2029



GASTO PAGADO POR OBJETO DE GASTO DEL EJERCICIO 2022-2025 Y PRESUPUESTADO DEL EJERCICIO 2026-2029



GASTO TOTAL PAGADO DEL EJERCICIO 2022-2025 Y PRESUPUESTADO DEL EJERCICIO 2026-2029



XI.- REFERENCIAS DE CONSULTA

- Secretaría de Seguridad Pública.- https://sspcgob-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/cni_sspc_gob_mx/IQckFW6HE292SaqrMgBL3iReAS4xbXTDwejqa-l1jGImill?e=p62krB
- Gobierno de México.- <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva>
- México en Cifras: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=30085>
- Consejo Nacional de Población: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/pdf/Efectos.pdf#:~:text=La%20migraci%C3%B3n%20es%20uno%20de%20los%20componentes,sea%20por%20sus%20efectos%20directos%20o%20indirectos.
- Envejecimiento de la población.- <https://revista.espm.mx/nota-experiencias-y-desafios-del-envejecimiento-en-mexico-68#:~:text=Determinantes%20sociales%20del%20envejecimiento%20Cabe%20destacar%20que,la%20enfermedad%20la%20pobreza%20y%20la%20dependencia>
- Secretaría de Economía (Data México) <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/ixtaczoquitlan?redirect=true#population-and-housing>
- Estructura Económica de Veracruz: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825086312.pdf#:~:text=El%20conocimiento%20del%20lugar%20que%20ocupa%20la,concentra%20m%C3%A1s%20del%2018%25%20del%20PIB%20local.
- Crecimiento Económico: [https://mexicocomovamos.mx/fichas-por-estado/veracruz/#:~:text=Crecimiento%20Econ%C3%B3mico%20Con%20los%20datos%20m%C3%A1s%20recientes%20muebles%20e%20intangibles%20con%2012.2%25%20\(PIBE%202024\).](https://mexicocomovamos.mx/fichas-por-estado/veracruz/#:~:text=Crecimiento%20Econ%C3%B3mico%20Con%20los%20datos%20m%C3%A1s%20recientes%20muebles%20e%20intangibles%20con%2012.2%25%20(PIBE%202024).)
- SEFIPLAN: Secretaría de Finanzas y Planeación (Veracruz). <https://www.veracruz.gob.mx/finanzas/>
- CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (pobreza y evaluación Datos Abiertos). <https://www.datos.gob.mx/organization/coneval>
- Agenda 2030: Herramientas y guías para la incorporación de ODS. <https://agenda2030.mx/#/home>



BIBLIOGRAFÍA

- Guía rápida para la formulación de programas con metodología de Marco Lógico (MML). Unidad de Evaluación de Desempeño. Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Instrumento para incorporar enfoques transversales. PNUD. 2019
- Fundamentos de evaluación de políticas públicas. Ministerio de Política Territorial y Administración Pública de Madrid. 2009
- Gestión por Resultados y Presupuesto, Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES). CEPAL
- Análisis de los Lineamientos generales para la evaluación de los Programas federales de la Administración Pública Federal, CONEVAL, SFP y SHCP. 2010
- La Gestión para Resultados en el Desarrollo: avances y desafíos en América Latina y el Caribe, Banco Interamericano de Desarrollo. García López, R. y M. García Moreno (2010)
- Instrumento de planeación (guía de apoyo para la actualización de los planes municipales de desarrollo) 2024



XII.- GLOSARIO

- **Análisis del problema:** En el ordenamiento de las causas y los efectos detectados en un esquema tipo ‘árbol’, donde el problema definido es el punto de partida, el tronco, las causas son las raíces y los efectos la copa. Deben relacionarse entre sí estableciendo causas directas e indirectas. El análisis del problema se realiza con base en los hallazgos de un diagnóstico previo, que contenga evidencia cuantitativa y cualitativa sobre el problema y sus orígenes y consecuencias.
- **Calidad:** Dimensión del indicador que busca evaluar atributos de los bienes o servicios producidos por el programa respecto a normas o referencias externas.
- **Definición del indicador:** Precisa qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador.
- **Definición del objetivo:** Es la traducción de causas–efectos en medios-fines para definir la situación futura a lograr que solventará las necesidades o problemas identificados en el árbol del problema.
- **Definición del problema:** Consiste en identificar de entre las demandas sociales u oportunidades de desarrollo, la prioritaria, que tiene posibilidades de ser resuelta a través de la acción gubernamental.
- **Desarrollo Municipal:** El proceso de transformación orientado a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio en todos sus ámbitos.
- **Diagnóstico:** El análisis de la situación actual del municipio, identificando problemas, necesidades y potencialidades que justifican las acciones del plan.
- **Dimensión del indicador:** Es el aspecto del logro de los objetivos que mide el indicador; eficacia, eficiencia, calidad, economía.
- **Economía:** Dimensión del indicador que mide la capacidad del programa que lo ejecuta para recuperar los costos incurridos, ya sea de inversión o de operación.
- **Eficacia:** Dimensión del indicador que mide el nivel de cumplimiento de los objetivos.
- **Eficiencia:** La relación entre los resultados obtenidos y los recursos (humanos, financieros, materiales) utilizados para ello.



- **Eje Estratégico:** Grandes temáticas o áreas de atención (ej. Seguridad, Desarrollo Social, Economía) que agrupan los esfuerzos del gobierno.
- **Enfoque transversal:** Convergencia o corresponsabilidad de varios programas, políticas e instituciones para lograr objetivos y resultados respecto de grupos de población (indígenas, mujeres, jóvenes, personas con discapacidad) o áreas de enfoque (desarrollo rural sustentable o desarrollo científico) que enfrentan retos comunes y específicos para su desarrollo.
- **Estrategia:** El conjunto de acciones y métodos diseñados para lograr un objetivo determinado.
- **Estructura Analítica del Programa presupuestario (EAPP):** Es la herramienta que explica la razón de ser de un programa, mediante la descripción de la coherencia entre el problema, necesidad u oportunidad identificado (incluyendo sus causas y efectos) y los objetivos y medios para su solución, así como la secuencia lógica (vertical) entre los mismos.
- **Fin:** Descripción de cómo el programa contribuye, en el mediano o largo plazo, a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución de los objetivos
- **Frecuencia de medición:** Es la periodicidad en el tiempo con que se realiza la medición del indicador.
- **Gasto Público:** La inversión de recursos financieros del municipio para la prestación de servicios y ejecución de obras.
- **Indicador:** Una unidad de medida que permite monitorear el avance y el éxito de las metas establecidas en el PMD y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.
- **Indicador de desempeño:** Es la expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas), reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados. Los indicadores de desempeño pueden ser indicadores estratégicos o indicadores de gestión.
- **Línea base:** Valor del indicador que se establece como punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento.
- **Líneas de Acción:** Actividades concretas y detalladas que se derivan de las estrategias para su implementación directa.
- **Medios de Verificación:** Indican las fuentes de información que se utilizarán para medir los indicadores y para verificar que los objetivos del programa (resumen narrativo) se lograron.
- **Meta:** El valor numérico o resultado tangible que se espera alcanzar en un tiempo determinado.
- **Método de cálculo:** Determina la forma en que se relacionan las variables establecidas para el indicador.



- **Misión:** El enunciado que define la razón de ser del Ayuntamiento y su compromiso con los ciudadanos durante la gestión
- **Nombre del indicador:** Es la expresión verbal que identifica al indicador y que expresa lo que se desea medir con él.
- **Objetivo estratégico:** Se orienta a cumplir los objetivos del PMD y busca resolver problemas o necesidades de poblaciones o áreas de enfoque específicos, a través de sus programas presupuestarios.
- **Parámetros de semaforización:** Son los parámetros que sirven para poder dar seguimiento, realizar la evaluación adecuada y contar con elementos para la toma de decisiones, así como para identificar si el cumplimiento del indicador fue el adecuado o esperado.
- **Participación Ciudadana:** El proceso mediante el cual los habitantes del municipio proponen y opinan sobre las prioridades del plan.
- **Programa:** Conjunto de proyectos y actividades organizadas para cumplir con los objetivos de un eje estratégico.
- **Visión:** La descripción de cómo se desea que sea el municipio al final de la administración o en el largo plazo; es la «imagen objetivo».



IXTACZOQUITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2026-2029



XIII.- ANEXOS





CON LA FUERZA DE LA TRANSFORMACIÓN

Ixtaczoquitlán, Veracruz
2026-2029

